unicef
para cada infancia

ENTRE AVANCES Y DESIGUALDADES

Análisis de situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en **Bolivia (2015–2025)**



Daniel E. Moreno Morales, Consultor responsable SITAN
Martin Scasso, Consultor responsable análisis de datos

Índice de contenidos

Índice de contenidos 2

Índice de figuras 5

Acrónimos 7

I. Introducción 9

I.1 Presentación (resumen ejecutivo) 10

I.2 Sobre el proceso de elaboración del SITAN 12

I.3 Algunas consideraciones metodológicas relevantes 14

II. Panorama general del país 15

II.1. Contexto económico: Crisis y limitaciones 17

II.2. Contexto institucional 19

II.3. Medio ambiente y cambio climático 20

II.4. Violencia y criminalidad 21

II.5. Dimensiones de la desigualdad para la niñez y la adolescencia 22

Género 25

Origen étnico cultural 25

Discapacidad 27

Realidad rural vs urbana 28

Pobreza 28

II.6. Transición demográfica 29

III. Derechos de supervivencia 31

III.1. Supervivencia y desarrollo en la primera infancia (hasta los 5 años de edad) 32

Mortalidad neonatal, infantil y en la niñez 34

Vacunas e inmunizaciones 36

Lactancia 38

Nutrición 39

Desarrollo Infantil Temprano (niñas y niños menores de 5 años de edad) 40

Análisis de causalidad y cuellos de botella para supervivencia y desarrollo en la primera infancia 42

III.2 Atención de la salud: Cobertura de servicios, salud sexual y reproductiva, salud mental 43
Cobertura de atención de salud 45
Salud sexual y reproductiva y embarazo adolescente (12 a 17 años) 46
Salud mental y consumo de alcohol y de drogas 48
III.3. Cambio climático, agua, saneamiento y riesgo ante emergencias 51
Agua, saneamiento y condiciones de la vivienda 53
Cambio climático y contaminación 55
IV. Derechos relacionados al desarrollo 58
IV.1. Derecho a la educación 60
Sistema educativo en Bolivia 61
Cobertura educativa 62
Nivel inicial 62
Nivel primario 63
Nivel secundario 64
Educación especial 65
Trayectoria escolar y finalización 66
Calidad educativa: Problemática y desafíos 67
Causas que explican la calidad de los aprendizajes 71
Áreas de lagunas en las evidencias y los datos 73
IV.2. Tecnologías de la Información y la Comunicación en la niñez y la adolescencia 75
IV.3. Participación social de la niñez y la adolescencia 82
Empoderamiento y agencia de la niñez y la adolescencia 85
V. Derecho a la protección 87
V.1. Protección ante múltiples formas de violencia 88
Violencia en la familia 90
Violencia en el aula 92
Ciberacoso y violencia mediada por TIC y redes sociales 93
Uniones tempranas 95
Brechas en la implementación de la justicia juvenil restaurativa 96

Análisis de causalidad y cuellos de botella de la violencia en contra de niños, niñas y adolescentes en Bolivia 97

Lagunas en la información 99

V.2. Trabajo infantil 100

V.3. Derecho a vivir en familia 104

V.4.Niñez y adolescencia en situación de movilidad humana 108

VI. Conclusiones 111

Bibliografía 121

Bases de datos y estadísticas utilizadas 125

Encuestas y Bases de Datos de registros administrativos 125

Portales de acceso a información estadística oficial 126

Publicaciones de documentos estadísticos 126

Anexo: Resultados de talleres de consulta con expertos 127

Índice de figuras

Figura 1. Infografía con indicadores de contexto....15
Figura 2. Infografía con indicadores de desigualdad....22
Figura 3. Tasa de finalización de la educación secundaria según desagregaciones combinadas. Año 2025....24
Figura 4. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes indígenas, por departamento. Población de 0 a 17 años. Año 2024....26
Figura 5. Infografía con indicadores de transición demográfica....29
Figura 6. Infografía con indicadores sobre salud en niños, niñas y adolescentes....32
Figura 7. Mortalidad infantil y mortalidad en la niñez, por departamento. Año 2023....34
Figura 8. Tasas de mortalidad infantil. Bolivia y Promedio de países de América Latina 2015 -2024....35
Figura 9. Índice de Desarrollo Infantil Temprano en Bolivia, según desagregaciones combinadas y comparación con otros países....41
Figura 10. Infografía con indicadores sobre cobertura de atención, salud sexual y reproductiva, y salud mental....43
Figura 11. Porcentaje de mujeres de entre 12 y 17 años que no han recibido información y/o educación sobre sexualidad, según desagregaciones combinadas. Año 2023....47
Figura 12. Infografía con indicadores sobre agua, saneamiento y cambio climático....51
Figura 13. Porcentaje de hogares con menores de 18 años con servicios básicos de agua y saneamiento, por departamento. Año 2024....54
Figura 14. Infografía con indicadores de acceso a la educación y trayectorias....60
Figura 15. Tasa de matriculación de la población de 4 y 5 años, según desagregaciones combinadas. 2016 y 2025....63
Figura 16. Infografía con indicadores de logros de aprendizaje....67
Figura 17. Porcentaje de estudiantes con el 80% o más de los ítems de la prueba TOFAS de matemáticas respondidos de manera correcta, por departamento. 4to año de secundaria. Evaluación de nivel 3. Año 2024....70
Figura 18. Población en edad escolar en base a proyecciones de población. Año 2022 = base 100....74
Figura 19. Infografía con indicadores de acceso a TIC....75
Figura 20. Porcentaje de hogares con menores de 18 años sin acceso a internet, según desagregaciones combinadas. Año 2025....77
Figura 21. Infografía con indicadores de acceso a TIC en las escuelas....78
Figura 22. Infografía sobre indicadores de percepción sobre la IA y las TIC....80

Figura 23. Infografía con indicadores de participación social de la niñez y la adolescencia.....82
Figura 24. Infografía con indicadores de violencia sobre niños, niñas y adolescentes.....88
Figura 25. Porcentaje de adultos responsables del cuidado de menores de 5 años que afirman que el castigo físico es necesario para criar adecuadamente a un niño, según desagregaciones combinadas. Año 2025.....92
Figura 26. Grupos de adolescentes con mayor riesgo de atravesar situaciones de violencia sexual facilitada por la tecnología. Año 2025.....94
Figura 27. Infografía con indicadores de niños, niñas y adolescentes que trabajan.....100
Figura 28. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que realizan alguna actividad laboral, según desagregaciones combinadas. Año 2019.....102
Figura 29. Infografía con indicadores sobre niños, niñas y adolescentes en centros de acogida 105
Figura 30. Infografía con indicadores de movilidad infantil y adolescente.....109

Acrónimos

BCG	Vacuna del Bacilo de Calmette y Guérin
CAST	Cannabis Abuse Screening Test, test de adicción al cannabis
CDA	Centros de Acogimiento
CDN	Comité de los Derechos del Niño
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
DNA	Defensoría de la Niñez y Adolescencia
EDSA	Encuesta de Demografía y Salud
EH	Encuesta de Hogares
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
ENNA	Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
EMV	Encuesta Mundial de Valores
EVA	Encuesta de Valores a Adolescentes
FGE	Fiscalía General del Estado de Bolivia
IA	Inteligencia Artificial
IDIT	Índice de Desarrollo Infantil Temprano
IISEC-UCB	Instituto de Investigaciones Socio-Económicas - Universidad Católica Boliviana San Pablo
INE	Instituto Nacional de Estadística
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MOSPA	Módulo de Seguimiento al Sistema Penal para Adolescentes
OBSCD	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra Las Drogas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
OPCE	Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa
OXFAM	Confederación internacional de organizaciones no gubernamentales contra la pobreza y la injusticia social
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PIB	Producto Interno Bruto
RUDE	Registro Único de Estudiantes
SEDEGES	Servicio Departamental de Gestión Social
SINNA	Sistema de Información de Niñas, Niños y Adolescentes
SIPPROINA	Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente
SIRIED	Sistema Regional de Información Educativa de los estudiantes con discapacidad
SITAN	Análisis de la Situación de la Niñez y la Adolescencia
SNIS	Sistema Nacional de Información Sanitaria
SPA	Sistema Penal para Adolescentes
SPINNA	Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente
SPRIX	Empresa japonesa de servicios educativos y desarrollo de plataformas de aprendizaje y evaluación digital

SUS	Sistema Único de Salud
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TOFAS	Test of Fundamental Academic Skills
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNATSBO	Unión de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores de Bolivia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
U-REPORT	Herramienta de mensajería social de UNICEF para la participación y consulta juvenil sobre problemáticas locales y globales
VPH	Virus del Papiloma Humano
WASH	Programa de Agua, Saneamiento e Higiene de UNICEF


Ballerina
Capuccino

I. Introducción

I.1 Presentación (resumen ejecutivo)

El cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia en Bolivia enfrenta desafíos importantes relacionados a la persistencia de limitaciones estructurales y desigualdades particulares, las cuales interactúan entre sí configurando condiciones generales y específicas para la vigencia de un conjunto de privaciones. El diagnóstico de situación de la niñez y la adolescencia en Bolivia para el período 2015-2025 presenta evidencia puntual sobre estas condiciones, mostrando su evolución en el tiempo e identificando los factores relacionados a la desigualdad y las privaciones principales que enfrentan niñas, niños y adolescentes en Bolivia.

El contexto particular que vive el país define desafíos importantes para el cumplimiento de derechos de la niñez y la adolescencia. Por un lado, el Estado enfrenta limitaciones económicas importantes resultantes de un momento de desaceleración y crisis económica y enfrenta desafíos institucionales importantes; esto hace que el gasto social per cápita en la infancia, ajustado por inflación, sea prácticamente el mismo en 2024 que en 2015. La pobreza y la pobreza extrema en el país han repuntado a niveles similares a los de hace una década, revirtiendo una tendencia previa al descenso. Paralelamente, las emergencias relacionadas al cambio climático afectan a cada vez más familias, las que representan 1,2 millones de personas en 2025.

En ese contexto desafiante, persisten desigualdades importantes en la sociedad boliviana, las cuales actúan de manera acumulativa sobre niñas, niños y adolescentes con características específicas. La desigualdad tiene una dimensión de género importante, la cual está vinculada con una cultura machista todavía prevalente en muchos espacios sociales en el país, y que las niñas y adolescentes mujeres enfrenten dificultades específicas relacionadas al género que a menudo se traducen en violencia y en oportunidades limitadas. La dimensión étnico cultural sigue generando desventajas relevantes a niñas, niños y adolescentes de origen indígena, y a menudo se superpone con la pobreza y la ruralidad para amplificar las desventajas. Y la condición de discapacidad añade una capa más de desventaja, multiplicando las dificultades para el cumplimiento de derechos de la niñez y la adolescencia que la sufren.

El derecho a la supervivencia enfrenta sus principales desafíos en la supervivencia y desarrollo infantil temprano. Si bien la mortalidad infantil y neonatal se ha reducido de 24 a 12 y de 15 a 6 por cada mil nacidos vivos entre 2016 y 2023, las muertes prevenibles siguen siendo demasiado altas, particularmente en las áreas rurales. La administración oportuna y completa de vacunas es todavía deficitaria, menos de seis de cada diez niñas y niños de entre 18 y 29 meses de edad reciben el esquema completo de vacunación de manera oportuna, y los problemas de nutrición y de anemia afectan a un porcentaje importante de infantes y a sus madres. Y los indicadores de

desarrollo infantil temprano muestran importantes brechas territoriales, con logros mucho más bajos en ciertos departamentos, en las áreas rurales y entre la población en situación de pobreza y la población indígena.

Los derechos relacionados al desarrollo tienen su principal desafío en la calidad de los aprendizajes que se generan en el marco del sistema educativo boliviano. La cobertura educativa ha mejorado de manera importante (aunque la cobertura educativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad no muestra la misma mejoría), con un incremento de 63% a 78% en la tasa de término de la educación secundaria entre 2015 y 2025. En cambio, los aprendizajes obtenidos por la mayoría de los estudiantes del sistema educativo son marcadamente deficitarios en relación tanto con las expectativas del propio sistema educativo boliviano como en relación con los datos registrados en otros países de la región. Y existen diferencias importantes que hacen que los estudiantes de áreas rurales y de colegios fiscales obtengan resultados muy por debajo de los obtenidos por sus pares de áreas urbanas y de colegios privados. Estos déficits tienen que ver con factores tanto relacionados a las limitaciones en la oferta de servicios de parte del sistema educativo, como de la demanda de parte de las familias, las comunidades y los mismos estudiantes. La falta de información específica que evalúe el logro educativo y los aprendizajes bajo condiciones variadas dificulta identificar con claridad ejemplos exitosos y lecciones a aprender sobre casos específicos.

Los derechos de la niñez y la adolescencia vinculados con la protección encuentran en las múltiples formas de violencia que afectan a la niñez y la adolescencia su principal desafío. La información disponible no permite evaluar con claridad si es que la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes se ha venido incrementando o no en Bolivia. Lo que sí está claro es que la violencia afecta de manera desproporcionada a las niñas y las adolescentes mujeres, particularmente por la incidencia de la violencia sexual. La persistencia de un conjunto de normas sociales nocivas para niños, niñas y adolescentes, como la justificación de las uniones tempranas y los matrimonios adolescentes o del castigo físico, junto con las limitadas capacidades del sistema institucional de protección social, hacen que la violencia sea una de las problemáticas más delicadas para la niñez y la adolescencia. Si se toma en cuenta a poblaciones como niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana o con alguna condición de discapacidad, la vulnerabilidad ante la violencia y sus múltiples formas se hace particularmente importante.

En este sentido, la construcción de información actualizada y pertinente para construir un diagnóstico de situación de los derechos de la niñez y adolescencia es aún una deuda pendiente en el país. La invisibilidad de la vulneración de derechos, consecuencia de la escasez de datos construidos con perspectivas de inclusión, constituye una de las carencias más significativas: sin información precisa es imposible dimensionar y comprender la magnitud y gravedad de la

exclusión, y restringe la capacidad de dar respuesta efectiva. Los sistemas de información son limitados en su capacidad de producir indicadores para las poblaciones más vulneradas, imposibilitando construir una mirada desde la perspectiva de equidad, y es más restringida para producir análisis interseccionales por factores de exclusión (pertenencia étnica, ruralidad, situación migratoria, discapacidad o pobreza) que permitan comprender cómo se combinan las distintas vulnerabilidades en la niñez. Hay faltantes de datos básicos en aspectos clave como los aprendizajes, la salud mental o sobre violencia digital. La ausencia de órganos rectores atomiza la producción de datos en distintos organismos independientes, que producen información parcial y en ocasiones contradictoria. Esto genera una dependencia de estudios específicos basados en encuestas de hogares, que son de aplicación puntual, con baja capacidad de representar tendencias, y con datos que en pocos años ya se debilitan en su capacidad de caracterizar el presente.

Un elemento adicional que debe considerarse en el análisis de situación de la niñez y la adolescencia en Bolivia es la marcada reducción en la natalidad en el país, registrada entre los censos nacionales de 2012 y 2024, con casi 41% menos nacimientos, lo que modificará la estructura poblacional de la sociedad boliviana en el futuro. El cambio en la pirámide poblacional en Bolivia representará una reducción importante en la demanda de servicios relacionados con los derechos de la niñez y la adolescencia, como los servicios educativos, de salud y de cuidado. Esto puede tomarse como una oportunidad, en tanto que podría representar un incremento en la inversión estatal per cápita para cada niño y adolescente, pero también representa un riesgo en relación con el descenso de las prioridades estatales en relación a la niñez y la adolescencia.

En suma, el país registra algunos avances notables relacionados al cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, como la reducción de la mortalidad, el incremento de las coberturas de servicios educativos y de salud, el acceso a infraestructura de agua y saneamiento o la reducción de algunos indicadores de violencia. Persisten, sin embargo, profundas desigualdades que se acumulan especialmente sobre niñas, niños y adolescentes de áreas rurales, de sexo femenino, de origen indígena, en situación de pobreza y en los que tienen una condición de discapacidad. Estas desigualdades deben ser consideradas junto con la mirada más general para planificar acciones que repercutan efectivamente en la vigencia y ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia en Bolivia.

I.2 Sobre el proceso de elaboración del SITAN

El Análisis de Situación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Bolivia se elabora a partir de las pautas establecidas en el documento "*A guide to developing a situation analysis*" de UNICEF del año 2024, el cual establece lineamientos para la elaboración y el aprovechamiento de un recurso como el SITAN. Esta guía enfatiza la importancia de que el

SITAN sea apropiado por usuarios clave en el país, así como por el mismo equipo país de UNICEF, a través de un proceso colaborativo y consultivo con expertos temáticos y locales.

En el caso específico de la elaboración de este SITAN, se trabajó de manera colaborativa con UDAPE, la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, entidad estatal responsable de analizar información e insumos para la elaboración y seguimiento de políticas públicas en el país. La coordinación y colaboración entre UNICEF y el Estado boliviano es fundamental para que este esfuerzo de sistematización y análisis de información tenga una utilidad efectiva.

El SITAN se elaboró también con el aporte de expertos temáticos invitados a intercambiar ideas sobre temas "clave" para este informe. Su aporte se dio por medio de la realización de espacios de consulta con un número limitado de participantes seleccionados por su experticia en el tema, en los cuales se discutió con profundidad las posibles causas de las privaciones y las desigualdades para cada uno de estos temas.

El aporte de los expertos resultó fundamental para identificar factores causales inmediatos, subyacentes y estructurales de las problemáticas centrales. El análisis de causalidad se basó en una interpretación sociológica amplia de los procesos socio-históricos que condicionan el ejercicio de derechos de la niñez y la adolescencia, considerando tanto la matriz de desigualdades como la mirada institucional[1]. El análisis de causalidad incorpora también un esfuerzo de identificación de "cuellos de botella", que pueden estar vinculados con la oferta de servicios, la demanda, su calidad o las condiciones del entorno que lo posibilitan.

La voz de las niñas, niños y adolescentes se recoge en el SITAN de distintas formas. Por un lado, se emplean las consultas del mecanismo U-Report que UNICEF tiene consolidado en Bolivia para dialogar con niñas, niños y jóvenes del país; si bien este mecanismo no genera información estadísticamente representativa, es útil para identificar preocupaciones relevantes entre los jóvenes. Adicionalmente, se empleó información de distintas "Consultas UNICEF", procesos de intercambio de orden más cualitativo que permiten recabar testimonios directos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, los cuales ilustran con claridad cómo les afectan los problemas descritos en el diagnóstico. También se recurrió a información producida por otras agencias de Naciones Unidas, como la Encuesta de Valores a Adolescentes realizada en el marco de la Encuesta Mundial de Valores (2017 y 2024, UNFPA, Ciudadanía y OXfam) o la Encuesta y Diálogos Digitales sobre normas de género (UNFPA y Ciudadanía).

[1] Esto quiere decir que la discusión de "causalidad" no resulta de la aplicación de modelos estadísticos (en tanto los datos disponibles son insuficientes para este fin), sino de la comprensión amplia de los elementos en una mirada de procesos sociales.

Finalmente, la elaboración del SITAN contó con la participación amplia y decidida de los miembros del equipo país de UNICEF en Bolivia, quienes aportaron activamente con sugerencias e ideas que enriquecen la mirada de este análisis y sus conclusiones.

I.3 Algunas consideraciones metodológicas relevantes

El SITAN busca establecer los hitos principales en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia además por medio del seguimiento de indicadores claves a través del tiempo. Para ello, el análisis se basa de manera prioritaria en fuentes de información oficiales del Estado boliviano. Esto garantiza la consistencia de la información con la data que maneja el mismo Estado. La participación de UDAPE como socio directamente involucrado en el proceso de elaboración del SITAN es fundamental para este fin. De manera complementaria, y en el espíritu propuesto por la Guía del SITAN, se recurre a otras fuentes de información como la Encuesta Mundial de Valores y otros recursos públicamente disponibles, priorizando el uso de información producida por organismos internacionales o academias con reconocimiento y prestigio, y sometiendo a la información a un análisis de calidad y representatividad.

Se ha definido como marco temporal el período de 11 años comprendido entre 2015 y 2025. La definición de un horizonte temporal de esta magnitud permite observar tendencias relevantes en el tiempo cuando se consideran indicadores de cumplimiento de derechos. La identificación de estas tendencias generales es uno de los objetivos del SITAN. Al mismo tiempo, este período en particular permite considerar los efectos de la pandemia sobre el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.

El análisis del SITAN parte asumiendo la existencia de un conjunto de desigualdades sociales que ejercen efectos acumulativos sobre las condiciones de ejercicio de derechos de la niñez y la adolescencia. Esto implica asumir una lógica de interseccionalidad en la que las condiciones de desventaja se acumulan en contra del ejercicio de derechos de algunos niños que sufren una estructura multidimensional de desigualdades en Bolivia. La consideración de las desigualdades hace que la información que se presente dependa de dónde están las brechas más importantes en el ejercicio de derechos. Esto implica que no se emplea una “receta” de presentación de diferencias en los resultados de los indicadores (por ejemplo, por área de residencia o género), sino que los datos presentados muestran las diferencias más importantes para cada indicador de manera particular.

Se entiende que la niñez y la adolescencia está marcada por ciclos de vida con particularidades específicas. La infancia, la niñez y la adolescencia son momentos que definen las necesidades de las personas y deberían recibir, bajo la misma lógica, una atención diferenciada de parte del Estado y de la sociedad en general. Si bien los datos del análisis no están presentados bajo esta

lógica (sino bajo la matriz de desigualdades descrita anteriormente), la perspectiva diferenciada de ciclos de vida orienta el análisis del cumplimiento de derechos.

Para fines de esquematización, los derechos de la niñez se organizan en tres “tipos” de derechos: los derechos de supervivencia (por ejemplo el derecho a la salud), los derechos relacionados al desarrollo (por ejemplo, el derecho a la educación) y los derechos de protección (por ejemplo, el derecho a la no violencia – que ha sido señalado como una de las preocupaciones principales del más reciente informe de observaciones del Comité del Niño a los avances presentados por el Estado boliviano (2023)).

El SITAN hace también un ejercicio prospectivo, la identificar un factor que tendrá consecuencias relevantes sobre las condiciones de ejercicio de derechos para la niñez y la adolescencia: el cambio en las tasas de natalidad, que restructurará la pirámide poblacional en Bolivia y planteará nuevos desafíos para la prestación de servicios y la inversión orientada a la niñez y la adolescencia.

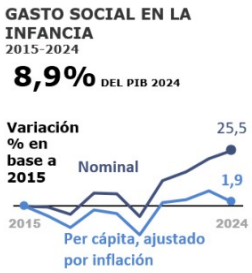
II. Panorama general del país

Figura 1. Infografía con indicadores de contexto[2]

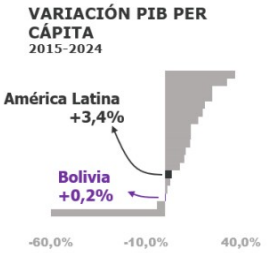
[2] POBREZA Y POBREZA EXTREMA, corresponde a la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema 2016-2025. Fuente: INE.
POBREZA Y POBREZA EXTREMA INFANTIL, corresponde a la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema en la población menor de 18 años. 2016-2025. Fuente: INE.
GASTO SOCIAL EN LA INFANCIA, se presenta el número calculado como % del PIB correspondiente al 2024 (Fuente: UDAPE, en base a información del Ministerio de Economía). En la serie de datos se incluye la variación porcentual en base al 2015 del gasto social en la infancia, niñez y adolescencia a valores nominal, en Bolivianos (Fuente: UDAPE, en base a información del Ministerio de Economía) y la variación porcentual en base al 2015 del gasto social per cápita en la infancia, niñez y adolescencia, a valores ajustados por inflación, en Bolivianos (Fuente: elaboración propia en base a UDAPE, sobre información del Ministerio de Economía). Para el cálculo per cápita se consideró al total de población de 0 a 17 años, en base a las últimas proyecciones de población (Fuente: UDAPE, en base al INE).
TENDENCIAS DEL PIB, incluye PIB per cápita y la tasa de crecimiento anual del PIB, en dólares, en base a la serie del PIB Base de Referencia 2017 retropolada provisionalmente por el INE. Fuente: UDAPE
VARIACIÓN PIB PER CÁPITA, corresponde a la variación porcentual del PIB per cápita a precios constantes en dólares entre 2015 y 2024. Los valores ajustados para la comparación internacional pueden diferir de los cálculos oficiales nacionales. Fuente: CEPAL
CAMBIO CLIMÁTICO: Incluye tres datos: a) promedio de la temperatura media anual de 10 ciudades de Bolivia (Sucre, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Trinidad, Cobija y El Alto registrada entre 1990 y 1995, y entre 2020 y 2025. Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología; b) Total de familias afectadas y/o damnificadas en eventos adversos de origen natural. Las familias afectadas son aquellas que se ven perjudicadas por la ocurrencia de un evento adverso que provoca daños y pérdidas indirectas; bien sea en su salud física y/o mental, bienes, medios de vida, oportunidades de desarrollo, entre otros; y que demandan la atención de las entidades del Estado y de la comunidad a través de procesos de atención de desastres y/o emergencias. Las familias damnificadas son aquellas que se ven perjudicadas por la ocurrencia de un evento adverso que provocan daños y pérdidas directas, en sus viviendas y medios de vida, o éstas han quedado en condición de inhabitabilidad e imposibilidad de recuperarse, debido al grado de destrucción como producto del desastre y/o emergencia.

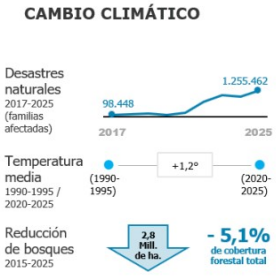
















Para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes el Estado debe tener la voluntad política y la capacidad económica de invertir estratégicamente en la solución de necesidades específicas de esta población; al mismo tiempo, debe existir un marco institucional sólido y articulado, que permita una acción solvente y efectiva en distintos frentes temáticos, con poblaciones con necesidades diferenciadas en un marco geográfico y sociodemográfico diverso y complejo como el de Bolivia. Además, la acción debe considerar la existencia de importantes desigualdades en las oportunidades de ejercicio de derechos de niños y adolescentes, las cuales dependen de factores distintos que actúan de manera acumulativa.

Fuente: INE, en base a datos del Viceministerio de Defensa Civil; c) Diferencia en el total de hectáreas de cobertura forestal anual entre 2015 y 2025. Fuente: Observatorio IISEC-UCB con base en MapBiomas - Colección 3.0 de la Serie Anual de Mapas de Cobertura y Uso del Suelo de Bolivia.
INDICE BASE 100 DE DELITOS COMETIDOS POR TIPO: evolución relativa de indicadores de delitos, tomando al año 2015 como base 100. Los indicadores considerandos son:
Víctimas de delitos: Porcentaje de población mayor de 15 años que reporta que en los últimos 12 meses ha sido víctima de algún hecho delictivo. INE, Encuesta de Hogares 2016-2025
Delitos sexuales: Denuncias a la policía boliviana de delitos contra la libertad sexual, incluyendo abuso sexual, acoso sexual, estupro, violación y violación de infante, niño, niña o adolescente y corrupción de niña, niño o adolescente. UDAPE, en base a Ministerio de Gobierno (MG), OBSCD.
Delitos contra menores: Delitos de violencia denunciados en la policía boliviana en menores. INE, en base a Dirección General de Régimen Penitenciario y OBSCD
Delitos de trata: Denuncias a la policía boliviana de delitos de trata y tráfico de personas, incluyendo tráfico de personas, trata de personas, pornografía, proxenetismo y violencia sexual comercial. UDAPE, en base a Ministerio de Gobierno (MG), OBSCD.
VICTIMAS DE DELITOS: - Porcentaje de población que reporta que en los últimos 12 meses ha sido víctima de algún hecho delictivo: INE, en base a Dirección General de Régimen Penitenciario y OBSCD

La situación del país en relación a los derechos de la niñez y la adolescencia en la actualidad (2026) puede caracterizarse por seis elementos principales. 1. El país tiene **capacidades económicas limitadas** e incluso reducidas, tanto en el Estado como en la sociedad, para enfrentar un contexto de creciente vulnerabilidad social. 2. El **entorno institucional** es complejo, en un escenario político conflictivo y un marco institucional débil fragmentado. 3. La **degradación ambiental, el cambio climático** y (4) **la violencia** está transformando el perfil de riesgos que enfrenta la niñez, afectando el ejercicio de sus derechos y profundizando las desigualdades existentes. 5. Las **desigualdades sociales** de distinto tipo se profundizan y se acumulan sobre determinados grupos de niños. 6. El país vive un proceso de **transición demográfica** que en pocos años cambiará la composición etaria de la población, con efectos potencialmente importantes sobre el ejercicio de derechos de la niñez y la adolescencia.

Esta sección presenta el panorama general del país a partir del desarrollo de estos grandes temas y su relación con el ejercicio de derechos de la niñez y adolescencia en el período 2015 – 2025.

II.1. Contexto económico: Crisis y limitaciones

Durante la década transcurrida entre mediados de los años 2010 y mediados de los 2020, las tendencias principales de la economía boliviana muestran una tendencia recesiva, en contraste con el período previo, en el que los ingresos por el "boom" de la exportación de materias primas (gas natural) generaron un ciclo de bonanza económica importante para una economía que dependía de manera importante de esta fuente de ingresos[3]. El período incluye también el "año perdido" por la pandemia del COVID-19, que tuvo efectos negativos sobre la economía en todo el mundo. En Bolivia, se recuperan los niveles de la economía previos a la pandemia tan solo en 2023, en términos de PIB per cápita, dando cuenta de que la recuperación económica implicó un esfuerzo de varios años.

La dependencia de la economía boliviana de la exportación de gas natural hace que la reducción de esta última produzca un desempeño distinto e inferior de la economía boliviana después de la pandemia cuando se la compara con el resto de la región de América Latina. Mientras el promedio de crecimiento económico del período 2015-2024, medido en PIB per cápita, para la región está en +3,4 puntos porcentuales, con casos notables como República Dominicana (37 puntos), Costa Rica (33 puntos) y Panamá (25 puntos), la economía boliviana fue una de las pocas que no muestran una evolución positiva del PIB per cápita en términos comparables internacionales[4], con una variación de 0,2%. Y la tendencia para los años más recientes termina de confirmar una situación económica difícil para el país.

[3] Mientras que en el período 2005-2014 el promedio de variación anual del saldo de la cuenta corriente en la balanza de pagos muestra un importante superávit (6,0 puntos), en la década siguiente (2015-2024) es marcadamente deficitario (promedio -2,8 puntos).

Otra manifestación de las dificultades económicas se reconoce en la inflación, que desde el año 2015 muestra valores en torno al 3% y 4% anual (en 2015, 2016 y 2022), y se incrementa de manera alarmante en el 2024 al 10% anual, duplicándose 20,4% en 2025. Estos niveles de inflación impactan en el nivel adquisitivo y operan como mecanismos de incremento de la desigualdad.

La desaceleración de la economía nacional se traduce en dificultades para el Estado, tanto a nivel central como subnacional, para mantener la inversión social, particularmente con la que está directamente orientada a la niñez y la adolescencia. El Gasto Público Social per cápita en infancia y adolescencia, cuando se toma en consideración la inflación y el crecimiento de la población beneficiaria, se ha mantenido sin crecimiento con valores similares en 2024 que los de 2015.

Las dificultades en la economía se expresan en un estancamiento de los niveles de pobreza, que permanecen prácticamente constantes desde el 2019 en torno al 37% para la pobreza total y al 13% para la pobreza extrema. Esta situación afecta más a los hogares indígenas[5] que habitan en zonas rurales, donde más de la mitad de la población es pobre (55,3%)[6]. La pobreza infantil es más alta que el dato nacional: para el 2025, más de la mitad (57,3%) de los niños, niñas y adolescentes de menos de 18 años está en condición de pobreza[7].

Si bien los niveles de desocupación se mantienen relativamente bajos, con apenas un 2,3% de la población urbana desocupada[8], los datos revelan que los ingresos son cada vez más insuficientes: la subocupación, que expresa el porcentaje de población que está en condiciones de incorporar más horas de trabajo[9], se sitúa en torno al 7,7%[10]. Adicionalmente, es importante considerar el altísimo nivel de informalidad, que impacta en una mayor desprotección del trabajador y en una baja de la recaudación del Estado: el 83,8% de la población empleada en

---

[4] Para la comparación internacional del PIB per cápita, se utiliza la estimación elaborada por la CEPAL calculada a precios constantes en dólares del año 2018, el cual permite aislar los cambios ocasionados por los precios. Las cifras se expresan en dólares de Estados Unidos, utilizando el tipo de cambio oficial de la CEPAL. Por esta razón los valores pueden diferir de las estadísticas oficiales nacionales.

[5] La identificación de población indígena en este documento replica la metodología oficial de publicación de estadísticas, tomando como referencia la Condición Étnico Lingüística (Molina y Albo, 2006). Se construye por medio de la combinación de tres variables: autopertenencia o autoidentificación, idioma con el que aprendió a hablar, e idioma que habla. Así, se identifica operativamente como “indígena” a las personas que se autoidentifican con un pueblo indígena y a las que no se identifican, pero aprendieron a hablar en un idioma indígena y aun lo hablan.

[6] UDAPE, en base a INE.

[7] Procesamientos sobre la base de datos de la Encuesta de Hogares 2025 (INE)

[8] Dato del 3er trimestre del 2025 para zonas urbanas. UDAPE, en base a INE

[9] La Tasa de Subocupación por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo es la relación de personas que trabajan menos de un umbral de horas a la semana (40 horas), desean trabajar y están disponibles para trabajar respecto al total de la población ocupada.

[10] Dato del 4to trimestre 2025 para zonas urbanas. UDAPE, en base a INE

zona urbana está en condiciones de informalidad, valor que se viene incrementando desde 2016 cuando era del 75,3%[11].

En una escala más micro, las dificultades económicas implican que muchas familias tengan que hacer esfuerzos adicionales para mantener sus patrones de consumo y, en otros casos, para tener lo necesario para sobrevivir. Estas restricciones en las economías familiares pueden resultar en decisiones que afectan el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes, reduciendo sus oportunidades de educación (menor compra de material escolar, deserción escolar por trabajo infantil), de acceso a la salud (costos de tratamientos) o inclusive de alimentación.

En suma, las dificultades económicas que atraviesa el país afectan negativamente el ejercicio de derechos de la niñez y adolescencia, tanto por las limitaciones en el gasto e inversión estatal como por las carencias en las familias que exponen a las personas más vulnerables. Un contexto de contracción y crisis económica tiene un efecto directo sobre las condiciones de ejercicio de derechos, más aún cuando las condiciones iniciales (incluso en el momento de bonanza económica) mostraban importantes carencias y limitaciones.

II.2. Contexto institucional

Según la Constitución Política del Estado, Bolivia es un Estado plural, unitario, descentralizado y con autonomías departamentales, municipales e indígenas. La estructura territorial y competencial del estado se articula en tres niveles: nacional, departamental y municipal, cuyas normas y disposiciones tienen plena validez en el ámbito de las competencias que la Constitución y las leyes les asignan. En este contexto, la institucionalidad responsable de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes se caracteriza por una compleja articulación de actores, competencias y mecanismos de coordinación entre los distintos niveles del Estado.

En ese marco de complejidad institucional, no existe una sola institución que tenga a su cargo la responsabilidad de garantizar los derechos y atender las múltiples necesidades de niños, niñas y adolescentes en el país. Si bien el Código Niño, Niña y Adolescente de 2014 menciona al SPINNA, en la práctica las instituciones y niveles del Estado que lo conforman tienen escasos niveles de articulación. En Bolivia, como en otros países, no existe un ministerio de la niñez y la juventud o una repartición similar, sino que la atención de las necesidades de la niñez y la adolescencia se realiza desde un diseño institucional sectorial y de autonomías estatales de distintos niveles. Parte de este análisis institucional se presenta en un documento previamente publicado (UNICEF, 2012).

[11] Dato del 3er trimestre de cada año, para zonas urbanas. UDAPE, en base a INE

Los desafíos de las instituciones que tienen que ver con la niñez y la adolescencia se reflejan en distintas prácticas: 1) la rotación de personal en cargos que deberían tener funcionarios especializados de carrera, una práctica habitual en muchas instituciones, particularmente a nivel subnacional; 2) la ausencia de mecanismos de información y seguimiento integrados con datos públicamente accesibles y permitan identificar limitaciones o desigualdades en su ejecución; 3) la legislación puede ser también un problema para el desempeño institucional, con ausencias normativas que impiden la aplicación y el funcionamiento de mecanismos que de manera directa o complementaria deberían coadyuvar a la vigencia y cumplimiento de derechos.

Además de las instituciones estatales, en Bolivia funciona un conjunto de organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional que apoyan la acción estatal, particularmente en áreas y sectores donde la presencia de los actores estatales es más bien débil. Recientemente, estas organizaciones han desarrollado capacidades de abogacía por el cumplimiento de derechos de grupos vulnerables, incluidas la niñez y la adolescencia, instalando plataformas y mecanismos de denuncia de violaciones y fuentes de información complementarias para hacer seguimiento. Las organizaciones comunitarias y locales también tienen un rol relevante en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia en el nivel micro. Este rol puede estar formalizado desde la legislación nacional, como en el caso de las Juntas Escolares o los Comités Locales de Salud, que acompañan la labor de los servicios de educación y salud a nivel local. Los municipios también incorporan un conjunto de mecanismos de participación comunitaria en la gestión de los servicios, por medio de mecanismos legales vigentes a nivel local.

II.3. Medio ambiente y cambio climático

El cambio en los patrones de comportamiento en el clima es un fenómeno que puede evidenciarse en todo el mundo por medio del calentamiento global. Mientras la tendencia general del planeta es a calentarse, los efectos varían ampliamente a nivel local, manifestándose en forma de sequías prolongadas, olas de calor intenso, inundaciones resultantes de lluvias intensas en tiempos cortos, menor disponibilidad de agua potable, incremento de incendios forestales, mayor vulnerabilidad a los desastres ambientales y una serie de otros comportamientos climáticos que amenazan a las poblaciones.

En América del Sur, según información compilada por UNICEF (2021), Bolivia es el país más afectado por eventos climáticos extremos en las dos primeras décadas del siglo; el país es, al mismo tiempo, uno de los menos preparados para enfrentar las contingencias climáticas. En el país, la temperatura media se ha elevado sistemáticamente en las últimas décadas, alcanzando más de un grado de diferencia entre la década de 1990 y la actualidad.

Por otro lado, los fenómenos climáticos adversos y la explotación no regulada de la naturaleza con fines productivos también impactan negativamente en el medio ambiente. Entre 2015 y 2024 la cobertura de bosques se ha reducido en cerca de 2,8 millones de hectáreas, aproximadamente un 5% del total. Sólo en el 2025 se perdieron cerca de 700 mil hectáreas[12].

Se estima que, a consecuencia del cambio climático, más de 1,2 millones de personas se han visto afectadas o damnificadas por desastres naturales, un número muy superior al registro de 2017. Las principales catástrofes han estado asociadas a inundaciones. Dadas sus características y necesidades particulares, la población niña y adolescente es, precisamente la que sufre más las consecuencias negativas de los fenómenos climáticos.

Si bien la degradación ambiental y el cambio climático afectan a toda la población, sus impactos directos no son iguales para todos. Las poblaciones más pobres que no pueden comprar alimentos cuando escasean, las que tienen mayores carencias en términos de infraestructura, las que tienen sistemas de agua y saneamiento más precarios, las comunidades rurales donde el Estado tiene poca presencia y escasa capacidad de protección son las que sufren de manera directa y más clara los fenómenos ambientales adversos. Adicionalmente, factores ambientales localizados como la contaminación minera o el humo de los chaqueos, afectan de manera puntual a grupos poblacionales específicos. En ese sentido, los efectos negativos de los daños ambientales agravados por el cambio climático y por actividades económicas insuficientemente reguladas acentúan la desigualdad en la sociedad boliviana, profundizando la condición de desventaja de algunos niños, niñas y adolescentes.

II.4. Violencia y criminalidad

El Comité de los Derechos del Niño define a la violencia como "toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual" (2011). El problema principal con la violencia en Bolivia es su normalización, el proceso por el cual la violencia se convierte en una forma “normal” de interacción entre las personas, lo que resulta en un entorno marcado por la violencia. La normalización implica que los niños y adolescentes además de ser víctimas de la violencia de manera frecuente, también la ejercen, lo que se refleja en la cantidad de casos de adolescentes en el sistema de justicia procesados por delitos[13]. La violencia puede entenderse en una lógica circular, en la que se reproduce a sí misma en los mismos niños y adolescentes que han sido víctimas y que la ejercen sobre otros.

Por la naturaleza misma de las actitudes violentas, la información con la que se cuenta sobre esta problemática está marcada por dificultades en su identificación y medición, lo que

[12] Fuente: Observatorio IISEC-UCB con base en MapBiomas - Colección 3.0 de la Serie Anual de Mapas de Cobertura y Uso del Suelo de Bolivia.
[13] Entre 2013 y 2024, el total de población penal menor de 20 años se incrementó de 1.900 a 2.900 (Fuente: INE con datos de Régimen Penitenciario).

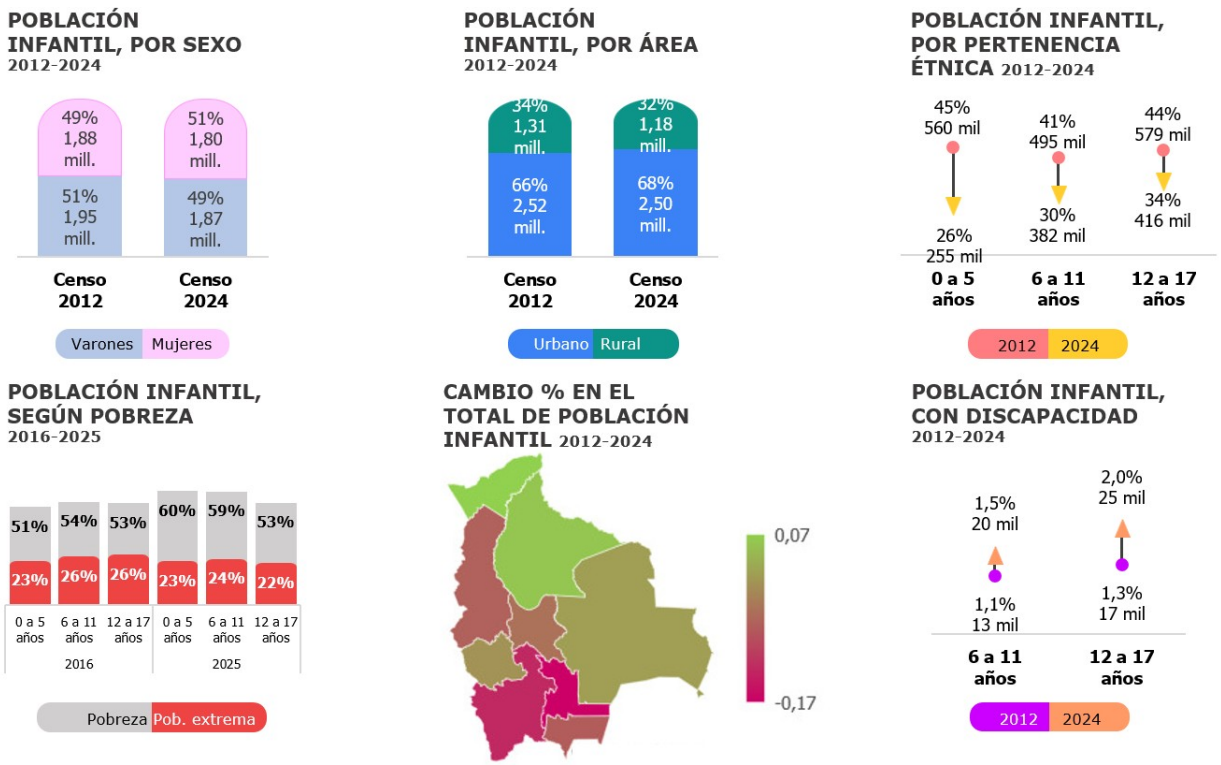
determina un subregistro importante. Muchas de estas estadísticas registran las denuncias realizadas, quedando invisibilizadas aquellas situaciones que no se reportan. Además, de manera muy frecuente los delitos de violencia contra niñas, niños y adolescentes quedan impunes, sin investigación ni castigo a los culpables, lo que se debe a la débil coordinación que existe en los actores y a los obstáculos y cuellos de botella en el acceso a la justicia.

La violencia afecta de manera desigual a los sectores más vulnerables y, al mismo tiempo, agudiza la desventaja sufrida por esos grupos. Por su vulnerabilidad, la población niño, niña y adolescente sufre la violencia de manera más frecuente y distinta que el resto de la población, y esta vulnerabilidad es más alta entre los pobres y los sectores menos protegidos. Y por el carácter machista y sexual de la violencia, las niñas y las adolescentes mujeres son más afectadas por la violencia que los varones.

II.5. Dimensiones de la desigualdad para la niñez y la adolescencia

Figura 2. Infografía con indicadores de desigualdad[14]

[14] Notas de los gráficos:
POBLACIÓN INFANTIL POR SEXO, POR ÁREA, POR PERTENENCIA ÉTNICA, POR DISCAPACIDAD: corresponde al total de población menor de 18 años censada en 2024 y en 2012, desagregada según las características indicadas en cada variable.
El dato de pertenencia ética incluye el porcentaje de población identificada con condición étnica lingüística indígena a partir de la metodología de Molina y Albo (2006) aplicada a los censos de población 2024 y 2012. El detalle de etnias corresponde a las respuestas sobre la pregunta sobre cuál nación o pueblo indígena originario, campesino o afroboliviano se autoidentifica.
Respecto a la población infantil con discapacidad, cabe mencionar una diferencia metodológica que afecta la comparabilidad: si bien en ambos censos la pregunta se enfocó en la identificación de dificultades funcionales, se observan variaciones. En el 2012 se indagó sobre dificultades para ver, aun si usa anteojos o lentes; para oír, aun si usa audífono; para hablar, comunicarse o conversar; para caminar o subir escalones; para recordar o concentrarse, con opciones de respuesta dicotómicas (Sí / No), mientras que en el Censo 2024 se indagó sobre dificultades permanentes para ver, incluso cuando usa lentes; para oír, incluso cuando usa audífonos; para caminar, subir gradas o usar brazos o manos; para comunicarse, aprender, concentrarse o razonar, y se consideraron cuatro niveles de dificultad en la respuesta: ninguna, algo, mucha y total dificultad. Se considera con discapacidad a las personas que se identifican con “Mucha” o “Total” dificultad.
Fuente: procesamientos propios en base al INE
POBLACIÓN INFANTIL SEGÚN POBREZA, Porcentaje de población de 0 a 17 años bajo la línea de pobreza y de pobreza extrema. Fuente: Procesamientos propios en base a datos de la Encuesta de Hogares 2025, INE.
CAMBIO % EN EL TOTAL DE POBLACIÓN INFANTIL: Se representa la variación porcentual del total de población de 0 a 17 años por departamento, comparando los censos 2012 y 2024. Fuente: procesamientos propios en base al INE



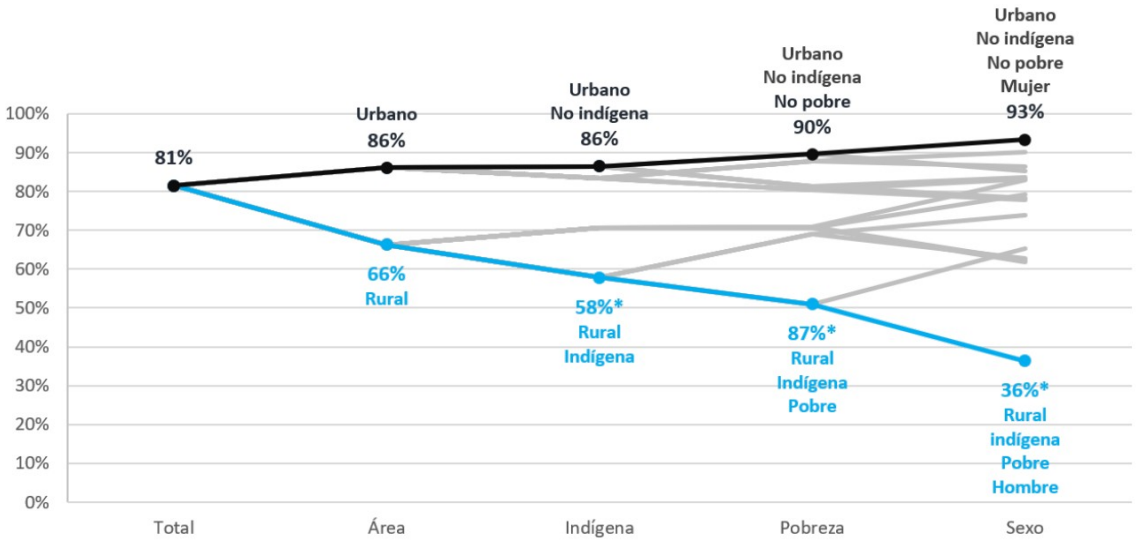
La población niña, niño y adolescente tiene necesidades específicas relacionadas a las etapas de la vida que transitan, pero las condiciones en las cuales se plantean esas necesidades y las implicaciones que tienen en el ejercicio de los derechos distan mucho de ser homogéneas para todos los niños, niñas y adolescentes en Bolivia: existen fuertes desigualdades vinculadas a un conjunto de factores que actúan de manera acumulativa y que generan condiciones de vulnerabilidad para la población sobre la cual se acumulan estos factores.

Existen factores territoriales que afectan el ejercicio de derechos: las diferencias en infraestructura y provisión de servicios, en combinación con niveles más altos de pobreza, hacen que la mayoría de los indicadores sociales tengan un desempeño más bajo en las áreas rurales que en las urbanas. Lo mismo sucede con factores sociales, como el género o la etnicidad: las mujeres y las personas de origen indígena tienen, en promedio, valores más bajos en indicadores sociales. Otros elementos como la discapacidad acentúan las desigualdades y las desventajas comparativas.

El gráfico siguiente ejemplifica con claridad cómo estas desigualdades pueden afectar acumulativamente a grupos específicos de niñas, niños y adolescentes, tomando como referencia la medición del porcentaje de población joven que finalizó la educación secundaria. Las desigualdades generadas por el área de residencia, la condición étnica de la persona, su

condición de pobreza y el género[15] se acumulan para marcar importantes diferencias en el cumplimiento de un derecho (en este caso, la finalización de la educación obligatoria[16]); la brecha en el cumplimiento del derecho entre adolescentes mujeres urbanas, no indígenas y no pobres frente a adolescentes varones del área rural, indígenas y en situación de pobreza es de 57 puntos porcentuales.

Figura 3. Tasa de finalización de la educación secundaria[17] según desagregaciones combinadas. Año 2025



**Estas estimaciones deben tomarse exclusivamente a modo referencial ya que presentan un alto margen de error debido a la baja cantidad de casos de la muestra (n<130). No se incluyen estimaciones con n<20 casos.*

Fuente. Procesamientos propios sobre datos de INE, Encuesta de Hogares 2025

[15] En este ejemplo, como en la mayoría de los relacionados con cobertura educativa, el género funciona con una lógica opuesta a la que generalmente hace que las mujeres tengan una desventaja en relación con los varones.
[16] No todos los elementos de una matriz de desigualdad actúan siempre de manera homogénea sobre todos los indicadores sociales. En algunos casos son solamente algunas variables las que tienen efecto; en otros casos menos frecuentes, como el del gráfico usado como ejemplo, alguno de los factores actúa en dirección contraria a la carga habitual que tiene sobre la desigualdad: ser mujer suele ser una desventaja en la gran mayoría de los indicadores de cumplimiento de derechos, pero en el caso de la finalización de la educación secundaria, la presión sobre los adolescentes hombres por trabajar y no asistir a la escuela es más alta que entre las mujeres, por lo que los adolescentes de sexo masculino se encuentran en desventaja estadística frente a las mujeres. En algunas ocasiones no existe la información completa como para mostrar la totalidad del efecto acumulativo de las desigualdades; volviendo al ejemplo del gráfico, se puede asumir que la discapacidad afecta negativamente la finalización escolar, lo mismo que sufrir eventos ambientales adversos (como una inundación) y lo mismo que ser víctimas o estar involucrado en hechos delincuenciales y violentos. Sin duda los porcentajes de finalización de la secundaria serían menores en la medida que se consideran estas variables, para las cuales no se tiene información suficiente.
[17] La tasa de término se calcula como el porcentaje de población de 19 a 21 años que finalizó la educación secundaria. Se toma un rango de edad de 3 a 5 años por encima de la edad teórica de finalización de la secundaria para contemplar a quienes finalizan con rezago.

A continuación, se desarrollan distintos factores asociados con desigualdades relevantes para el análisis del cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Bolivia.

Género

En términos generales, y como resultado de la persistencia de lógicas culturales discriminatorias relacionadas a una distribución desigual del poder, las niñas y mujeres en Bolivia tienen oportunidades y condiciones de ejercicio de sus derechos inferiores a las de sus pares hombres. La carga desigual de responsabilidades de cuidado y reproducción social, la violencia física y sexual y la persistencia de normas y valores sociales machistas, repercuten negativamente sobre el ejercicio de derechos de las niñas y adolescentes en el país. Muchas normas sociales todavía vigentes en la sociedad boliviana refuerzan actitudes machistas y discriminadoras y alimentan roles de género con una fuerte división sexual del trabajo; las masculinidades se construyen a partir de estos roles, consolidando prácticas culturales contrarias al ejercicio igualitario de derechos para niños y niñas, y limitando la autonomía principalmente entre las adolescentes.

Esta desigualdad de oportunidades se expresa, entre otras formas, en la asignación prioritaria en los hogares de tareas domésticas y de cuidado a las niñas, especialmente en actividades como limpiar, lavar la ropa y cocinar. Según *la Encuesta de Niños, Niñas y Adolescentes que Realizan Actividad Laboral o Trabajan* de 2019, el 89% de las niñas de 5 a 17 años realiza tareas domésticas en el hogar, y, de ellas, el 25% dedica más de 10 horas semanales a estas tareas. De ellas, una de cada cuatro además trabaja. Una de cada seis niñas dedica más de 30 horas semanales a trabajar y/o realizar tareas domésticas. Si bien el porcentaje de niños que realizan tareas domésticas también es alto (85%), la intensidad es menor: de ellos, el 12% dedica más de 10 horas semanales a estas tareas.

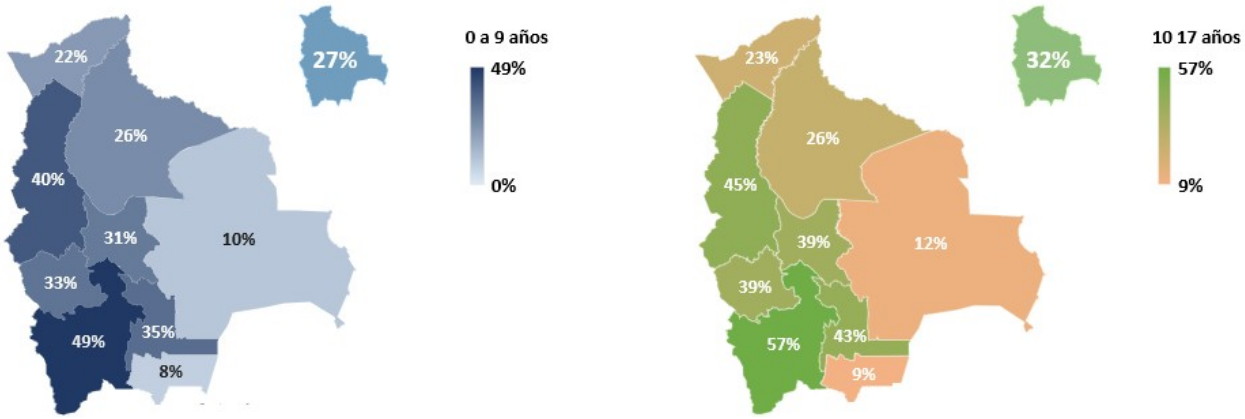
La Encuesta de Valores a Adolescentes y la Encuesta Mundial de Valores de 2024 muestran que una cuarta parte de la población boliviana está de acuerdo con la idea de que la educación universitaria es más importante para los hombres que para las mujeres, y un porcentaje similar sostiene que “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”. Estas opiniones, que reflejan la persistencia de valores sociales que justifican y reproducen la desigualdad, son tan comunes entre los adolescentes jóvenes (de 12 a 14 años de edad) como entre sus abuelos (las personas de más de 50 años de edad), mientras que los adolescentes mayores y los adultos jóvenes tienden a rechazar con más claridad estos postulados machistas (Ciudadanía, UNFPA y OXFAM, 2025).

Origen étnico cultural

Una de las características distintivas de la población boliviana es la importante proporción de población indígena; la Constitución de 2009 reconoce Naciones y Pueblos Indígenas y Originarios con características y derechos particulares, entre ellos la cultura y el idioma. Según los datos del más reciente Censo, 38% de la población boliviana se identifica con uno de los

pueblos indígenas del país; esta cifra es ligeramente menor a la registrada en el Censo previo, aunque las preguntas empleadas en ambas consultas son distintas. La proporción de población niña y adolescente (menores de 18 años de edad) que se identifica con uno de los pueblos indígenas es inferior, en torno al 29%, lo que sugiere que la autoidentificación se va volviendo menos importante para las generaciones más jóvenes.

Figura 4. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes indígenas, por departamento. Población de 0 a 17 años. Año 2024



Fuente: procesamientos propios en base a datos del Censo de Población 2024. INE

Otro indicador relevante de etnicidad es el idioma, principalmente el primer idioma hablado en la infancia. El porcentaje de personas monolingües de un idioma indígena en Bolivia se ha convertido en marginal (3,3%), pero todavía representan una proporción importante quienes hablan castellano y aprendieron a hablar en otro idioma: 30,7%. La enorme mayoría (30,4%) Quechua y/o Aymara[18]. En el caso de la población niña y adolescente, estos porcentajes disminuyen a cerca de la mitad, alcanzando al 1,7% y a 14,7% de la población respectivamente, y el 14,3% habla Quechua y/o Aymara.

Niños, niñas y adolescentes indígenas siguen teniendo desventajas comparativas frente al resto de la población nacional porque detrás de las categorías étnicas funciona todavía una forma de estratificación social de origen colonial que históricamente ha definido las oportunidades de las personas en el país y en otros de América Latina. Esta estratificación social ligada al componente étnico afecta a niñas, niños y adolescentes de origen indígena tanto por la persistencia de condiciones estructurales históricas de desventaja como en las formas de discriminación y obstáculos específicos que enfrentan y afectan sus oportunidades hacia el futuro. Por ejemplo,

[18] Corresponde a quienes declaran hablar castellano y algún idioma nativo, y a quienes declaran hablar uno de los dos idiomas, pero indican que el otro es con el que han aprendido a hablar en su niñez. Información procesada sobre las bases de datos del censo de población 2024

los adolescentes y jóvenes indígenas de 15 a 24 años tienen un 38% más de probabilidades de sufrir exclusión respecto de sus pares no indígenas[19], según la Encuesta de Hogares 2025.

Discapacidad

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, son personas con discapacidad "aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y que, al interactuar con diversas barreras, pueden ver impedida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás". Es importante tener en cuenta los distintos niveles de discapacidad que pueden afectar a las personas, según la definición de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esto implica que la discapacidad representa desafíos distintos según las condiciones de cada persona, y que las barreras que deben enfrentar para el ejercicio de sus derechos son también variadas.

La discapacidad afecta a la población niña, niño y adolescente de forma particular, y es en el ámbito educativo donde las limitaciones en el ejercicio de los derechos suelen ser más evidentes. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad constituyen la población más excluida de la educación: según el censo de 2024, el 17% de los adolescentes con discapacidad de 14 a 16 años no completaron la educación primaria (vs el 2,0% de la población sin discapacidad), y de ellos la mitad no asiste a ningún centro educativo[20]. Además, es en esta etapa formativa de la trayectoria de vida donde la exclusión puede tener consecuencias más determinantes sobre la vida de las personas. Por eso es central que los sistemas educativos sean inclusivos de las personas con discapacidad.

La discapacidad afecta los derechos de la niñez y la adolescencia no solo en lo que se refiere a la educación, sino también en otros ámbitos en los que la discriminación por discapacidad, las barreras físicas o psicológicas y la ausencia de capacidades de atención especializada representan una negación de los derechos. Las limitaciones en los sistemas de protección refuerzan la situación de desventaja y vulnerabilidad de la población niña, niño y adolescente con algún tipo de discapacidad.

---

[19] Según la información que se declara en la Encuesta de Hogares respecto a haber sido víctima de situaciones de discriminación, el 16,1% de los adolescentes y jóvenes indígenas de 15 a 24 años responden afirmativamente, en relación con el 11,6% de sus pares no indígenas.

[20] Cabe señalar que en el censo de población y vivienda la identificación de las personas con discapacidad se realiza mediante preguntas alineadas con el paradigma funcional, tal como recomienda el Grupo de Washington sobre estadísticas de discapacidad (. Se utiliza un set de cuatro preguntas (¿Tiene dificultad permanente para ver, incluso cuando usa lentes; para oír, incluso cuando usa audífonos; para caminar, subir gradas o usar brazos o manos; para comunicarse, aprender, concentrarse o razonar?) y cuatro niveles de dificultad: ninguna, algo, mucha y total dificultad. Se considera con discapacidad a las personas que se identifican con "Mucha" o "Total" dificultad. Para más información, se recomienda consultar: https://www.washingtongroup-disability.com/question-sets/wg-short-set-on-functioning-wg-ss/

Realidad rural vs urbana

Durante las últimas décadas, la población boliviana se ha urbanizado. La mayoría de la población nacional vive en las áreas urbanas. Según el Censo nacional de 2024, siete de cada diez bolivianos viven en una de las ciudades del país y casi la mitad (47%) habitan en alguna de las tres grandes áreas metropolitanas.

Una de las razones que explica que la población boliviana sea cada vez más urbana es la migración del campo a la ciudad, la cual está relacionada con la búsqueda de mejores oportunidades económicas y de acceso a servicios de parte de una población que sufre condiciones de precariedad en muchos aspectos relacionados a su bienestar material, incluyendo la pobreza: en las zonas rurales, el 58,1% de la población es pobre, casi 20 puntos porcentuales por encima de las zonas urbanas (38,8%). Entre 2012 y 2024 el porcentaje de población rural disminuyó ligeramente (del 32,5% al 31,9% del total nacional)[21], pero en algunos departamentos como Chuquisaca la disminución ha sido mayor (cerca de 7 puntos porcentuales). La migración es más fuerte entre personas jóvenes que entre los adultos mayores, que a menudo se quedan como los habitantes más frecuentes de las comunidades rurales. Pese a ello, la proporción de población niña y adolescente que vive en las ciudades es ligeramente más baja que la que se registra para la población adulta, principalmente porque las tasas de natalidad siguen siendo más altas en las áreas rurales que en las urbanas.

La inversión estatal y otros esfuerzos de desarrollo no han logrado equilibrar la balanza, y las desigualdades en general, pero específicamente relacionadas con los derechos de la niñez y la adolescencia, persisten de manera contundente entre áreas rurales y urbanas de Bolivia.

Pobreza

La pobreza es al mismo tiempo un resultado de la desigualdad como un factor que la profundiza. En 2025 la población pobre, en términos monetarios, corresponde a poco menos de la mitad de los bolivianos (44,7%). Esta cifra oculta grandes diferencias que reflejan la desigualdad imperante en el país; el nivel de pobreza es más alto entre la población indígena (52,6%) que entre la no indígena (41,4%) y entre áreas urbanas y rurales: la incidencia de pobreza extrema en las áreas rurales es tres veces más alta que en las ciudades (31,5% y 10,2% respectivamente).

Las familias con niños, niñas y adolescentes tienen una incidencia de pobreza mucho mayor que las familias sin personas menores de 18 años de edad: el porcentaje de población bajo la línea de pobreza en hogares con niñas, niños y adolescentes es más del doble que el de los hogares sin menores de 18 años de edad (52,8% y 20,0%, respectivamente). Y en el caso de la pobreza

[21] A pesar de esta disminución relativa, en términos absolutos la población rural se ha incrementado en casi 250 mil personas.

extrema, es casi el triple (26,5% vs 9,3%). Esto se debe a que las familias con niños, niñas y adolescentes son estadísticamente más jóvenes, lo que está correlacionado con menores ingresos económicos y también con que las familias pobres suelen tener más hijos[22]. Lo que constituye una alerta es el hecho de que la brecha de pobreza entre los hogares con o sin menores de 18 años se ha incrementado.

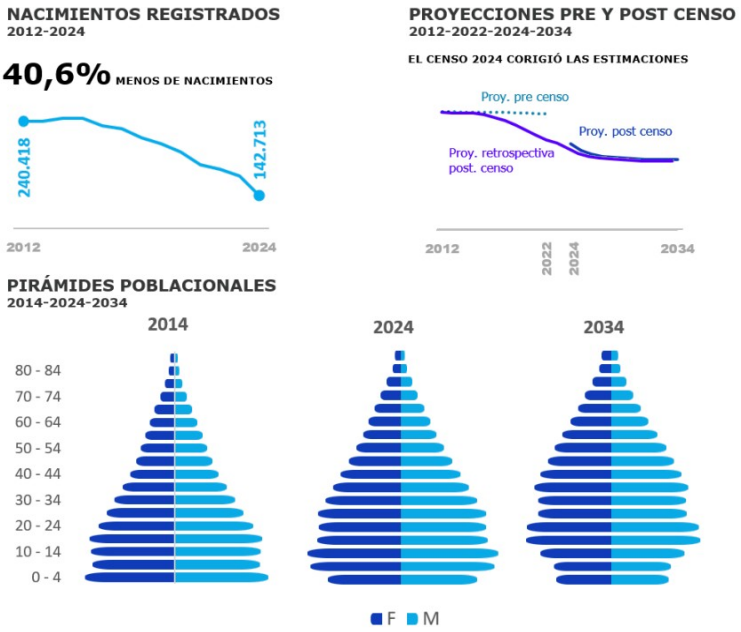
La pobreza monetaria, a su vez, es un factor que incide sobre las desigualdades relacionadas a la satisfacción de necesidades y al ejercicio de los derechos de la población niña, niño y adolescente. Por ejemplo, el acceso a servicios de agua y saneamiento mejorados es sustancialmente menor entre la población pobre que entre la población no pobre: el 87% de los hogares no pobres tiene acceso a fuentes de agua mejoradas[23], y el 57% mediante cañería de red dentro de la vivienda, mientras que estos porcentajes son del 50% y 21% respectivamente para la población pobre extrema. Y en lo que respecta al saneamiento[24], el 81% de la población no pobre cuenta con instalaciones mejoradas, y sólo el38% de la población en hogares con pobreza extrema[25]. Diferencias similares pueden evidenciarse en la mayor parte de los otros indicadores relevantes.

Una mirada más amplia considera a la pobreza como un fenómeno multidimensional en el que convergen carencias en capacidades, derechos y oportunidades con ingresos insuficientes (la definición más tradicional de pobreza monetaria). La clara correlación entre la dimensión económica y la dimensión social del ejercicio de los derechos sugiere que, en los hechos, la pobreza es un fenómeno más complejo y que la cuestión monetaria es solamente una de sus muchas facetas.

II.6. Transición demográfica

Figura 5. Infografía con indicadores de transición demográfica[26]

[22] Procesamientos sobre la base de datos de la Encuesta de Hogares 2025 (INE)
[23] Según UNICEF, las fuentes de agua mejorada corresponden a cañería en la Vivienda, grifo público, pozo perforado, pozo excavado protegido, manantial protegido, agua de lluvia, camión/carro repartidor y agua embotellada/envasada (UNICEF, 2018).
[24] Se consideran instalaciones de saneamiento mejoradas aquellas que cuentan con baño con descarga de agua o letrina con piso, conectados a la red de alcantarillado, a una cámara séptica o a un pozo de absorción. También se incluye el baño ecológico seco o de compostaje (UNICEF, 2018).
[25] Procesamientos sobre la base de datos de la Encuesta de Hogares 2025 (INE)
[26] Notas de los gráficos:
NACIMIENTOS REGISTRADOS: nacimientos inscritos por año de nacimiento. Fuente: INE
PROYECCIONES PRE Y POST CENSO: Comparación de distintas estimaciones de población de 0 años producidas en forma previa y posterior al 2024: a) Proy. pre censo: Proyecciones de población según edad, 2012-2022, INE; b) Proy. post censo: Proyecciones de población de ambos sexos al 01 de enero, según edad, 2024-2034, INE; c) Proy. retrospectiva post. Censo: Proyecciones de población según edad al 30 de junio, 2010-2034, INE.



Las perspectivas futuras del contexto boliviano en relación a las condiciones para el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia dependen en gran medida del proceso de transición demográfica develado en la información del Censo nacional de 2024. Según las últimas proyecciones del INE, para 2026 la población niña, niño y adolescente en Bolivia ronda los 3,8 millones, con alrededor de 1 millón menores de 6 años de edad, 1,4 millones entre 6 y 11 años y 1,4 millones de adolescentes entre 12 y 17 años de edad[27]. La niñez y la adolescencia representan el 32,4% del total de la población boliviana registrada en el último Censo Nacional (2024). De mantenerse las tendencias actuales, la proporción de población de 0 a 14 años se verá reducida del 31,7% al 19,6% entre 2014 y 2034, mientras que los adultos mayores de 65 años se incrementarán del 6,0% al 9,6% de la población total. Esto es algo que está siendo estudiado en mayor profundidad en el marco de otros esfuerzos institucionales.

Los cambios son de una magnitud importante. Mientras el año 2012 se registraron poco más de 240 mil nacimientos, el total de niños nacidos en 2024 representa poco menos del 60% de esa cifra, en torno a 143 mil. El descenso en la cantidad de nacimientos anuales modificará en breve la estructura etaria de la población boliviana, que atravesará una transición de ser una población en la que la población de menor edad (infantes, niños y adolescentes más jóvenes) es mayoritaria a mediados de la década de los 2010, hacia una población en la que los grupos etarios mayoritarios serán los adultos jóvenes y los adolescentes mayores.

[27] Proyecciones de población por edad simple 2010-2034, calculadas al 30 de junio de cada año. INE


KID'S
adidas

III. Derechos de supervivencia

Los derechos de supervivencia pueden entenderse como un núcleo de derechos orientados a garantizar que cada niño, niña y adolescente pueda vivir, crecer y desarrollarse en condiciones dignas. El artículo 6 de la CDN reconoce el derecho intrínseco de todo niño a la vida, pero, además, en tanto considera las posibilidades de desarrollo, implica la totalidad de los derechos recogidos en la Convención. El Comité de los Derechos del Niño ha insistido particularmente en que el artículo 6 incluye dimensiones físicas, mentales, espirituales y sociales del desarrollo de niñas y niños desde su nacimiento, y que los determinantes de la supervivencia incluyen factores individuales, familiares, comunitarios y estructurales. La legislación boliviana recoge la importancia de estos compromisos en el Código Niña, Niño y Adolescente y define la atención y protección preferente de niños, niñas y adolescentes como prioridad absoluta en la formulación de políticas públicas, en la asignación de recursos, en el acceso a servicios públicos, en situaciones de vulnerabilidad y en situaciones de protección y socorro.

Este capítulo analiza información relevante para el cumplimiento de los derechos de supervivencia de la niñez y la adolescencia en Bolivia en tres ámbitos principales: El desarrollo en la primera infancia, la atención de salud, incluyendo la salud mental y la salud sexual y reproductiva, y la problemática del cambio climático y riesgos de emergencias, en la que se incluye la discusión de los avances y desafíos en agua y saneamiento.

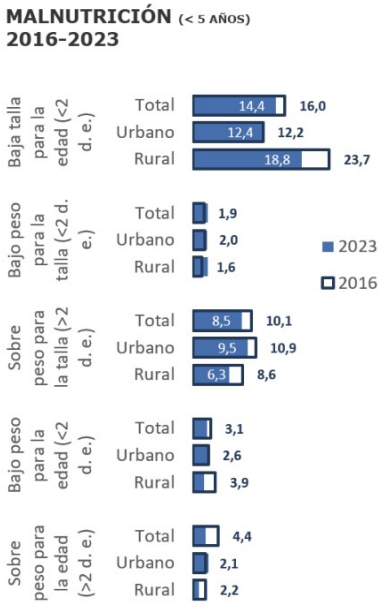
III.1. Supervivencia y desarrollo en la primera infancia (hasta los 5 años de edad)

Figura 6. Infografía con indicadores sobre salud en niños, niñas y adolescentes[28]

[28] Notas de los gráficos:
MORTALIDAD INFANTIL. Se presentan tres indicadores de mortalidad, se calculan en cantidad de decesos cada 1000 niños y niñas nacidos vivos: Mortalidad infantil (0 a 1 año), Neonatal (primeros 27 días de vida) y en la niñez (0 a 4 años). Los valores en asterisco se consideran sólo en forma referencial, debido a que poseen alto margen de error (CV>0.20). Fuente: INE, en base a la Encuesta de Demografía y Salud 2016 y 2023
ATENCIÓN PRENATAL: El total de consultas prenatales y de partos atendidos surgen de registros administrativos, y se relacionan con la población proyectada de 0 años para obtener alguna medida relativa que permita evidenciar cambios en la cobertura a lo largo del tiempo. El % de consultas prenatales antes del 5to mes se calcula sobre el total de consultas. Fuente: INE, en base a Ministerio de Salud y Deportes (2015-2024), Ministerio de Salud y Deportes (2025), INE, proyecciones de población.
MALNUTRICIÓN: INE, en base a la Encuesta de Demografía y Salud 2016 y 2023
COBERTURA DE VACUNAS. Estimación del porcentaje de vacunas aplicadas sobre la población objetivo. Los datos de la vacuna para el sarampión y la antiamarílica de 2015 corresponden a 2016. Fuente: UDAPE, en base a Ministerio de Salud y Deportes (2015-2025)
NIÑOS QUE RECIBEN LACTANCIA MATERNA: INE, en base a la Encuesta de Demografía y Salud 2016 y 2023
ANEMIA: porcentaje de niñas y niños de 6 a 59 meses por tipo de anemia, Fuente: INE (2025) Documento estadístico de la primera infancia

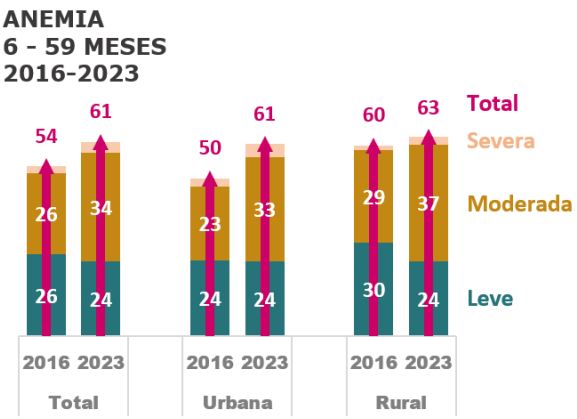


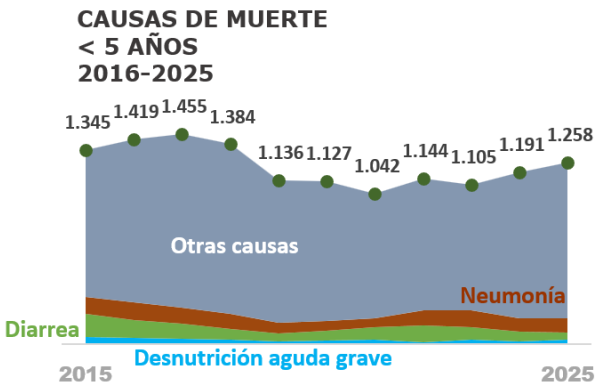












Aunque Bolivia ha reducido significativamente la mortalidad infantil y neonatal, persisten privaciones asociadas a la cobertura efectiva y la calidad de las intervenciones de supervivencia en la primera infancia. La vacunación incompleta, la elevada prevalencia de anemia, las desigualdades en el desarrollo infantil temprano y las barreras de acceso que afectan a poblaciones rurales, indígenas y pobres limitan el ejercicio pleno del derecho a la supervivencia y el desarrollo.

CAUSAS DE MUERTE: Total de causas de muerte registradas en menores de 5 años Fuente: Ministerio de Salud y Deporte (2025)

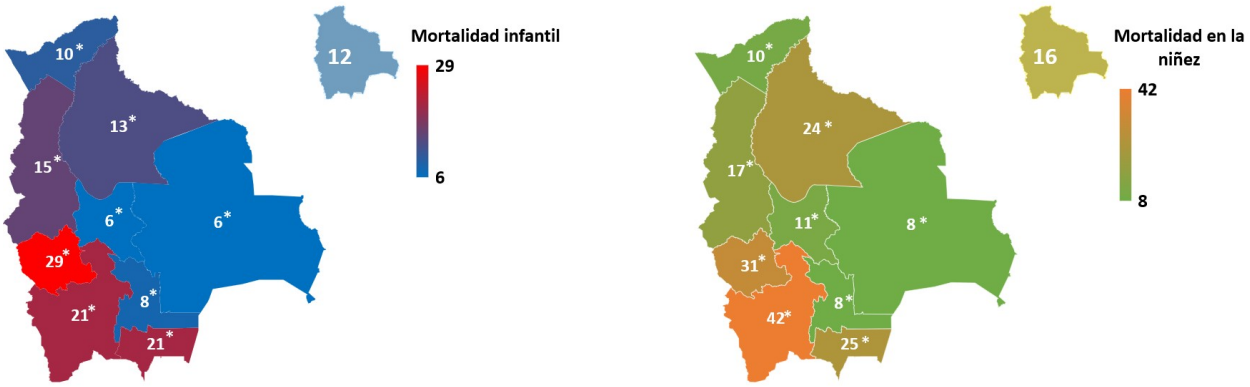
.

Mortalidad neonatal, infantil y en la niñez

Según la información registrada por la Encuesta de Demografía y Salud de 2023, las tasas de mortalidad neonatal e infantil han mostrado una reducción importante en relación a la encuesta anterior de 2016. A nivel nacional, la mortalidad infantil se ha reducido a la mitad, de 24 a 12 muertes de niños menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos. La mortalidad infantil sigue siendo sustancialmente más alta en las áreas rurales que en el resto del país, donde la cifra es de 17 por cada mil nacidos vivos.

La reducción de las tasas de mortalidad neonatal ha sido todavía más importante, pasando de 15 a 6 muertes de niños menores de 27 días por cada mil nacidos vivos entre 2016 y 2023. La mortalidad en las áreas rurales ha descendido también de manera importante, minimizando la brecha a 7 por cada mil. Sin embargo, la mortalidad neonatal continúa concentrando alrededor del 50% de las muertes de menores de un año, lo que evidencia la persistencia de riesgos durante el embarazo, el parto y los primeros 27 días de vida, especialmente entre recién nacidos en situación de mayor vulnerabilidad.

Figura 7. Mortalidad infantil y mortalidad en la niñez, por departamento. Año 2023



**Las estimaciones marcada con este símbolo debe tomarse exclusivamente a modo referencial ya que presentan un alto margen de error debido a un coeficiente de variación superior al 20%*

Fuente: INE (2025) Documento estadístico de la primera infancia

La mortalidad en la niñez también ha descendido de manera importante, de 29 fallecimientos por cada mil niños antes de cumplir los 5 años en 2016 a 16 el año 2023. Sin embargo, pese a los avances, la tasa de mortalidad en la niñez muestra profundas desigualdades: en el área rural, la tasa es del todavía más del doble (25) de la que se registra en el área urbana (12)[29]. En los hogares más pobres la mortalidad en la niñez llega a 29 de cada mil, y la de mortalidad infantil

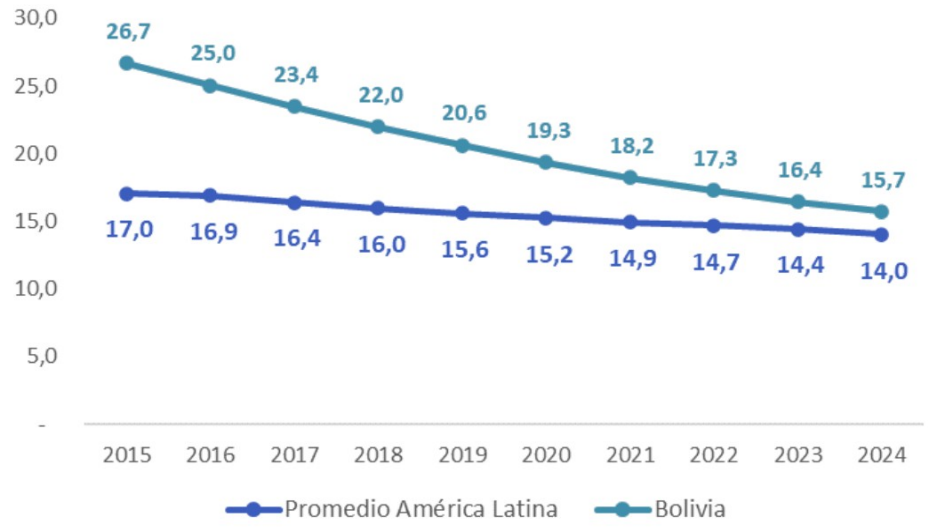
[29] Las estimaciones de la tasa de mortalidad desagregada por área rural y urbana presentan un coeficiente de variación superior a 20%, los valores deben ser interpretados sólo de forma referencial

(niños de menos de un año) a 19 de cada mil; en los hogares del quintil más alto estas tasas son de 17 y 14 respectivamente.

Las causas de la reducción de la mortalidad tienen que ver con la expansión de la atención primaria de salud, los programas de inmunización y a la mejora en las condiciones de vida de manera más general, según el Documento Estadístico de la Primera Infancia publicado por el INE a partir de los datos de la EDSA 2023 (INE 2025). Las mejoras en el acceso a servicios de salud y condiciones de vida tienen una relación directa con la reducción de la mortalidad, como la literatura especializada informa[30]. Sin embargo, la evidencia presentada en este informe no permite estimar la contribución específica de cada uno de estos factores en el caso boliviano.

Bolivia ha logrado reducir las distancias que la separaban del promedio de América Latina, aunque aún se sitúa entre los países con las tasas más altas, ocupando el 5to lugar en la región.

Figura 8. Tasas de mortalidad infantil. Bolivia y Promedio de países de América Latina 2015 -2024



Nota: los valores de Bolivia son estimaciones realizadas por UNICEF para la comparación internacional, por lo que pueden diferir de los valores oficiales nacionales.

Fuente: procesamientos propios en base a UNICEF Datawarehouse

La cobertura de atención prenatal ha mejorado, lo que contribuye en parte a explicar la reducción de la mortalidad neonatal. La razón de partos atendidos en relación con la población de menos de un año se ha mantenido relativamente estable en la última década, pasando de 91 a 93 partos atendidos por cada 100 niños de menos de un año[31]. También se han incrementado las consultas prenatales, particularmente las realizadas antes del 5to mes. Otros indicadores,

[30] Ver, por ejemplo: https://www.educo.org/blog/tasa-mortalidad-infantil.

como la razón de consultas prenatales sobre la población de menos de un año[32], han recuperado los valores que tenían antes de la pandemia. La ampliación de estas coberturas ha reducido la mortalidad materna, aunque las estimaciones indican que el cambio ha sido pequeño en la última década: de 160 muertes cada cien mil nacidos vivos en 2011 a 146 en 2023[33].

El aumento de la cobertura no garantiza la continuidad y calidad de la atención prenatal: Persiste el desafío de asegurar un inicio temprano y el cumplimiento de los controles prenatales recomendados (mientras que la OMS recomienda 8 controles prenatales[34], el Bono Juana Azurduy establece un mínimo de 4), así como tamizajes oportunos para identificar riesgos durante el embarazo y en el recién nacido, y una atención de calidad durante el parto y el período neonatal.

La atención posnatal también muestra una mejoría en términos de cobertura, alcanzando en 2023 el 87,6%, un porcentaje superior al 84,9% registrado en 2016 (que ya era mayor al dato previo de 2008). Esto evidencia avances sostenidos la consolidación de la atención integral del binomio madre-hijo/a y repercute en la disminución de las tasas de mortalidad. Sin embargo, persiste el desafío de garantizar no solo el acceso (12,4% de mujeres no recibe atención posnatal), sino también la oportunidad, continuidad y calidad de la atención posnatal, incluyendo los controles recomendados durante las primeras horas y días después del parto, cuando la madre y el recién nacido presentan mayores riesgos de complicaciones.

Vacunas e inmunizaciones

Las vacunas e inmunizaciones en Bolivia son manejadas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud y Deportes que define un Esquema Nacional de Vacunación. Este esquema contempla vacunas dirigidas específicamente a la niñez y adolescencia (además de personas adultas y mayores), desde la vacuna antituberculosa (BCG) al nacimiento hasta la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en la adolescencia. El Ministerio de Salud y Deportes informa que el esquema de 14 vacunas protege frente a 24 enfermedades inmunoprevenibles[35].

---

[31] Al no contar con información administrativa sobre partos no atendidos por personal de salud, se realiza una estimación aproximada de la cobertura estableciendo una relación entre la cantidad de partos atendidos y la población estimada de menos de un año de edad.
[32] Este indicador toma como referencia para el cálculo de la población de 0 años a las proyecciones de población, por lo que constituye una medida aproximada para estimar la cobertura de las consultas prenatales.
[33] UNPFA (2026) Estudio sobre Riesgos de Mortalidad Materna en Bolivia: datos y voces frente a las tres demoras
[34] https://www.who.int/publications/i/item/9789241549912/
[35] https://minsalud.gob.bo/8574-comienzos-saludables-futuros-esperanzadores-ocho-senales-alertan-del-cancer-infantil-y-la-vacunacion-oportuna-protege-a-la-ninez-de-enfermedades-graves

Las coberturas de las vacunas son generalmente altas. La cobertura de la vacuna BCG es casi universal, con 99% de niños de menos de un año vacunados. También son altas las coberturas de otras como la pentavalente 1 y la vacuna antipoliomielítica (ambas de 96%). Los registros administrativos del Ministerio de Salud y Deportes muestran que la administración de vacunas ha tendido a normalizarse en su mayor parte luego del descenso temporal causado por la emergencia sanitaria del COVID-19.

Las limitaciones en la aplicación del PAI se manifiestan en el cumplimiento del esquema de vacunación completo y oportuno: no todas las niñas y niños reciben todas las vacunas o lo hacen cuando deberían hacerlo. Según los datos de la EDSA 2023, el 78,2% de los niños y niñas de 18 a 29 meses de edad tenía aplicadas las vacunas correspondientes a su edad, sin embargo, apenas el 57,3% las había recibido en forma oportuna[36], lo que sugiere que el problema está tanto en la administración completa de las vacunas como en la aplicación en el momento previsto.

En relación a las desigualdades, los datos de la EDSA 2023 muestran coberturas rurales más altas que las urbanas (63,6% vs 54,2%), lo que contradice la lógica general de las desigualdades en Bolivia. Los niños y niñas de hogares más pobres también poseen tasas de vacunación oportuna más altas (64,4% en el quintil más pobre, vs el 54,6% en el quintil más rico). En términos geográficos, La Paz es el departamento con mayor déficit (apenas el 42,4% tiene el calendario completo aplicado en forma oportuna). El calendario de vacunación se completa con más frecuencia en el primer año de vida (62,6%) y decae progresivamente, ya para los cuatro años alcanza al 52,1%[37]. El problema más relevante está en la pérdida de continuidad a lo largo del esquema y en la vacunación oportuna, que puede estar asociado a la distancia, cadena de frío de las vacunas, disponibilidad intermitente de servicios, dificultades logísticas, y costos de oportunidad para las familias de niñas y niños en situación de pobreza. Complementariamente a estos desafíos, cabe resaltar que la cobertura de vacunación ha tenido una leve mejora en los últimos años: el porcentaje de niños y niñas de 18 a 29 meses con el esquema de vacunación completo apenas creció entre 2016 y 2023, con una mejora de apenas 2,6 puntos porcentuales[38]. Los datos del total de vacunas aplicadas desagregadas por tipo de vacuna muestran escasa variación, sólo se observa una mejora sustantiva en la cantidad de vacunas aplicadas en la 2da dosis de la vacuna contra el sarampión.

[36] INE (2025) Documento estadístico de la primera infancia
[37] INE (2025) Documento estadístico de la primera infancia
[38] Esta comparación se realiza sobre la estimación de porcentaje de población con esquema de vacunación completo según los criterios implementados en 2016, para garantizar comparabilidad. Los valores son del 81,3% en 2016 y 84,9% en 2023. Este ajuste de comparabilidad explica que los datos varíen respecto de los presentados en el cuerpo del texto.

Lactancia

La política pública de promoción e incentivo de lactancia materna en Bolivia incluye: la ampliación de la cobertura de atención de salud prenatal, durante el parto y posnatal; la Iniciativa Hospitales Amigos de la Madre y el Niño (que incluye la acreditación de 587 establecimientos de salud que promueven la lactancia materna en 2025[39] frente a solo 91 acreditados en 2017); la Ley 3460 de Fomento a la Lactancia Materna, de 2006, que convirtió la lactancia en una "prioridad dentro de la atención integral de la mujer y la niñez" (art. 3); la regulación en la comercialización y promoción de los sucedáneos de la leche materna; la mejora, todavía insuficiente, en las condiciones laborales y de estudio para que las madres puedan amamantar a sus niños en condiciones adecuadas.

Esta política ha tenido logros importantes según los datos recogidos por la EDSA en 2023. Los porcentajes de niños y niñas que recibieron lactancia materna durante la primera hora y durante el primer día de nacidos se han incrementado de 55% a 84% en el primer caso, y de 73% a 96% para el primer día de nacido a nivel nacional. Los incrementos se pueden verificar tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Y la prevalencia de lactancia materna exclusiva para niños menores de 6 meses de vida es de 74%.

La práctica de lactancia materna en la primera hora de nacido muestra desigualdades que no tienen asociación con los factores de desigualdad de Bolivia: es menos frecuente en las mujeres con mayor nivel educativo (79,9% para quienes poseen estudios superiores, y 91,7% para las que sólo alcanzaron estudios primarios), que aprendieron a hablar en español (81,5%), por debajo de quienes aprendieron a hablar en Aymara (88,9%) y Quechua (91,1%), y las de nivel socioeconómico más alto (78,6%). Esta diferencia puede estar relacionada con la ausencia de espacios adecuados para la lactancia y la persistencia de lógicas culturales de rechazo a la lactancia en espacios laborales más formales, que la asocian con actitudes vergonzosas o ligadas a la pobreza. Pese a los logros existen todavía desafíos importantes relacionados con las condiciones para que las mujeres amanten a sus hijas e hijos sin obstáculos durante la jornada laboral (y de estudio, cuando corresponde), las cuales están relacionadas con la separación madre – hijo, con la ausencia de espacios de cuidado en las fuentes laborales, y con la misma condición nutricional de las madres[40].

[39] Los establecimientos de salud acreditados deben aplicar los pasos de la iniciativa, que incluyen: iniciar la lactancia tempranamente; enseñar a la madre cómo amamantar; mantener juntos a madre y bebé; evitar suplementos innecesarios; evitar biberones y chupones; ofrecer apoyo y consejería; establecer grupos de apoyo después del parto.

[40] Según la EDSA, el 68% de las madres lactantes posee anemia, y el 34% en niveles moderados o severos, lo que evidencia la importancia de abordar la nutrición de las madres desde antes del nacimiento, para favorecer el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños.

El siguiente testimonio sobre las dificultades que enfrentan las mujeres para amamantar a sus infantes ilustra con perspectiva personal esta problemática:

> **Cuando mi mamá no puede quedarse con mi hijo, recién lo traigo a la universidad y uso la sala para darle leche, pero es muy difícil tenerlo todo el día aquí, así que los otros días, me da pena, pero se queda no más en la casa. Madre de 20 años, Cobija.**
> (Fuente: Consultas UNICEF)

Nutrición

La nutrición o alimentación adecuada constituye un derecho fundamental y una condición indispensable para el ejercicio de otros derechos. Esto está reconocido por la Convención de los Derechos del Niño en sus artículos 24, que vincula salud, nutrición y supervivencia, y 27, que refiere a las posibilidades de desarrollo integral.

Los datos disponibles sobre nutrición infantil en Bolivia muestran avances a la par que brechas y deficiencias persistentes. La desnutrición crónica en niños de menos de 5 años de edad, definida por tener una talla baja para la edad (más de dos desviaciones estándar de diferencia en relación con el promedio), afecta todavía a 14,4% de las niñas y niños del país; la cifra es 50% más alta en las áreas rurales que en las ciudades (18,8% y 12,4% respectivamente). Pero esta brecha tiende a cerrarse: la desnutrición se ha mantenido igual en las áreas urbanas o incluso se ha incrementado ligeramente desde 2016, mientras que en las áreas rurales se ha reducido de forma importante desde el 23,7% registrado en 2016.

En contramano de las buenas noticias en la reducción de desnutrición infantil, el porcentaje de niñas y niños de entre 6 y 59 meses con anemia (en este caso de hierro) se ha incrementado en el país desde el 2016; seis de cada diez niñas y niños menores de 5 años sufren anemia, y uno de cada cuatro posee anemia moderada o severa. El incremento se ha dado tanto en las ciudades, donde la anemia ha crecido del 50% a más del 60%, como en las áreas rurales (60% al 63%). También hay diferencias relevantes entre departamentos (en Potosí es 84%) y según el nivel altitudinal de las poblaciones (la anemia llega al 71% en niñas y niños que viven a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar). El 67% de los niños de los hogares del quintil más pobre padecen anemia, lo que evidencia la relación entre pobreza y falta de nutrientes. Aun así, en el quintil más rico el porcentaje de niños con anemia es del 53%. Esto sugiere que, si bien el país ha logrado reducir la desnutrición crónica, no ha conseguido resolver la deficiencia de micronutrientes que más bien ha crecido en el país.

Dentro de los desórdenes alimentarios que afecta la salud de los niños y niñas, el sobrepeso también se manifiesta como un problema en el país: el 8,5% de los niños posee un peso por encima de dos desvíos estándar del peso para la talla. El 9,4% se considera con obesidad, al presentar un índice de masa corporal superior a 24,9. El sobrepeso es más frecuente en las

clases medias y altas (12,8% en el cuarto quintil de la población según ingresos, 11,7% en el quinto quintil), y se encuentra más presente en La Paz y Tarija (10,4% y 10,7%). El sobrepeso está fuertemente asociado a desórdenes alimenticios en los primeros años de vida, con un alto consumo de alimentos de alta densidad calórica y bajo valor nutricional. Según la EDSA 2023, el 66% de los niños menores de un año habían consumido comida rápida, bebidas azucaradas o alimentos procesados la semana anterior a la encuesta. El consumo de bebidas azucararas se incrementa del 40% al 54% entre el primer y segundo año de vida.

Entre los 6 y los 17 años, la buena nutrición puede representar una segunda oportunidad para niñas, niños y adolescentes que no han tenido una alimentación adecuada durante la primera infancia. Pero esta oportunidad no se aprovecha plenamente en Bolivia: aproximadamente 21% de adolescentes escolarizados consume verduras menos de una vez al día, 34% consume fruta menos de una vez al día, 42% bebe refrescos azucarados diariamente y 46% consume comida rápida al menos una vez a la semana[41].

Desarrollo Infantil Temprano (niñas y niños menores de 5 años de edad)

El Índice de Desarrollo Infantil Temprano, (IDIT) es un recurso metodológico desarrollado por UNICEF y aplicado en la EDSA de 2023 que permite identificar la proporción de niñas y niños menores de 5 años “cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial.” (Documento Estadístico de la Primera Infancia, INE 2025). El IDIT es un indicador construido a partir de preguntas realizadas a la persona responsable de cuidado del niño o niña y busca identificar si están alcanzando determinados hitos de su desarrollo en cuatro dimensiones: desarrollo físico, desarrollo socioemocional, aprendizaje y alfabetización y conocimientos numéricos.

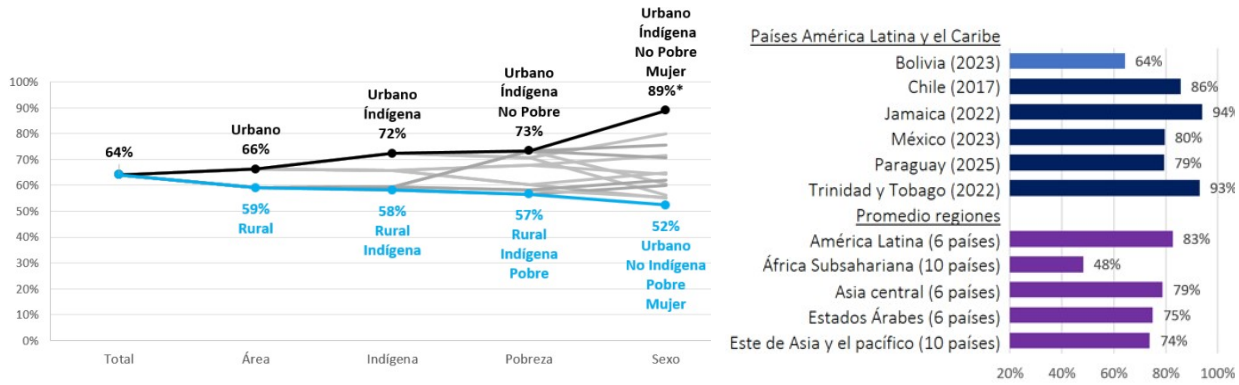
El IDIT indica muestra que 64% de la niñez en Bolivia ha alcanzado los hitos necesarios para ser considerados como "en desarrollo adecuado". El dato a nivel nacional esconde diferencias relevantes relacionadas al género (las niñas tienen promedios ligeramente más altos que los niños), al área de residencia (es más alto entre las áreas urbanas – 67% - que en las rurales – 58%) y al nivel socioeconómico; pasando de 53% en el quintil de riqueza inferior a 75% en el quintil superior, una diferencia de 22 puntos porcentuales. Esta brecha evidencia que las oportunidades de desarrollo infantil están estrechamente asociadas a las condiciones socioeconómicas de los hogares, mostrando importantes desigualdades desde los primeros años de vida. Las diferencias también se reflejan en las oportunidades de aprendizaje en el hogar, donde solo el 29% de las niñas y niños del quintil de riqueza inferior participa en al menos cuatro actividades de apoyo al aprendizaje, frente al 61% del quintil superior.[42]

[41] https://www.unicef.org/es/nutricion-infancia-media-adolescencia

[42] Existe un estudio del INE que se enfoca específicamente en los factores determinantes del desarrollo integral temprano: https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/analisis-de-determinantes-del-desarrollo-infantil-

El IDIT también permite comparar Bolivia con otros países en América Latina y el Caribe, y otras regiones. En perspectiva regional, Bolivia, con un 64%, se encuentra por debajo de los demás países de América Latina incluidos en la comparación y del promedio de los seis países analizados (83%) (aquellos que realizaron el ejercicio en los últimos 10 años), evidenciando una brecha importante en el desarrollo infantil temprano.

Figura 9. Índice de Desarrollo Infantil Temprano en Bolivia, según desagregaciones combinadas y comparación con otros países



**La estimación marcada con este símbolo debe tomarse exclusivamente a modo referencial ya que presentan un alto margen de error debido a la baja cantidad de casos de la muestra (n<130). No se incluyen estimaciones con n<20 casos.*

Nota: se considera "pobre" a la población de los quintiles I y II de la EDSA. Los países considerados en el promedio de regiones son aquellos donde se han aplicado encuestas que permiten calcular el IDIT: Estados Árabes: Omán (2014), Túnez (2023), Jordania (2023), Catar (2023), Arabia Saudita (2024), Libia (2025); Asia Central: Uzbekistán (2022), Kirguistán (2023), Azerbaiyán (2023), Mongolia (2023), Kazajistán (2024), Turkmenistán (2024); Este de Asia y el pacífico: Timor Oriental (2016), Islas Marshall (2017), Indonesia (2018), Vietnam (2021), Fiyi (2021), Filipinas (2022), Tailandia (2022), Laos (2023), Vanuatu (2023), Nauru (2023); África Subsahariana: Costa de Marfil (2021), Nigeria (2021), Benín (2022), Tanzania (2022), Esuatini (2022), Kenia (2022), Mozambique (2023), Malí (2024), Angola (2024), Malaui (2024).

Fuente: Procesamientos propios en base a la Encuesta de Demografía y Salud 2023, y a datos de UNICEF Datawarehouse

El IDIT muestra diferencias a nivel departamental, con una brecha considerable entre el porcentaje de niños y niñas para los cuales se cumplen los hitos en el departamento con el resultado más alto, Cochabamba (78,4%), en comparación con los resultados más bajos que se observan en Beni (52,2%), Pando (54,5%) y Potosí (55,5%).

temprano-a-partir-de-la-edsa-2023/

Las prácticas de interacción, juego y estimulación que realizan las familias son fundamentales para generar oportunidades de desarrollo y aprendizaje durante la primera infancia. La EDSA 2023 evidencia una importante diferencia en la participación de madres y padres: el 92% de los menores de 5 años se encuentran al cuidado de su madre. A nivel nacional, el 42,8% de las madres realiza cuatro o más actividades de apoyo al aprendizaje y juego con sus hijas e hijos, frente a solo el 19,7% de los padres. La brecha se profundiza en los hogares de menores ingresos: las niñas y niños del quintil más pobre reciben aproximadamente la mitad de la estimulación materna y hasta cuatro veces menos estimulación paterna que aquellos del quintil de mayores ingresos. Estas diferencias muestran desigualdades tanto en las oportunidades de aprendizaje que reciben niñas y niños como en la corresponsabilidad entre madres y padres en las tareas de cuidado y en las prácticas de crianza y estimulación temprana.

Análisis de causalidad y cuellos de botella para supervivencia y desarrollo en la primera infancia

Los déficits en condiciones de supervivencia y desarrollo en la primera infancia son resultado de la interacción de causas estructurales, subyacentes e inmediatas, vinculadas a la persistencia de un conjunto de privaciones que, pese a algunos avances notables, no terminan de superarse. Entre las causas estructurales se encuentran la pobreza y desigualdad socioeconómica, las brechas territoriales entre áreas urbanas y rurales que incluyen diferencias en infraestructura básica, las desigualdades que afectan a poblaciones indígena originario campesinas y las limitaciones en la prestación de servicios sensibles a las diferencias culturales, y las capacidades diferenciadas de las instituciones y servicios públicos en la protección y atención de necesidades de niñas y niños, sus familias y particularmente sus madres.

Las causas subyacentes tienen que ver con factores diversos como la atención de salud (prenatal, en el parto y puerperio y la atención de salud neonatal e infantil), la seguridad alimentaria y la alimentación materna e infantil, la lactancia y la nutrición adecuada, el acceso a agua y saneamiento e higiene y condiciones adecuadas en el hogar, la vacunación completa, las prácticas de cuidado, estimulación y aprendizaje y la exposición a contaminación y emergencia

Estos factores se expresan en causas inmediatas que afectan negativamente el desarrollo en la primera infancia y pueden resultar en mortalidad, como la prematuridad, el bajo peso al nacer, las complicaciones del parto, la asfixia y las infecciones neonatales, así como la neumonía, la diarrea, la anemia y desnutrición y otras enfermedades. También son relevantes los factores relacionados con el cuidado, como la escasa estimulación psicológica, afectiva y cognitiva, que pueden resultar en limitaciones en el desarrollo de niñas y niños durante la primera infancia.

La identificación de cuellos de botella en las dimensiones de oferta, demanda, calidad y entorno habilitante permite aterrizar la discusión en factores más concretos y susceptibles de ser atacados desde la política pública.

Oferta

Limitaciones en cobertura territorial
Personal insuficiente y poco capacitado
Disponiblidad oportuna de medicamentos, vacunas, y equipamiento médico
Capacidad de atención neonatal especializada
Servicios no siempreajustados a las necesidades culturales de las poblaciones indígenas

Demanda

Costos directos e indirectos
Distancia a los centros de servicios y transporte
Tiempo de cuidadores
Información, conocimiento y factores culturales
Reconocimiento de signos de alarma
Nutrición y estado de salud de las madres

Calidad

Atención prenatal y neonatal
Calidad del parto
Condiciones para la lactancia
Diagnóstico nutricional
Vacunación oportuna
Detección de condiciones de riesgo

Entorno habilitante

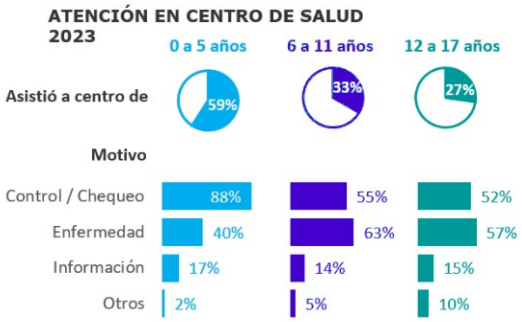
Pobreza
Inseguridad alimentaria
Sistemas de agua y saneamiento
Condiciones de la vivienda
Contaminación
Emergencias vinculadas al cambio climático
Infraestructura y conectividad insuficiente

III.2 Atención de la salud: Cobertura de servicios, salud sexual y reproductiva, salud mental

Figura 10. Infografía con indicadores sobre cobertura de atención, salud sexual y reproductiva, y salud mental [43]

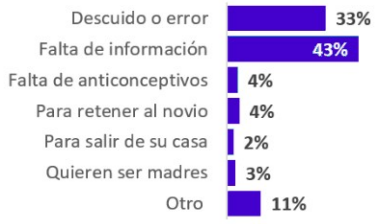
[43] Notas de los gráficos:
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: El total de casos atendidos por infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas agudas prenatales y de partos atendidos surgen de registros administrativos, y se relacionan con la población proyectada de 0 años para obtener alguna medida relativa que permita evidenciar cambios en la cobertura a lo largo del tiempo. Fuente: UDAPE, en base al Ministerio de Salud y Deportes; INE, proyecciones de población.
ATENCIÓN EN CENTROS DE SALUD: datos construidos sobre la población de 0 a 17 años. Los motivos se calculan como porcentaje sobre la población que asistió. Fuente: procesamientos propios en base a la Encuesta de Demografía y Salud 2016 y 2023.
CONSULTAS POR TRASTORNOS DE SALUD MENTAL: total de consultas nuevas por temas vinculados a trastornos de salud mental. Se calcula como el total de consultas registradas cada mil niños, niñas y adolescentes de ese tramo de edad, tomando como base las proyecciones de población. Fuente: Ministerio de Salud y Deportes e INE, proyecciones de población.
MOTIVO DE EMBARAZO ADOLESCENTE: Respuesta de adolescentes a la pregunta *¿Cuál es el principal motivo por el cual las jóvenes/adolescentes se embarazan?* Fuente: Encuesta Mundial de Valores y Encuesta de Valores de Adolescentes, 2024.
JUSTIFICACIÓN DE UNIÓN TEMPRANA: Respuesta de adolescentes a la pregunta *¿Un matrimonio o una unión antes de los 18 años, se justifica en el caso de un embarazo no planificado?* Fuente: Encuesta Mundial de Valores y Encuesta de Valores de Adolescentes, 2024.
ABORTO EN ADOLESCENTES: Respuesta de adolescentes a la pregunta *¿Se justifica un aborto si la embarazada es una niña o adolescente?* Fuente: Encuesta Mundial de Valores y Encuesta de Valores de Adolescentes, 2024.
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGRAS. Indicadores elaborados sobre una muestra representativa de estudiantes de escuelas secundarias. Fuente: OBSCD (2026) Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes de Educación Secundaria



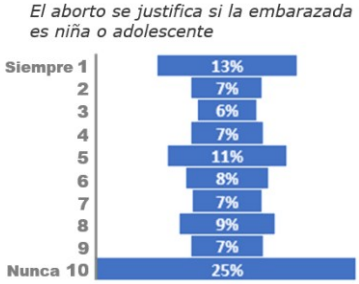


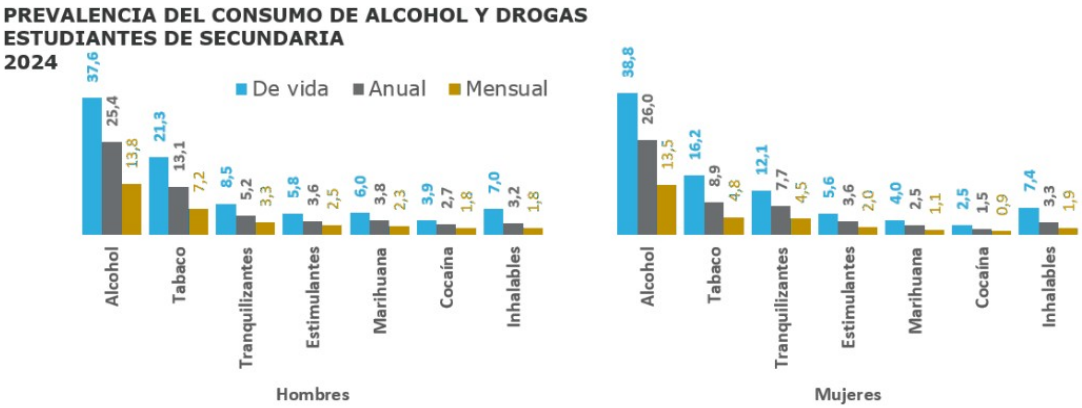


PERCEPCIONES DE ADOLESCENTES EN TORNO AL EMBARAZO, UNIÓN TEMPRANA Y ABORTO









La atención de las necesidades de salud de niños, niñas y adolescentes en el país muestra una mejora importante principalmente relacionada con la inclusión de la mayoría en algún seguro de salud. Aun así, la principal privación es el acceso insuficiente, desigual y no siempre oportuno a servicios de salud integrales y de calidad capaces de responder a las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes a lo largo de su ciclo de vida. Esta privación se manifiesta en barreras persistentes para el acceso efectivo a la atención, especialmente entre poblaciones rurales, indígenas y en situación de pobreza; en necesidades insatisfechas de salud sexual y reproductiva que contribuyen a embarazos en la adolescencia y limitan el

ejercicio de derechos; y en una respuesta todavía insuficiente frente a los problemas de salud mental, cuya detección, atención especializada y continuidad del cuidado siguen siendo limitadas. Estas brechas reflejan no sólo restricciones de cobertura, sino también desafíos asociados a la disponibilidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y capacidad resolutiva de los servicios de salud, lo que afecta de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables y restringe el pleno ejercicio de su derecho a la salud y al desarrollo.

Cobertura de atención de salud

La atención de salud de niños, niñas y adolescentes se da principalmente en establecimientos de salud; la mayoría de la población está cubierta por algún tipo de seguro de salud. La EDSA 2023 reporta que alrededor de tres cuartas partes (73%) de niñas, niños y adolescentes en Bolivia están cubiertos por el Seguro Único de Salud (SUS), mientras que las cajas cubren a uno de cada siete (13,6%) y los seguros privados a aproximadamente 2%. 11,4% de los niñas, niños y adolescentes no están cubiertos por ningún tipo de seguro de salud.

En términos de atención recibida en un establecimiento de salud, la EDSA 2023 reporta que seis de cada diez niñas y niños menores de 5 años de edad fueron llevados a un centro de salud en el año previo a la encuesta (2022). Esta proporción se reduce a una tercera parte del total de las niñas y niños de 6 a 11 años y a poco más de una cuarta parte de los adolescentes de 12 a 17 años. Menos del 10% de niños y adolescentes asistieron o fueron llevados a un médico tradicional, curandero o naturista.

Entre los niños menores de 5 años el motivo principal de la consulta es realizar un control o un chequeo rutinario, mientras que para los niños mayores de 5 años y para los adolescentes el motivo de las visitas tiene que ver principalmente con la atención de alguna dolencia. Las enfermedades más comunes para las cuales se busca atención son estomacales y digestivas, tanto entre infantes de menos de 5 años como en niños y niñas de entre 6 y 11, aunque entre estos últimos hay otros que tienen importancia relativa, como los problemas dentales y las enfermedades respiratorias.

Entre adolescentes, las afecciones principales que requieren atención son “otros problemas”, que incluyen patologías propias del lugar y otro tipo de problemas de salud, seguidas de los problemas dentales. En general, la baja incidencia de visitas de adolescentes a centros de salud para atender enfermedades es consistente con el dato de la Encuesta de Valores a Adolescentes (EVA) y la Encuesta Mundial de Valores (EMV) que muestra que la mayoría de las y los adolescentes sienten que su estado de salud es bueno o muy bueno (66%) y un porcentaje muy pequeño siente que es “malo” (2%); la percepción de bienestar es ligeramente más alta entre adolescentes varones en comparación con las mujeres (71% vs 62%) (EVA – EMV 2024).

La prevalencia de enfermedades transmisibles entre niñas y niños menores de 5 años de edad ha venido descendiendo de manera constante durante la última década. Esto aplica tanto para las infecciones respiratorias como para las enfermedades diarreicas agudas; la incidencia de las infecciones respiratorias ha descendido de 171 a 137 casos atendidos cada cien niños en un año entre 2015 y 2024, mientras que las enfermedades diarreicas se han reducido de 50 a 37 casos atendidos cada cien niños en el año.

No todos los niños y adolescentes que requieren atención médica llegan a recibirla, ni de un centro de salud ni de prestadores tradicionales (médicos tradicionales ancestrales, parteras/parteros y naturistas). Entre los menores de 18 años, el 6% afirma que tuvo un problema médico y no fue a ningún lado para que lo atendieran, con una omisión de atención más alta entre los niños indígenas (12% de los que lo necesitaron). Un tercio de estos casos corresponde a síntomas de fiebre y dificultades respiratorias. Entre los motivos que se identifican individualmente en los datos destacan los problemas de accesibilidad de los servicios, como el tiempo de espera o la distancia del establecimiento.

La atención de las necesidades de salud de la niñez y adolescencia con algún tipo de discapacidad es un punto ciego. La EDSA no permite caracterizar suficientemente el acceso y la cobertura efectiva de servicios de salud, rehabilitación e intervención temprana para niñas y niños con discapacidad. La detección oportuna durante los primeros años de vida, mediante la vigilancia del desarrollo y los tamizajes correspondientes, así como el acceso temprano a servicios de rehabilitación e intervención, son fundamentales para prevenir o reducir limitaciones en el desarrollo y favorecer la inclusión. En Bolivia, persisten brechas en la disponibilidad y acceso oportuno a estos servicios, particularmente en los territorios con menor oferta de atención especializada, lo que puede retrasar la identificación, referencia y atención de niñas y niños con rezagos del desarrollo o discapacidad.

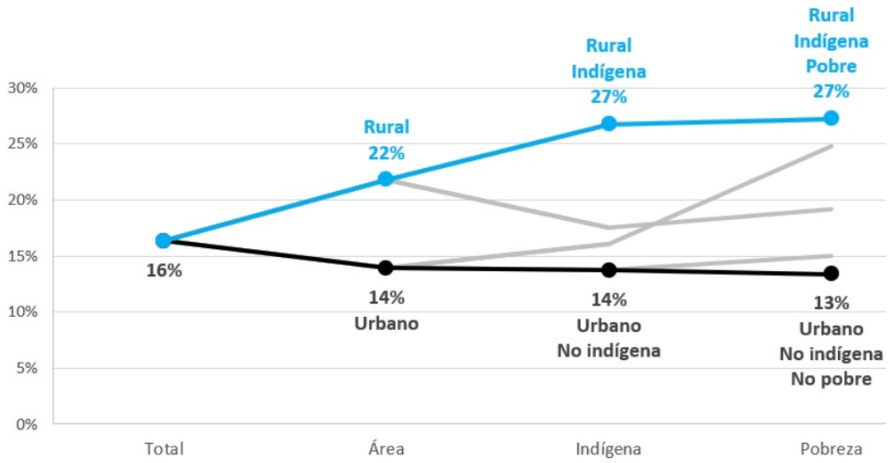
Salud sexual y reproductiva y embarazo adolescente (12 a 17 años)

La salud sexual y reproductiva es una temática especialmente importante para la salud de los adolescentes y es parte tanto de los derechos de supervivencia como de los derechos sexuales y reproductivos de las personas. El desarrollo fisiológico y psicológico durante este ciclo de vida viene acompañado de necesidades distintas a las de la niñez, las cuales tienen que ver con el ejercicio de la sexualidad y las capacidades reproductivas de las personas. El riesgo de embarazo no deseado y de contraer enfermedades de transmisión sexual es parte de esta problemática. Dada la prevalencia de rasgos machistas en la cultura boliviana, las adolescentes mujeres sufren más vulneraciones de sus derechos en este ámbito, y el embarazo las obliga a menudo a dejar los estudios o a unirse como pareja, interrumpiendo sus oportunidades de desarrollo.

El ejercicio de derechos relacionados a la salud sexual y reproductiva tiene como componente central el acceso a la información y la educación integral sobre sexualidad. 84% de las mujeres

de entre 12 y 17 años afirman haber recibido información sobre sexualidad, la mayor parte en sus escuelas, y una cifra similar afirma conocer al menos algún método anticonceptivo, moderno o tradicional (EDSA 2023). Pero existe todavía una proporción de alrededor de una de cada seis mujeres de esta edad que no recibe esta información, con mayor incidencia en las áreas rurales y entre las adolescentes mujeres indígenas y en situación de pobreza.

Figura 11. Porcentaje de mujeres de entre 12 y 17 años que no han recibido información y/o educación sobre sexualidad, según desagregaciones combinadas. Año 2023



Nota: se considera "pobre" a la población de los quintiles I y II de la EDSA

Fuente: procesamientos propios en base a EDSA 2023

Una tercera parte (34%) de las mujeres de entre 12 y 17 años afirman ser sexualmente activas (es altamente probable que este dato represente un subregistro al estar generado en el marco general de la entrevista de la EDSA), y 2% afirma estar unida en una relación en la que convive con su pareja. Del grupo de mujeres sexualmente activas menores de 18, el 49% no usan ningún tipo de anticonceptivo. 2,3% del total de mujeres menores de 18 tuvo un hijo o está embarazada al momento de realización de la encuesta; si se toma en cuenta las adolescentes de entre 15 y 17 años de edad, el porcentaje de mujeres que tuvo al menos un hijo o está embarazada llega a 5,5%.

Las opiniones de las y los adolescentes sugieren que la información que reciben es insuficiente para protegerse de embarazos no deseados o de infecciones de transmisión sexual. La Encuesta de Valores a Adolescentes realizada en el marco de la Encuesta Mundial de Valores de 2024 muestra que más del 20% de los adolescentes en Bolivia cree que la educación sexual que reciben no es suficiente para protegerlos de embarazos y enfermedades, y casi 30% no está de acuerdo con la idea de que existen suficientes servicios para atender sus necesidades en salud sexual reproductiva. La evidencia más clara de la insuficiencia de la información es la que

explica el motivo por el que las adolescentes se embarazan: la respuesta más común es “por falta de información”, y es más frecuente entre las adolescentes mujeres (45%) que entre los hombres (36%).

Los embarazos condenan a las niñas y adolescentes a atravesar un conjunto de circunstancias legales, administrativas y médicas que las vuelven a victimizar, afectando drásticamente su vida y sus oportunidades de educación, vida familiar y desarrollo personal. Las alternativas que enfrentan, el aborto o tener al bebé, implican en ambos casos riesgos de salud importantes. Asimismo, el acceso oportuno a servicios de salud reproductiva puede verse limitado por barreras institucionales, administrativas o derivadas del ejercicio de la objeción de conciencia de los practicantes de salud, lo que puede restringir el acceso efectivo a prestaciones legalmente reconocidas.

Además, las alternativas confrontan normas sociales de género arraigadas en la sociedad boliviana. Si bien el aborto es una alternativa rechazada de manera mayoritaria por la sociedad boliviana, incluidos los adolescentes, 41% de las y los adolescentes del país encuentran al menos parcialmente justificada la interrupción del embarazo si la embarazada es una niña o adolescente y 37% lo justifica si el embarazo es producto de una violación. Al mismo tiempo, el embarazo también justifica para muchos que la niña inicie una relación de unión con la persona que la embarazó (19% de las y los adolescentes dicen que el embarazo “siempre” justifica este tipo de unión y 50% dice que “depende de las circunstancias” (EVA-EMV 2024).

Salud mental y consumo de alcohol y de drogas

La salud mental en la niñez y la adolescencia constituye una problemática insuficientemente atendida y priorizada por las políticas públicas, pese a sus importantes repercusiones en el bienestar, el desarrollo integral y el ejercicio de derechos. La información disponible sobre salud mental en niñas, niños y adolescentes continúa siendo limitada, lo que dificulta dimensionar adecuadamente la magnitud de las necesidades y la cobertura de respuesta. Durante el año 2025 se registraron 7 consultas cada 1.000 niños y niñas de 5 a 9 años relacionadas con la salud mental[44]; entre los adolescentes de 15 a 19 años el total de consultas nuevas en 2025 equivale a 11 de cada 1.000 personas de ese grupo de edad. La mitad de estas consultas (53%) se debieron a casos de epilepsia (que no es en sí misma un problema de salud mental), y en segundo lugar (18%), a casos de ansiedad. En los adolescentes, los episodios de ansiedad son el principal motivo de atención.

[44] En los registros administrativos del Ministerio de Salud y Deportes se incluyen casos atendidos de epilepsia (convulsiones/ataques); episodios de ansiedad, depresivos o psicóticos/esquizofrenia; trastornos de conducta, alimenticios o de bipolaridad; autismo; trastornos de comportamiento por consumo de sustancias; trastornos mentales asociado al embarazo, parto y puerperio

Pero la salud mental no es solamente un asunto del sistema de atención de salud de niñas, niños y adolescentes. La familia, la escuela, los amigos, la comunidad, los servicios de protección y las redes sociales son parte del entorno que puede protegerla o deteriorarla. Un informe de UNICEF específicamente enfocado en el tema de la salud mental[45] destaca que los problemas de salud mental son resultado de la interacción entre factores individuales, familiares, sociales y ambientales. Y es en esta comprensión de la salud mental donde las capacidades instaladas del Estado y la atención de las mismas familias y comunidades son insuficientes para identificar y atender necesidades de niños y niñas y adolescentes relacionadas con la salud mental. Según el mecanismo de consulta de opiniones U-Report, tres cuartas partes de los jóvenes y adolescentes que han respondido a la encuesta (5.177 casos) han pensado en pedir ayuda en casos de angustia o ansiedad, pero solamente uno en cada tres ha consultado efectivamente con alguien (U-Report Boletín 001/2023).

La exposición a la violencia en la familia o en la comunidad, el bullying, las inseguridades por la imagen personal, las relaciones conflictivas con los amigos o las parejas, la comparación social, la pobreza y las carencias materiales pueden impactar la salud mental de niños y adolescentes, resultando en condiciones como la ansiedad, la depresión o la angustia, las que suelen pasar desapercibidas y no reciben la atención necesaria. En ocasiones, estas condiciones pueden resultar en actitudes de auto lesión o incluso en tendencias suicidas, que es la tercera causa de muerte más común entre adolescentes y adultos jóvenes en América Latina[46].

La salud mental de los adultos de referencia, a cargo del cuidado de niñas, niños y adolescentes, es también importante. Los trastornos de salud mental en los cuidadores no sólo afectan a los adultos que los padecen. La evidencia muestra asociaciones consistentes entre la mala salud mental parental y mayores riesgos de problemas emocionales, conductuales y de desarrollo en niños y adolescentes. Por tanto, las intervenciones de los servicios de protección y salud deben pasar de un enfoque individual a uno familiar y sistémico.

El consumo de alcohol y de drogas es parte de la problemática de la salud mental de los adolescentes. La EDSA indaga sobre el consumo de alcohol y encuentra que 20% de los adolescentes hombres de 15 a 19 años de edad y 18% de las mujeres de la misma edad afirman haber consumido alcohol durante el último año. Solamente un porcentaje pequeño, 2% de los hombres y 1% de las mujeres cree que ese consumo afectó negativamente sus estudios.

Un reciente estudio cuantitativo del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra Las Drogas (OBSCD) con una muestra representativa de estudiantes de escuelas secundarias refleja que el 38% de los adolescentes consumió alcohol alguna vez en la vida, el

[45] https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2021
[46] https://www.paho.org/en/news/20-5-2026-suicide-among-adolescents-and-young-adults-rise-americas-paho-warns-urgent-need

26% en los últimos 12 meses, y el 14% en los últimos 30 días, sin diferencias significativas por sexo. Las mayores tasas de consumo de alta frecuencia se presentan en Tarija y Potosí, con el 19% y 17% de estudiantes que consumieron en el último mes. Las prevalencias aumentan progresivamente desde 2° de secundaria hasta 6° de secundaria, tanto en consumo de vida (29% a 51%) como en consumo reciente y actual. La edad promedio del inicio del consumo es a los 13,7 años. Del total que consume alcohol, tres cuartas partes declara abuso por ingesta de alcohol (5 o más vasos) al menos una vez, y uno cada seis experimentó el consumo abusivo cuatro o más veces.

Respecto de consumo de tabaco, el 19% de los adolescentes consumió alcohol alguna vez en la vida, el 11% en los últimos 12 meses, y el 6% en los últimos 30 días. En este caso, el consumo es más frecuente entre los varones. La edad de inicio se sitúa en torno a los 14 años. En general se presenta como un fenómeno esporádico: del total de fumadores, más de 8 de cada 10 fumó ocasionalmente. Sin embargo, en el grupo que consume regularmente, el 37% declara fumar 3 o más cigarrillos diarios.

El consumo de drogas afecta a una porción relativamente pequeña, aunque estos datos pueden considerarse parciales considerando que las encuestas auto declaradas suelen subestimar el consumo real. El 3% declara haber consumido marihuana en el último año, y el 1% en el último mes. Los hombres presentan mayores niveles de incidencia que las mujeres en ambos indicadores. Uno de cada ocho estudiantes que declara consumir marihuana es clasificado como de alto riesgo, según el puntaje escala CAST[47]. La prevalencia del consumo de cocaína presenta una distribución similar: La prevalencia alguna vez en la vida alcanza 3%, mientras que el consumo en el último año se reduce a 2% y el consumo en el último mes a 1%. Resulta ilustrativo identificar que más del 60% de quienes consumen marihuana o cocaína acceden a ella a través de desconocidos o conocidos que no son amigos.

Los datos del estudio evidencian que la supervisión parental, calidad de la relación familiar y prácticas cotidianas del hogar son factores asociados a consumos problemáticos, lo que refuerza el rol del entorno familiar como un determinante relevante del consumo en población escolar. También el bajo rendimiento escolar, los vínculos negativos y el malestar en la institución escolar presentan asociación.

El consumo de estas sustancias no solamente vincula a niñas, niños y adolescentes con la ilegalidad, sino que puede afectar su comportamiento, su relación con los padres y amigos y aumentar su vulnerabilidad de involucrarse en hechos delictivos, de ser víctimas de violencia de

[47] La escala CAST es un instrumento breve estandarizado de tamizaje compuesto por seis ítems que evalúan patrones problemáticos de consumo de cannabis en el último año. Está diseñado para identificar niveles de riesgo asociados a abuso o dependencia, mediante una puntuación acumulativa que permite clasificar la gravedad del consumo

cualquier tipo o de adquirir enfermedades de transmisión sexual o resultar embarazadas, en caso de las adolescentes. Entre niñas, niños y adolescentes en situación de calle, el consumo y adicción a las drogas resulta en graves vulneraciones a sus derechos y complica sus oportunidades de reinserción familiar y social. En palabras de un joven de 17 años en un Centro de Detención para adolescentes y jóvenes en La Paz:

> **Cuando salga de aquí no tengo que volver con mis hermanos, porque ellos me obligan a vender y consumir las drogas. Pero tampoco sé a dónde ir, aquí uno aprende a ser malo.**

La consulta de opiniones realizada por medio del mecanismo U-Report en 924 adolescentes sugiere que la causa principal para que consuman alcohol o drogas es la presión social y el deseo de encajar con las amistades; siguen el deseo de evadir la realidad cotidiana y sus tensiones y recién la curiosidad o deseo de experimentar (U-Report, octubre de 2025). Si bien este mecanismo no genera un dato estadísticamente representativo, es útil para tener en cuenta las dinámicas detrás del consumo de alcohol y sustancias entre adolescentes.

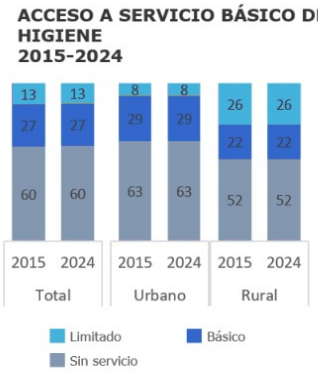
III.3. Cambio climático, agua, saneamiento y riesgo ante emergencias

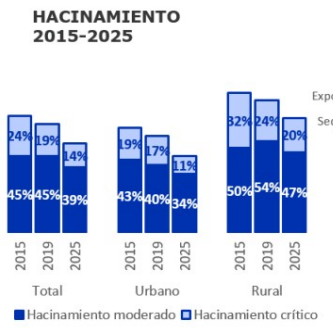
Figura 12. Infografía con indicadores sobre agua, saneamiento y cambio climático[48]

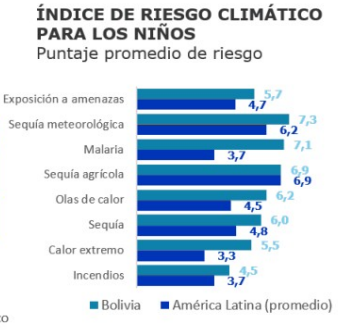
[48] Notas de los gráficos:
ACCESO A SERVICIO BÁSICO DE AGUA: Estimaciones de acceso a agua para consumo según metodología de escalera de agua. Fuente: Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene
ACCESO A SERVICIO BÁSICO DE SANEAMIENTO: Estimaciones de acceso a instalaciones de saneamiento según metodología de escalera de saneamiento. Fuente: Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene
ACCESO A SERVICIO BÁSICO DE HIGIENE: Estimaciones de disponibilidad de instalaciones de higiene según metodología de escalera de higiene. Fuente: Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene
HACINAMIENTO: Se consideran sólo los hogares con menores de 18 años. El hacinamiento moderado se calcula como la proporción de 2,1 a 4 personas por dormitorio, y el crítico como más de 4 personas por dormitorio. Fuente: procesamientos propios en base a Encuestas de Hogares (INE)
ÍNDICE DE RIESGO CLIMÁTICO PARA LOS NIÑOS: Índice de riesgo climático para los niños estimado en base a tres componentes: Peligro u ocurrencia potencial de un evento físico perjudicial, exposición o presencia de niños en los lugares que podrían verse afectados, y vulnerabilidad o propensión o predisposición de los niños a sufrir efectos adversos cuando son impactados. Los datos para América Latina son promedio simple de 19 países. Fuente: UNICEF (2026) Children's Climate Risk Report
PORCENTAJE DE NIÑOS EN RIESGO POR FACTORES INDIVIDUALES: Estimación del porcentaje de población menor de 10 años en riesgo de afectación, según factor de riesgo climático. Fuente: UNICEF (2026) Children's Climate Risk Report
LOS 3 FACTORES DE RIESGO COMBINADOS MÁS ALTOS: Estimación del porcentaje de población menor de 10 años en riesgo de afectación, según los tres factores combinados de riesgo climático con mayor frecuencia. Fuente: UNICEF (2026) Children's Climate Risk Report

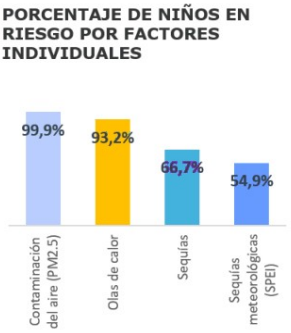


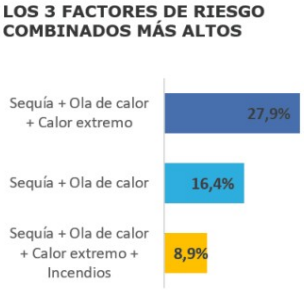


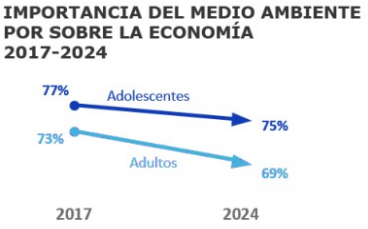


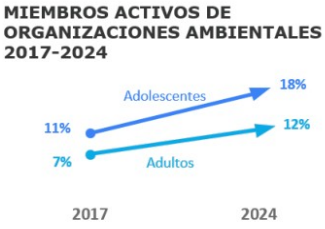












El país ha tenido logros importantes en la ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento para los hogares con población niña, niño y adolescente. Pese a ello, la exposición desproporcionada de niñas, niños y adolescentes a riesgos climáticos, ambientales y sanitarios, junto con las brechas persistentes en el acceso

---

IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE POR SOBRE LA ECONOMÍA: corresponde a la elección de la frase que más representa el punto de vista del encuestado entre estas dos: "*Debería darse prioridad a la protección del medio ambiente, incluso si provoca un crecimiento económico más lento y pérdida de puestos de trabajo*" y "*Debería darse prioridad al crecimiento económico y a la creación de empleo, incluso si el medio ambiente se ve afectado*". Fuente: Encuesta Mundial en Valores y Encuesta de Valores a Adolescentes 2017 y 2024.
MIEMBROS ACTIVOS DE ORGANIZACIONES AMBIENTALES: Respuestas positivas a la pregunta si es miembro activo de una organización ambiental. Fuente: Encuesta Mundial en Valores y Encuesta de Valores a Adolescentes 2017 y 2024.

a agua segura, saneamiento e higiene, constituye una de las principales limitaciones para el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral. Esta situación se expresa en una mayor vulnerabilidad frente a sequías, inundaciones, incendios y contaminación ambiental, así como en interrupciones de servicios esenciales y en impactos sobre la salud, la nutrición, la educación y la protección, afectando especialmente a quienes viven en contextos de pobreza, zonas de actividad extractiva, ruralidad y exclusión territorial.

Agua, saneamiento y condiciones de la vivienda

El acceso al agua potable, al saneamiento y a condiciones adecuadas de higiene en el hogar constituye una condición fundamental para el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La Convención sobre los Derechos del Niño y sus disposiciones sobre supervivencia y desarrollo, salud, nivel de vida adecuado y educación implican obligaciones relacionadas con el acceso a agua potable, saneamiento e higiene. En particular el artículo 24 de la CDN vincula el derecho a la salud con la reducción de la mortalidad infantil, la prevención de enfermedades y el acceso a agua potable y condiciones adecuadas de higiene y saneamiento. El acceso a agua potable y saneamiento tienen, además, efectos directos sobre la nutrición, el desarrollo, el aprendizaje, la asistencia escolar y la dignidad de niñas, niños y adolescentes, y en general a los derechos de supervivencia. Por ejemplo, las enfermedades diarreicas, vinculadas directamente con un acceso limitado a servicios de agua, saneamiento e higiene, continúan siendo una de las principales causas prevenibles de morbilidad y mortalidad en niños menores de cinco años, especialmente en contextos rurales.

En general, la información en torno al acceso de las familias con niñas, niños y adolescentes a fuentes de agua y saneamiento básico muestran una tendencia positiva en el país. Según estimaciones elaboradas por UNICEF[49], para 2024 el 93% de los hogares con niñas, niños y adolescentes tiene acceso a una fuente básica de agua; la diferencia entre áreas urbanas y rurales es importante, mientras 99% de los hogares en las ciudades cuenta con este servicio, apenas 79% de los hogares en las áreas rurales lo hacen, pero la brecha se ha reducido, en 2015 eran solamente 71% de los hogares rurales con que tenían una fuente de agua potable.

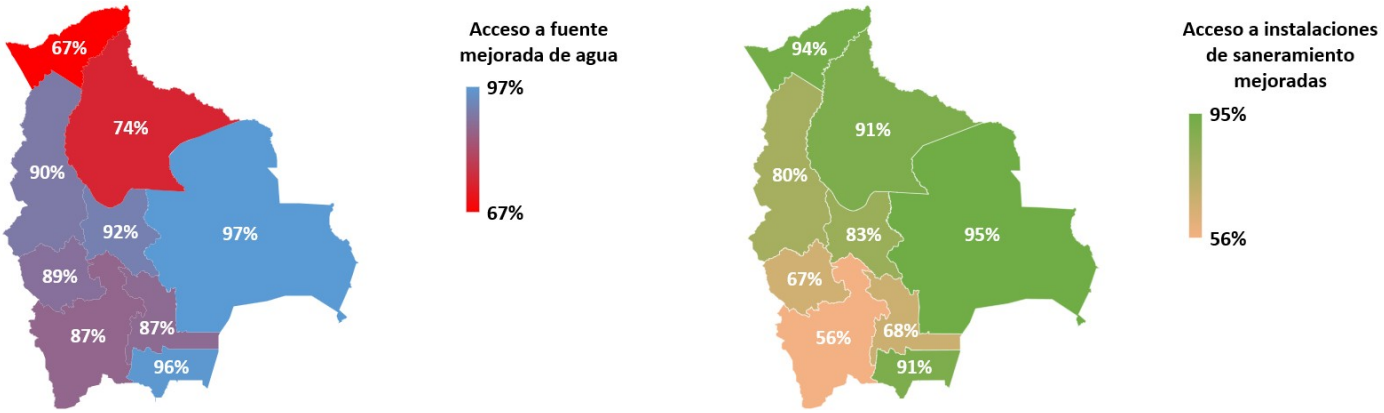
Algo similar sucede con los servicios sanitarios, en 2015 el acceso a saneamiento básico estaba presentes solamente en 76% de los hogares, mientras que en 2025 llegan al 88%. Las diferencias entre áreas urbanas y rurales son todavía muy marcadas: apenas 57% de los hogares rurales

[49] Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene, estimaciones 2026. En estas estimaciones, Bolivia no dispone de información suficiente para distinguir entre servicios básicos y gestionados de manera segura, tal como se define en el OD6. El nivel básico se enfoca en el acceso inmediato a una tecnología adecuada, el nivel gestionado de manera segura evalúa la calidad, disponibilidad y tratamiento integral de los residuos. Para más información, consultar: https://washdata.org/data/downloads#BOL

cuentan con este servicio, y sólo el 8% tiene conexión a alcantarillado, mientras que 100% de los hogares urbanos posee acceso a saneamiento mejorado y el 71% a descarga en alcantarillado.

Las diferencias entre regiones son evidentes. Si bien las estimaciones de UNICEF no cuentan con desagregaciones geográficas, es posible representar estas diferencias a través de la información que produce el censo de población. Los datos no son estrictamente comparables, ya que los criterios de construcción no son los mismos, pero permiten representar las heterogeneidades.

Figura 13. Porcentaje de hogares con menores de 18 años con servicios básicos de agua y saneamiento *, por departamento. Año 2024



**Los datos del Censo de Población no permiten distinguir entre servicios básicos y servicios gestionados de manera segura, tal como se define en el ODS6.*

Fuente: procesamientos propios en base al Censo de Población 2024

La disponibilidad de agua potable y saneamiento en las escuelas es limitada, lo que implica para los niños y niñas una doble privación: carencia de acceso a fuentes mejoradas de agua y saneamiento en el hogar y en la escuela. No se dispone de datos recientes, la última información correspondiente a estimaciones del año 2019 revela que el 6,6% de las escuelas no posee instalaciones de agua, siendo este valor para las escuelas de zonas rurales el 12,4%. En el caso de instalaciones de saneamiento mejoradas, el 29,3% de las escuelas no cuenta con este servicio[50].

Las condiciones en los hogares también han mejorado en lo que se refiere al hacinamiento. Los hogares con niñas, niños y adolescentes con algún grado de hacinamiento (más de 2,1 personas por dormitorio) se han reducido del 69% al 53% a nivel nacional, mientras aquellos que tienen hacinamiento extremo (más de 4 personas por dormitorio) se han reducido del 24% al 14%, aunque en el área rural siguen siendo 20% del total.

[50] Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene, estimaciones 2026

Cambio climático y contaminación

Según estimaciones de UNICEF, Bolivia constituye un país de alto riesgo de exposición a amenazas climáticas que afectan a niños y niñas, con un índice superior al promedio de América Latina, ocupando el 5to lugar. Los niños y niñas están particularmente expuestos a riesgos de sequía, de malaria y de olas de calor. Prácticamente la totalidad de la población infantil está expuesta a riesgos de contaminación del aire (99%), a olas de calor (93%) y una gran parte a sequías meteorológicas (55%). Asimismo, una cuarta parte de la población está expuesta a la combinación de riesgos de sequía, olas de calor y calor extremo.

El cambio climático es un problema de derechos de la niñez y la adolescencia, y no puede ser entendido solamente como un problema ambiental: amplifican las desigualdades existentes y profundizan la vulnerabilidad de ciertos grupos de niñas, niños y adolescentes con desventajas evidentes. Los impactos del cambio climático sobre los derechos de la niñez y la adolescencia se dan principalmente en cinco sectores (EDUCO/ChildFund Bolivia 2025): Educación, con interrupción de clases, pérdida de días de clases y aprendizajes, daño y destrucción de infraestructuras emplazadas en lugares vulnerables a desastres y deserción escolar; salud, con mayor desnutrición y enfermedades infecciosas sensibles al clima[51]; inseguridad alimentaria, con la provisión de alimentos de calidad comprometida; agua, saneamiento e higiene (WASH), con afectación y deterioro de las fuentes de agua potable; y desplazamiento, aumento del riesgo de violencia, separación familiar, trabajo infantil y explotación durante y después de las emergencias que afectan también la salud mental en un contexto de mecanismos de protección insuficientes.

El cambio climático, la degradación ambiental y los desastres causados por fenómenos ambientales afectan directamente a la niñez y la adolescencia vulnerable y muchas veces los obligan a migrar o son desplazados por los mismos. Por ejemplo, la cantidad inusualmente grande de niños y adolescentes desplazados el año 2019 es consecuencia de inundaciones que afectaron comunidades de distintos departamentos principalmente del occidente del país. Esto hace que la problemática de la movilidad humana tenga que ver con los fenómenos climáticos y las emergencias ambientales, pero también se entrelaza con otros aspectos, como el acceso a una educación de calidad. El siguiente testimonio de una adolescente de 15 años en un albergue temporal por las inundaciones en el departamento de Pando es claro:

[51] Las enfermedades infecciosas sensibles al clima son: a) Enfermedades transmitidas por vectores (incluye dengue, zika, chikungunya, malaria, fiebre amarilla, cuyos vectores debido al cambio climático están variando la temporalidad y territorio). b) Enfermedades de origen hídrico y alimentario, sobre todo las enfermedades diarreicas agudas. Aumentan tras las inundaciones, porque se contaminan las fuentes de agua, y durante las sequías, por la escasez de agua para la higiene y el almacenamiento inseguro.

Perdí mis cosas de la escuela, eso podríamos recuperar, pero no hay plata porque mis padres no están trabajando. Hasta que nos recuperemos voy a tener que ayudar en la economía y después volver al colegio. (Fuente: Consultas UNICEF)

Además de los impactos climáticos, la niñez y la adolescencia están expuestas a diversas formas de contaminación y degradación ambiental que provienen de actividades productivas y extractivas, como la minería aurífera y la expansión agropecuaria. Otras se deben a déficits en los servicios y la planificación urbana. En ambos casos persisten por una combinación de normativa permisiva, fiscalización insuficiente e informalidad, y afectan los derechos a la vida, la salud, el desarrollo y a un medio ambiente sano.

La contaminación por la actividad minera, que afecta de manera devastadora a las poblaciones ribereñas de la cuenca amazónica y de otras zonas, afectadas principalmente por el mercurio que envenena el ambiente y a las personas[52] (se han registrado casos de niños con el síndrome de Minamata en las zonas de explotación aurífera[53]). El humo resultante de incendios forestales y chaqueos, que afecta negativamente la salud respiratoria y oftalmológica de las poblaciones cercanas a las zonas de expansión agrícola. El mal manejo y disposición deficitaria de residuos urbanos e industriales, que afecta a niños principalmente en zonas periurbanas de las ciudades. La contaminación del aire como resultado de la acción contaminante del transporte y la industria en las ciudades. El consumo de alimentos contaminados por agentes químicos empleados en la fumigación y el control de plagas en los cultivos [54]. La exposición al ruido y la contaminación acústica y la ausencia de espacios de descanso y esparcimiento, principalmente en las zonas periurbanas. La lista de efectos ambientales adversos es amplia y afecta principalmente a las poblaciones más pobres, que son las más expuestas y menos protegidas y en ellas, a la niñez y la adolescencia.

Como sucede en buena parte del mundo, el medio ambiente es una de las preocupaciones centrales para los adolescentes en Bolivia. Tres cuartas partes de la población entre 12 y 17

---

[52] La exposición a contaminantes ambientales, incluidos el plomo, el mercurio y otros metales pesados, constituye un riesgo para la salud y el desarrollo de niñas y niños. En Bolivia, esta problemática adquiere particular relevancia en territorios vinculados a actividades mineras y zonas afectadas por contaminación de agua, suelo y alimentos. La exposición durante el embarazo y la primera infancia resulta especialmente preocupante por sus posibles efectos sobre el desarrollo neurológico, cognitivo y físico. Sin embargo, el país no cuenta con información sistemática y representativa que permita dimensionar la exposición de la niñez a estos contaminantes y sus efectos en la salud, lo que constituye una importante brecha de información para la vigilancia y prevención de riesgos ambientales. Existe información cualitativa que documenta puntualmente los efectos sobre las poblaciones en zonas mineras: https://es.mongabay.com/2026/08/oro-toxico-mercurio-mineria-amenaza-comunidades-cuenca-rio-beni-bolivia/ ; https://www.cedib.org/recursos-naturales/los-bebes-de-aqui-nacen-enfermos-las-minas-de-oro-de-bolivia-estan-envenenando-a-sus-indigenas-the-guardian-13-1-22/

[53] https://www.facebook.com/rtpbolivia/videos/noticieropopular-la-miner%C3%ADa-aur%C3%ADfera-envenena-la-amazon%C3%ADa-el-uso-de-mercurio-cau/1695472091561003/

[54] https://ciudadaniabolivia.org/publicacion/informe-de-monitoreo-de-residuos-de-plaguicidas-papa-tomate-cebolla-brocoli-lechuga-apio-aceite-de-soya-y-hoja-de-coca/

años en el país cree que la preservación y el cuidado del medio ambiente son más importantes para el país que el desarrollo económico (EVA-EMV 2024). Esta valoración del medio ambiente no se limita solamente a las percepciones, sino que se refleja en la disponibilidad hacia la acción en el espacio público: de manera consistente, la membresía activa de los jóvenes en organizaciones medioambientales es más alta que la de los adultos (18% vs 12%).

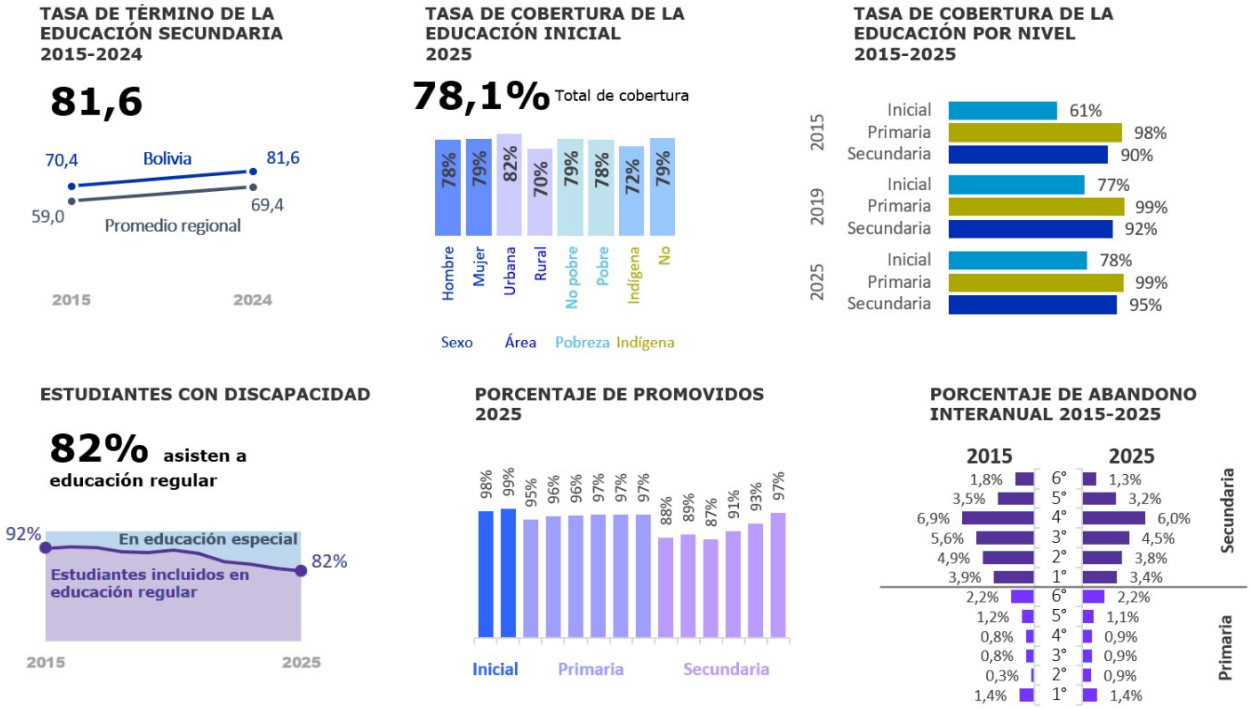


IV. Derechos relacionados al desarrollo

La Convención de los Derechos del Niño resalta la obligación de los Estados de garantizar las condiciones para que niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse plenamente, teniendo en cuenta las dimensiones física, mental, espiritual, moral y social (artículos 6 y 27). Esta definición configura un ámbito amplio para lo que se puede llamar derechos de la niñez y la adolescencia relacionados a su desarrollo. Esta sección se enfoca en tres ámbitos centrales relacionados al desarrollo: las oportunidades de educación, el acceso a Tecnologías de Información y la Comunicación y las perspectivas que tienen niñas, niños y adolescentes sobre las oportunidades de participación que la sociedad boliviana les ofrece.

IV.1. Derecho a la educación

Figura 14. Infografía con indicadores de acceso a la educación y trayectorias[55]



[55] Notas de los gráficos:
TASA DE TERMINO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. Corresponde a la tasa de finalización de la educación secundaria, que considera al porcentaje de población con 3 a 5 años más por encima de la edad teórica de finalización del nivel, que lo han completado. El rango de edad por encima de la edad teórica de finalización permite considerar a los que finalizan con rezago. Los datos corresponden al Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), excepto la estimación de Bolivia para 2024 que se calculó en base a la EH. Fuente: procesamientos propios en base a UIS y a EH 2024, INE.
TASA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, Fuente: procesamientos propios en base a EH 2025, INE. La edad está calculada en años cumplidos al 30 de junio para compatibilizarla con la edad normativa de ingreso al nivel (Resolución Ministerial 00001/2025)
TASA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN POR NIVEL, Fuente: procesamientos propios en base a EH 2015, 2019 y 2025, INE. La edad está calculada en años cumplidos al 30 de junio para compatibilizarla con la edad normativa de ingreso al nivel (Resolución Ministerial 00001/2025).
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, la proporción de estudiantes incluidos en educación regular está calculada en base al total de estudiantes con discapacidad, considerando los que están matriculados en educación regular y en especial. Se utiliza la definición de estudiante con discapacidad incluida en el RUDE. Fuente: datos reportados por el Ministerio de Educación.
PORCENTAJE DE PROMOVIDOS, calculado en base al total de estudiantes matriculados y al total de promovidos. Fuente: Ministerio de Educación.
PORCENTAJE DE ABANDONO INTERANUAL, estimaciones propias en base al total de matrícula y repitentes de dos años consecutivos, utilizando la metodología de tasas de eficiencia interna. Fuente: Ministerio de Educación

La problemática principal para la educación boliviana tiene que ver con la calidad de los procesos educativos y con los resultados del aprendizaje. Mientras que las coberturas son relativamente altas, los aprendizajes son claramente deficitarios, particularmente para niñas, niños y adolescentes que estudian en unidades educativas fiscales y en las áreas rurales.

Sistema educativo en Bolivia

El sistema escolar boliviano está organizado en 3 Subsistemas de educación en el país: Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional[56]. El Subsistema de Educación Regular incluye:

Educación inicial en familia comunitaria, con 5 años de duración en 2 etapas, la educación inicial en familia comunitaria no escolarizada y la escolarizada. La primera tiene 3 años de duración e incluye las guarderías y centros infantiles, mientras que la segunda tiene carácter obligatorio y abarca el primer y segundo grado de inicial que corresponde a los 4 y 5 años de edad, respectivamente.

Educación primaria comunitaria vocacional, para niños de 6 a 11 años de edad, con una duración de 6 años.

Educación secundaria comunitaria productiva, también de 6 años de duración y dirigida a adolescentes entre los 12 y los 17 años de edad. La educación es obligatoria hasta este nivel.

El subsistema de educación especial y alternativa incluye la educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad o necesidades especiales (la educación especial) y la formación jóvenes a partir de los 15 años de edad y de adultos que no pudieron completar su trayectoria escolar en la educación regular (educación alternativa).Por su parte, el subsistema de educación superior de formación profesional organiza la formación profesional después del bachillerato, por lo que ocupa principalmente a estudiantes jóvenes y adultos y queda fuera de los alcances de este diagnóstico.

En lo que se refiere a la dependencia de las unidades educativas, el sistema educativo boliviano reconoce tanto a instituciones educativas fiscales o públicas, que dependen directamente del Estado, como a instituciones educativas privadas y las de convenio (que combinan esfuerzos estatales con los de instituciones como la Iglesia Católica).

[56] La educación en Bolivia está regulada por la Ley 070 de Educación Avelino Siñani – Lizardo Pérez, de 2010, que norma el mandato constitucional de una educación gratuita y obligatoria hasta el bachillerato.

Cobertura educativa

En general, Bolivia permite un alto acceso a la educación, tanto en términos absolutos como cuando se compara el país con otros de América Latina, y esta es una mejora que se ha venido dando de manera constante durante las últimas décadas. En la comparación internacional los porcentajes de niños, niñas y adolescentes que acceden al derecho a la educación están entre los más altos de la región, y tienden a superar los que se registran en países con niveles de desarrollo humano más altos. Por ejemplo, la tasa de matrícula a la educación secundaria es mayor en Bolivia (91,0%) que la que se reporta en Costa Rica (88,7%), Brasil (89,3%) o México (76,0%), y mucho más alta que la de países con niveles de desarrollo similares como Guatemala (50,6%) u Honduras (56,7%)[57].

La cobertura del sistema educativo varía de manera importante entre los niveles del sistema, por lo que la problemática propia de cada uno de estos niveles se presenta a continuación.

Nivel inicial

En el nivel educativo inicial, de asistencia obligatoria a partir de los 4 años de edad, las coberturas de matriculación escolar promedio son de 63% para niños de 4 años[58] (señalando que casi una tercera parte de la población en esta edad se encuentra desescolarizada) y de 92% para niños de 5 años[59]. Pese a los déficits existentes, el nivel educativo inicial es el nivel donde se registran mayores logros en la última década, con un incremento en el porcentaje de cobertura del 61% en 2015 al 78% en 2025. Complementariamente, apenas el 5,0% de la población de 0 a 3 años está matriculado en algún centro infantil, porcentaje que se eleva levemente a 5,8% si se consideran a los niños de hogares donde el jefe y su cónyuge trabajan, y al 6,2% en los hogares monoparentales donde el jefe trabaja.

La cobertura educativa del nivel inicial refleja con claridad las desigualdades que, bajo lógicas múltiples y acumulativas, generan condiciones de desventaja para niñas, niños y adolescentes de áreas rurales, de origen indígena y de nivel socioeconómico más bajo. La cobertura en este nivel es en 2025 alrededor de 12 puntos porcentuales más baja en las áreas rurales que en las ciudades, diferencia que se ha reducido en la última década (era de 15 puntos porcentuales en 2016). Las brechas de acceso están principalmente explicadas por la zona de residencia. Sólo en

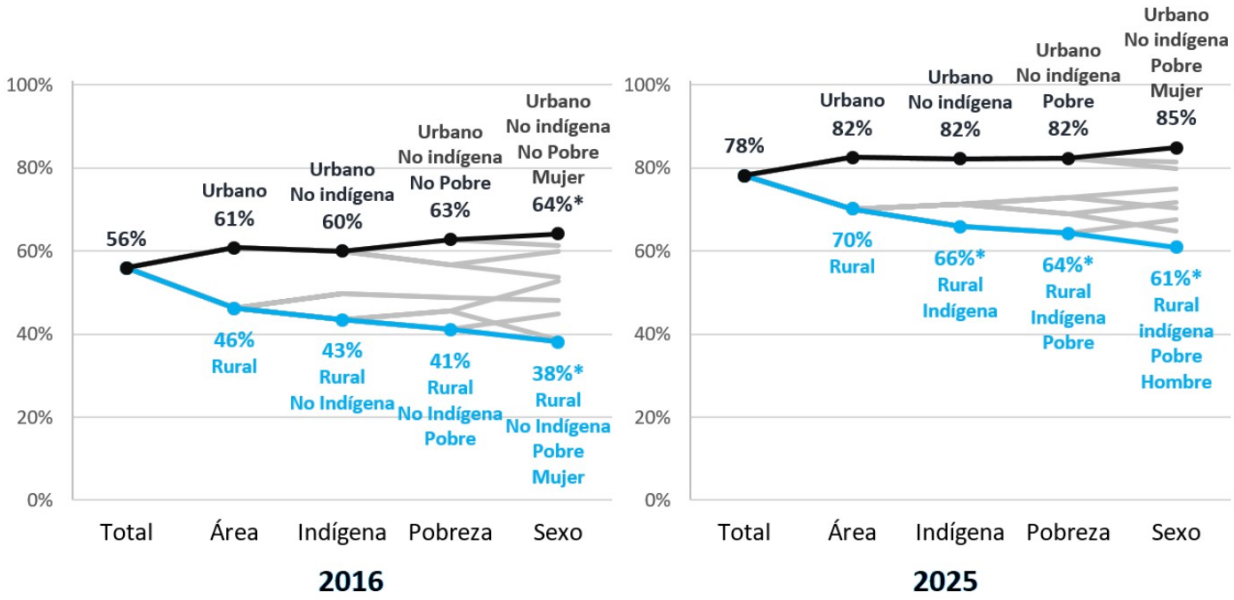
[57] Valores tomados de la base de datos de educación del Instituto de Estadística de la UNESCO. Los valores de Bolivia pueden variar levemente respecto a las estimaciones oficiales nacionales debido a que estos datos se calculan con criterios de comparabilidad internacional.

[58] Considerando que la normativa vigente hasta el año 2025 establece que la edad de ingreso a la educación inicial se define en años cumplidos al 30 de junio (Resolución Ministerial 0001/2025), y a los fines de evitar distorsiones en las estimaciones, las tasas de cobertura se calculan en base a la Encuesta de Hogares considerando a la población en años cumplidos a esa misma fecha. Cabe señalar que la Resolución Ministerial 0001/2026 modifica este criterio, estableciendo a partir de ese año la edad de ingreso en años cumplidos al 31 de marzo

[59] Se excluye a los hogares que declaran que los niños asisten a “algún centro infantil que no sea pre kinder ni kínder”, considerando que no se trata de ofertas educativas formales.

las zonas rurales la pertenencia a algún pueblo indígena, la pobreza y el sexo son variables que incrementan las probabilidades de estar fuera de la escuela, mientras que en las zonas urbanas tienen baja incidencia y solo se aprecian diferencias por género (en este caso, a favor de las niñas en comparación con los niños). Las brechas en las tasas que se manifiestan con los factores de exclusión combinados permanecen relativamente estables en esos diez años, en torno a los 25 puntos.

Figura 15. Tasa de matriculación de la población de 4 y 5 años, según desagregaciones combinadas. 2016 y 2025**



**Estas estimaciones deben tomarse exclusivamente a modo referencial ya que presentan un alto margen de error debido a la baja cantidad de casos de la muestra (n<130). No se incluyen estimaciones con n<20 casos.*

*** En años cumplidos al 30 de junio*

Fuente: procesamientos propios en base a la Encuesta de Hogares 2016 y 2025, INE

Nivel primario

El nivel educativo primario tiene una cobertura casi universal; al menos 98% de los niños y niñas en edad de asistir a la escuela en el nivel primario lo hace. Y las diferencias relacionadas a las desigualdades sociales en Bolivia que se evidencian con tanta claridad en la gran mayoría de los otros indicadores, son aquí inexistentes o marginales (la cobertura educativa en 2025 es dos puntos porcentuales más baja en las áreas rurales que en las ciudades – 97,3% vs 99,2%).

Quienes han quedado excluidos del acceso a la educación primaria universal son principalmente los niños y niñas con discapacidad. Según los datos del Censo de Población 2024, 12% de los

niños y niñas con discapacidad de 6 a 11 años no asisten a la escuela[60]. Esta población conforma el “núcleo duro” de la exclusión en la educación primaria.

Pese a las buenas noticias en cobertura educativa del nivel primario, existen algunos problemas que hay que considerar. Uno de ellos es el abandono en el sexto curso de primaria, que es particularmente alto en las áreas rurales y en las unidades de dependencia fiscal y que se da en el pasaje entre el nivel inicial y el secundario (algunos niños y niñas se matriculan al año siguiente en las ciudades, ante la insuficiencia de la oferta en las áreas rurales, y en los colegios privados en vez de las escuelas fiscales[61]). También existe un porcentaje de repetición en los primeros cursos de primaria que, si bien no es alto (llega a alrededor del 6% en áreas rurales), incide en el abandono al menos temporal de la escuela de parte de algunos niños. Con todo, la cobertura educativa en el nivel primario es inusualmente igualitaria para niñas y niños de todo Bolivia.

Nivel secundario

El nivel de educación secundario tiene tasas de cobertura ligeramente más bajas que en los niveles correspondientes a niños de menos edad. A nivel nacional, el año 2025, el 95% de los adolescentes que deberían estar inscritos en el sistema educativo[62] están efectivamente matriculados; pero no todos están inscritos en el nivel de educación secundaria: el 17% de los estudiantes de 12 años aún está matriculado en la educación primaria. Por tanto, si se considera la edad escolar, el 90,5% de los adolescentes que deberían cursar la secundaria lo hacen, y 27% de los adolescentes de 18 años, y el 5% de los de 19 años, continúan asistiendo con rezago a la secundaria.

La matriculación ha crecido durante la última década (era cinco puntos porcentuales menor en 2015). Es ligeramente más alta entre las mujeres que entre los varones y es seis puntos porcentuales más baja en las áreas rurales que en las urbanas (91,8% vs 97,9%), lo que muestra que las desigualdades persisten. El nivel socioeconómico no tiene un efecto importante sobre la cobertura del nivel: el 95% de la población no pobre de 12 a 17 años está matriculada en la escuela, mientras que lo hace el 95% de la población pobre y el 94% de la población pobre

[60] El censo de población adopta la definición de discapacidad desde el paradigma funcional. Para ello, indaga sobre dificultades permanentes para ver, incluso cuando usa lentes; para oír, incluso cuando usa audífonos; para caminar, subir gradas o usar brazos o manos; para comunicarse, aprender, concentrarse o razonar, y ofrece cuatro niveles de dificultad en la respuesta: ninguna, algo, mucha y total dificultad. Se considera con discapacidad a las personas que se identifican con “Mucha” o “Total” dificultad.

[61] Estos movimientos quedan representados en la tasa de abandono interanual desagregada por área y gestión: entre el año 2024 y 2025 se registra un 8,9% de abandono en 6to año de primaria en escuelas rurales, mientras que se contabiliza un abandono negativo (-1,1%) en las zonas urbanas. Este movimiento refleja la migración de estudiantes, las diferencias porcentuales se deben a los distintos tamaños relativos de ambos subuniversos. En las escuelas fiscales para el mismo grado se estima un abandono del 5,3%, mientras que las escuelas privadas tienen un abandono negativo del -5,2%. Fuente: Procesamientos propios en base a datos del Ministerio de Educación

[62] Se considera la población de 12 a 17 años, en años cumplidos al 31 de marzo

extrema. Sin embargo, el rezago sí es mayor en la población pobre: el 19,2% de los estudiantes de hogares pobres de 12 años se encuentra aun cursando la educación primaria.

Se estima que cerca de 45 mil adolescentes abandonaron la escuela secundaria en el pasaje entre el año escolar 2024 y 2025. Seis de cada diez estudiantes que abandonan lo hacen en los primeros tres años de la educación secundaria. La tasa de matriculación es menor en los últimos cursos de secundaria que en los primeros años del nivel, lo que da cuenta del carácter acumulativo del abandono, que se incrementa progresivamente con la edad, sin diferencias relevantes entre adolescentes hombres y mujeres. Un grupo importante, hasta el 11% de los adolescentes de 17 años de edad, no está en la escuela. Entre los que no están matriculados en la escuela, poco más de la mitad afirma que no lo hace debido a actividades laborales, ayudar en el negocio familiar o por asumir tareas en el hogar (55%), según lo determina la Encuesta de Hogares.

Educación especial

La educación especial atiende a niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, principalmente las generadas por algún tipo de discapacidad. Datos del Ministerio de Educación y UDAPE reportan un total de 280 centros de educación especial en todo el país. Estas unidades albergan a un total de 30.251 estudiantes matriculados el año 2025 bajo *modalidad directa*, definida en la Ley 070.

De manera consistente con la política pública vigente[63], Bolivia mostraba avances en la inclusión de niños y niñas con discapacidad a la educación regular al inicio del período cubierto en este diagnóstico (aunque solo se tiene información sobre su matriculación en escuelas regulares, no sobre condiciones de inclusión efectiva); esta es la *modalidad indirecta* de educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, definida en la Ley Educativa. En los últimos años, esta tendencia se ha ido revirtiendo, con una mayor presencia de estudiantes en escuelas de educación especial: entre el 2017 y el 2025 este porcentaje creció del 8% al 18%[64].

Pese a la existencia de una oferta educativa para los niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad que incluye la educación especial y la regular, un porcentaje significativo de estudiantes con discapacidad no reciben una educación formal. Las brechas oscilan entre los 6 y los 10 puntos porcentuales, según la edad, y son más profundas para la población de cinco años de edad y para los niños. Según el censo de población de 2024, la tasa de término de la

[63] La normativa boliviana establece una progresiva inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación regular y la conversión de las escuelas de educación especial en centros de rehabilitación y apoyo, según la Ley 223 General Para Personas Con Discapacidad. La Ley N° 4024 ratifica la Convención De Derechos De Las Personas Con Discapacidad donde se promueve la inclusión en escuelas de educación regular.

[64] Las estadísticas del Ministerio de Educación identifican a los estudiantes con discapacidad a partir de la declaración de las familias en el formulario del RUDE.

educación secundaria es del 73% para los jóvenes con discapacidad, lo que implica que más de uno de cada cuatro no logra finalizar el nivel[65].

Los estudiantes con discapacidad matriculados en la educación regular evidencian dificultades para poder transitar su escolarización: casi la mitad (46%) están matriculados con rezago de edad, y uno de cada diez está en un curso con tres o más años por encima de la edad teórica del grado[66].

Los datos de comparación internacional revelan importantes rezagos en la inclusión educativa de las personas con discapacidad: Según el Sistema Regional de Información Educativa de los estudiantes con discapacidad (SIRIED)[67], en Bolivia se registran apenas 6,9 estudiantes con discapacidad cada mil estudiantes en primaria, y 6,0 cada mil en secundaria. En el promedio de países de la región[68], estos valores son de 21,9 cada mil en primaria y 17,5 cada mil en secundaria. Las limitaciones en la identificación estadística de estudiantes con discapacidad dificultan el tratamiento de esta información.

Trayectoria escolar y finalización

La trayectoria en el subsistema de educación regular en Bolivia prevé cursar dos años de educación inicial, seis de educación primaria y otros seis de educación secundaria. La promoción a cursos superiores es alta en todos los niveles. En el nivel inicial es de 98,6%[69] , mientras que en el nivel educativo primario es de 96,3%, En secundaria es de 90,6% Pero los indicadores no se comportan igual para todos: los niños, niñas y adolescentes que viven en las áreas urbanas tienen promedios de promoción más altos en relación con los de las áreas rurales. También hay diferencias importantes entre los estudiantes no indígenas, que tienen niveles de promoción mayores a los indígenas, y entre los estudiantes de unidades educativas privadas y de convenio en comparación con las públicas o fiscales. Las mujeres tienen niveles de promoción ligeramente más altos que los varones.

Los cuellos de botella se manifiestan principalmente en los grados iniciales de cada nivel: tanto en la educación primaria como en la secundaria, el primer año es el que muestra los niveles de promoción más bajos, 94,9% y 87,9% respectivamente. Estos datos dan cuenta de que las mayores dificultades se concentran al inicio de cada nivel educativo, asociado a los desafíos de

[65] La tasa de término se calcula como el porcentaje de población de entre tres y cinco años de edad por encima de la edad teórica de finalización del nivel, que alcanzó a finalizarlo.
[66] Fuente de datos: SIRIED.
[67] EL Sistema Regional de Información Educativa de los estudiantes con discapacidad (SIRIED) es un marco regional para el monitoreo y seguimiento de indicadores liderado por la UNESCO, presenta información sobre estudiantes con discapacidad comparable entre países de la región. Se alimenta de la información que reporta el Ministerio de Educación de Bolivia sobre estudiantes con discapacidad.
[68] Fuente: El Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad. UNESCO (2024)
[69] Considerando que en el nivel inicial la promoción es automática, la diferencia respecto del 100% se explica por aquellos estudiantes retirados por abandono en educación inicial (1,4%)

adaptación a los modelos curriculares. Estas dificultades en la transición de la educación primaria a la secundaria se agravan en las zonas rurales, ya que aproximadamente un 8% de los estudiantes que finalizan el nivel primario deben trasladarse a escuelas de zonas urbanas para continuar sus estudios.

Todos los y las adolescentes deberían lograr concluir el proceso educativo finalizando el último curso de secundaria (bachillerato); el año 2025, solo cuatro de cada cinco jóvenes (81%) de 19 a 21 años (que son el grupo de edad que ya debería haber concluido el bachillerato) había concluido la educación secundaria. Esta cifra es superior a la que se registraba una década atrás, cuando solamente el 70,4% lo lograba. Si bien existe un déficit importante, las cifras a nivel nacional muestran una mejoría notable.

Cerca de 117 mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre 8 y 19 años[70] no están matriculados en la escuela y no culminaron la educación secundaria (EH 2025). De ellos, el 65% (aproximadamente unos 75 mil[71]) es población que abandonó durante la educación secundaria, 17% (cerca de 19 mil) abandonó durante la primaria, el 12% (14 mil) abandonó al finalizar la educación primaria, y el 7% (en torno a los 8 mil) nunca ingresó a la escuela.

Detrás del dato nacional se esconden diferencias importantes relacionadas al área de residencia, al género, al origen étnico cultural y a la pobreza, como puede apreciarse en el gráfico incluido como ejemplo en la sección de contexto.

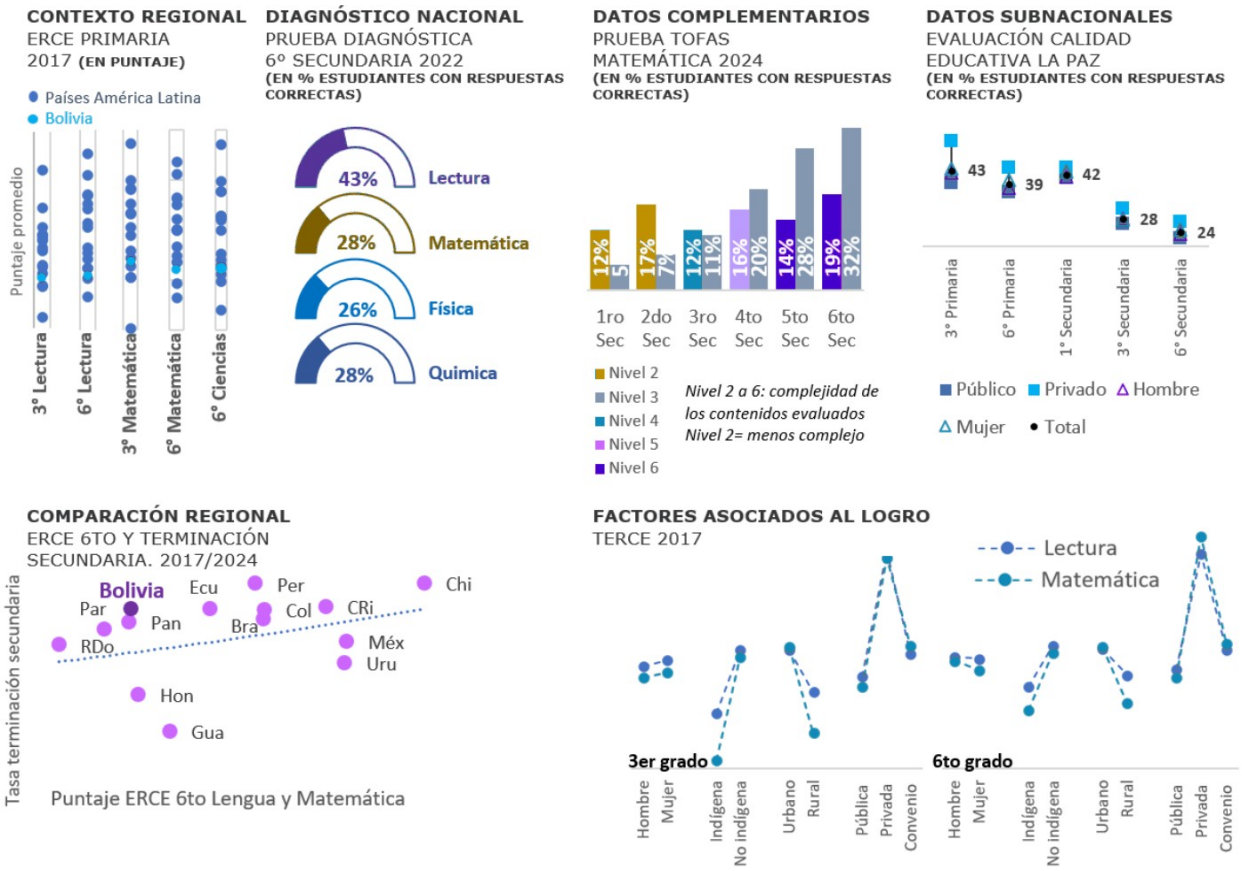
Calidad educativa: Problemática y desafíos

Figura 16. Infografía con indicadores de logros de aprendizaje[72]

[70] Se considera este rango de edad debido a que, como consecuencia del rezago escolar, aún casi un 30% de la población de 18 años continúa asistiendo a la educación secundaria

[71] Cabe señalar que las cifras aquí presentadas son aproximativas, ya que se basan en estimaciones muestrales sobre la base de la Encuesta de Hogares 2025, y por lo tanto pueden sufrir variaciones producto del error de estimación propio de estas operaciones estadísticas.

[72] Notas de los gráficos:
ERCE PRIMARIA. Puntaje obtenido en la evaluación TERCE aplicada en 2017 y su comparación con los resultados del ERCE 2013 en países de América Latina. Fuente: OPCE y LLECE, UNESCO
PRUEBA TOFAS MATEMÁTICA 2024. Porcentaje de estudiantes con al menos el 80% de los ítems de la prueba respondidos correctamente. Fuente: Observatorio Plurinacional de la Calidad de la Educación
PRUEBA DIAGNÓSTICA 6° SECUNDARIA 2022, porcentaje de estudiantes con al menos el 80% de los ítems de la prueba respondidos correctamente. Fuente: Observatorio Plurinacional de la Calidad de la Educación



La calidad de los procesos educativos y de los aprendizajes que resultan de ellos es una de las deudas principales del sistema educativo boliviano. Es importante notar que la evaluación de la calidad educativa tiene como principal obstáculo la ausencia de información sistemática que permita no sólo evaluar al sistema educativo de manera general, sino identificar desventajas y experiencias exitosas.

Un primer antecedente de la producción de datos sobre resultados de aprendizaje es la Evaluación de Calidad Educativa implementada en 2014 en el municipio de La Paz. Esta prueba se aplicó en una muestra representativa de estudiantes de primaria (3° Y 6°) y secundaria (1°, 3° y 6°). Si bien no produjo resultados a nivel nacional, brindó las primeras señales de las profundas deudas de aprendizaje: en la educación primaria, los estudiantes lograron apenas cerca de un 40% de respuestas correctas (la evaluación establecía como nivel mínimo un 60% de respuestas correctas), y en secundaria los resultados se desplomaban a niveles muy bajos, el porcentaje de respuestas correctas se situaba en torno al 24%.

El Estado boliviano ha creado el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE), una entidad descentralizada orientada precisamente a generar información sobre la calidad del proceso educativo en el país. Esta entidad ha firmado convenios con entidades como el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE), el cual ha

desarrollado una prueba el año 2017 (TERCE). Esta evaluación se enfoca en las áreas de lectura y matemática en 3er y 6to grado, y en 6to grado además incorpora ciencias, con resultados estadísticamente representativos para cada país, y es la base de la comparación internacional que se presenta aquí.

La posición que ocupa Bolivia cuando se observan simultáneamente la tasa de finalización de secundaria y los resultados promediados de matemáticas y lenguaje del TERCE de 2017 muestra con claridad la diferencia de desempeño del país en estos dos ámbitos, en términos relativos respecto de otros países: Bolivia se posiciona entre los países con más altos niveles de finalización de la educación secundaria, y también en el grupo de países con más bajo desempeño en ERCE (el resto de los países representados fueron evaluados en el año 2013[73]).

El estudio realizado por LLECE también identifica con claridad profundas disparidades en cuanto a aprendizajes entre áreas urbanas y rurales, entre unidades educativas de dependencia privada o pública y de convenio y entre estudiantes de origen indígena y no indígena. Estas diferencias se hacen muy claras en al siguiente testimonio de un Joven comunicador social de 24 años de Llallagua, en el norte de Potosí.

> **Yo estudié aquí no más en el pueblo y pude entrar a la Universidad de Siglo XX, ahí noté diferencias con los que venías de Oruro o Cochabamba. Pero cuando salí a La Paz me di cuenta de que realmente no conocía muchas cosas que otros chicos de mi edad sabían por lo que habían estudiado. Eso me hace pensar que hay privilegios para los que estudian en la ciudad, tienen mejores docentes, más posibilidades de conexión y también mejor infraestructura.**

Las evaluaciones realizadas posteriormente por el OPCE, empleando criterios principalmente locales y ajustados a la realidad y expectativas del sistema educativo boliviano, obtuvieron hallazgos marcadamente similares: el aprendizaje de la mayoría de los estudiantes bolivianos es inferior a lo esperado en cada grado, y existen diferencias importantes relacionadas al nivel socioeconómico, el área de residencia, el tipo de dependencia de la unidad educativa y la condición étnico lingüística de los estudiantes.

La tabla siguiente resumen estas evaluaciones y sus hallazgos principales:

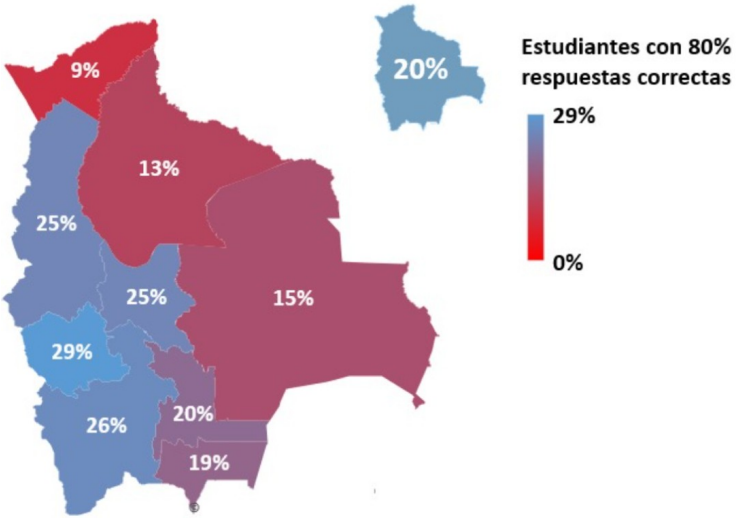
Prueba y año	Cursos y niveles evaluados	Áreas evaluadas	Hallazgos principales
Evaluación	Estudiantes del	Evaluación de	Bajos resultados de aprendizaje, y

[73] El Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) fue implementado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) en el año 2013 en 15 países de América Latina. Si bien Bolivia no participó en ese estudio, se estableció un acuerdo posterior entre el OPCE y el LLECE para implementar esa misma prueba en 2017, de modo que más allá de la divergencia temporal, los resultados son comparables entre países.

diagnóstica, 2023 (OPCE)	último año de educación secundaria	aprendizajes en base al diseño curricular del nivel en comunicación y lectura, escritura, matemática, física y química	brechas significativas en el aprendizaje de la matemática y las ciencias. Disparidades en los resultados para los estudiantes de nivel socioeconómico bajo, de unidades educativas fiscales, de áreas rurales, de origen cultural indígena y de los adolescentes con una condición laboral activa.
TOFAS (Test of Fundamental Academic Skills), 2024 (OPCE-SPRIX)	Todos los cursos de secundaria para conocimientos curriculares pautados para fin de primaria	Conocimientos de matemática bajo diferentes niveles de dificultad (niveles 2 a 6). El nivel 3 se aplicó en todos los años de estudio, los otros niveles se aplicaron de forma diferencial	Apenas el 5% de los estudiantes del primer año de secundaria alcanzan las habilidades básicas previstas para el final de la primaria, y sólo uno de cada tres estudiantes (32%) del final de la secundaria alcanzaron estos conocimientos básicos correspondientes al final de la primaria.
Evaluación muestral 2do año de inicial 2023 (OPCE)	Estudiantes del 2do año de inicial	Desarrollo de capacidades	En términos de desarrollo temprano, la gran mayoría de niños y niñas parece alcanzar niveles adecuados para su edad en torno a los cinco años, y es en el tránsito a lo largo de la educación primaria y secundaria donde se manifiestan y profundizan los rezagos de aprendizaje.

Los datos por departamento, disponibles para la evaluación TOFAS, muestran marcadas disparidades entre regiones: los aprendizajes de los estudiantes bolivianos no sólo son bajos, sino que además evidencian profundas desigualdades.

Figura 17. Porcentaje de estudiantes con el 80% o más de los ítems de la prueba TOFAS de matemáticas respondidos de manera correcta, por departamento. 4to año de secundaria. Evaluación de nivel 3. Año 2024



Fuente: OPCE. Evaluación TOFAS 2024

Causas que explican la calidad de los aprendizajes[74]

Las causas de la baja calidad de los aprendizajes en Bolivia son múltiples y complejas y funcionan en contextos y niveles específicos. En la explicación del problema confluyen factores inmediatos (como por ejemplo prácticas de enseñanza poco efectivas, rezagos acumulativos en habilidades fundamentales, uso ineficiente del tiempo pedagógico), factores subyacentes (formación docente, gestión escolar, diseño curricular y limitada implementación de políticas educativas) y factores estructurales (pobreza, desigualdades territoriales, étnicas y de género, debilidades institucionales y mecanismos insuficientes de evaluación). Por eso el tema debe tratarse desde una mirada integral que considere la oferta educativa del país, con sus fortalezas y debilidades, además de las variables condiciones sociales en las que niñas, niños y adolescentes acceden al servicio educativo. El nivel institucional es una tercera dimensión por considerarse.

[74] Parte del análisis presentado en esta sección resulta del diálogo realizado con expertos sobre calidad de la educación de distintos lugares del país convocados en el marco de la elaboración del SITAN. El diálogo se realizó virtualmente el día martes 18 de agosto de 2026. El Anexo de este documento presenta las conclusiones principales del evento y un listado de los participantes.

En términos de la oferta pueden identificarse causas de esta problemática en tres niveles diferentes, en las prácticas en aula, en la formación docente y en la gestión educativa. Las prácticas pedagógicas en aula son poco eficientes y tiene un aprovechamiento efectivo de solo una fracción del tiempo en aula, tienden a privilegiar el aprendizaje "de memoria", se guían por currículos fragmentados y demasiado amplios y no aplican la Educación Intercultural Bilingüe[75] para incluir a niños, niñas y adolescentes de distintos contextos culturales. Las consultas realizadas identificaron posibles limitaciones en la formación, asignación y acompañamiento docente. Sin embargo, la evidencia examinada no permite estimar su incidencia relativa sobre los resultados de aprendizaje. Adicionalmente, los maestros no tienen incentivos para mejorar su práctica pedagógica (datos del Ministerio de Educación y UDAPE muestran que para el año 2025, sólo cuatro de cada diez docentes tienen educación posgradual) y muchas veces son designados sin consideración de las necesidades de los educandos y del perfil competencial del maestro (14% de los docentes enseña en un nivel para el cual no tiene información pertinente – Ministerio de Educación y UDAPE) y tampoco existe planificación para realizar el seguimiento a la capacidad de los docentes y cumplimiento de avance de materia. Esto último tiene que ver con las debilidades en la gestión educativa, que se da en el marco de procesos burocráticos desconectados de la realidad que se vive en aula por la ausencia de mecanismos de evaluación de calidad permanentes, que está mediada por una compleja relación política con el magisterio, y que se ve afectada por desafíos en la definición de los alcances de la participación de madres, padres y tutores en la toma de decisiones escolares, que en oportunidades se traduce en un involucramiento excesivo en la gestión escolar.

La demanda, en cambio, presenta un panorama en el que factores principalmente relacionados con las condiciones sociales afectan las oportunidades de los niños, niñas y adolescentes de lograr aprendizajes de calidad en el proceso educativo. En estas condiciones sociales resaltan los aspectos multidimensionales de la pobreza, como las deficiencias en nutrición, que afectan directamente la calidad de los aprendizajes, la presión sobre los adolescentes (principalmente varones y de las áreas rurales) de incorporarse al mercado laboral antes de concluir la secundaria, o la presión sobre las adolescentes (principalmente mujeres) para realizar tareas de cuidado en sus hogares.

La dimensión institucional es otro ámbito donde pueden encontrarse causas relacionadas a las deficiencias en la calidad de los aprendizajes. Si bien el OPCE ha implementado algunos estudios puntuales sobre calidad de los aprendizajes, los esfuerzos no logran satisfacer la necesidad de una fuente de datos periódica, sistemática y con alcance nacional que permita identificar los problemas y plantear soluciones.

[75] La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) integra la enseñanza en dos o más lenguas y reconoce la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes. La Ley 070 establece una educación intracultural, intercultural y plurilingüe, incorporando las lenguas y saberes de los pueblos indígena originario campesinos.

Existen cuellos de botella que afectan en términos generales la calidad de los procesos educativos en Bolivia y que tienden a profundizar las desigualdades sociales en el ámbito específico de la calidad educativa. Estos cuellos de botella pueden estar relacionados con la oferta educativa, con la demanda del servicio de parte de niños, niñas y adolescentes, con la calidad de los procesos y las condiciones habilitantes del entorno.



Áreas de lagunas en las evidencias y los datos

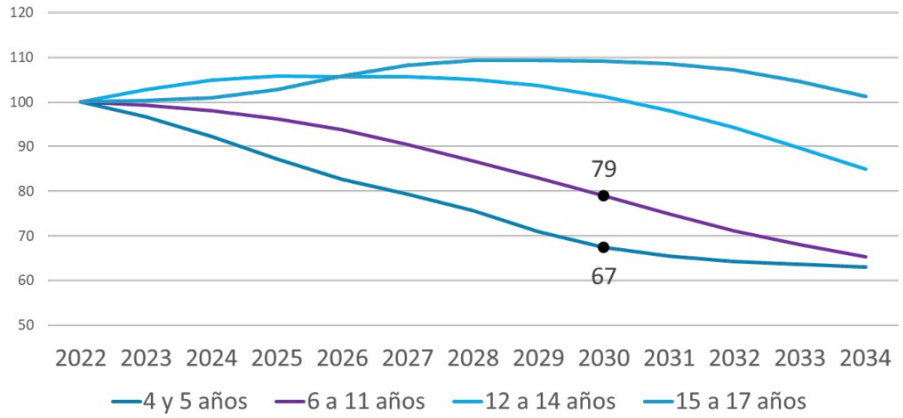
El sistema de información educativa de Bolivia evidencia un amplio desarrollo en lo que respecta al registro de estudiantes y sus trayectorias. Mediante la captura de datos individuales a través de un código único de estudiante (RUDE), permite realizar un seguimiento con trazabilidad de la trayectoria a nivel de persona. Este avance tiene un enorme potencial para consolidar un sistema de información orientado a la inclusión educativa, pero para lograr esto es necesario que el registro nominal de estudiantes se alinee con criterios de identificación de vulnerabilidades. Un sistema de información educativa inclusivo permite identificar a los estudiantes en función de diversas características individuales y de los hogares, para reconocer a través de ellas las necesidades educativas específicas de cada colectivo. Y, en forma complementaria, este sistema debe contar con información sobre condiciones y recursos educativos para garantizar que los distintos apoyos y adecuaciones lleguen a las poblaciones que más lo requieren. Si bien el país ha avanzado en el registro de diferentes características de los estudiantes, los avances son aún parciales o escasos en lo que refiere al registro de recursos y condiciones.

Box prospectivo: Consecuencias la caída de la natalidad sobre la educación en Bolivia

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024 han confirmado que el país transita una transición demográfica acelerada, caracterizada por una caída abrupta de la natalidad. La tasa de fecundidad ha descendido precipitadamente hasta el umbral de reemplazo poblacional de 2,1 hijos por mujer. Como consecuencia, las cohortes de nacimientos se han reducido abruptamente en estos últimos años, y se prevé una profundización de la tendencia a futuro: las estimaciones de población indican que entre 2014 y 2024 la cantidad de nacimientos se redujo de 244 mil a 170 mil niños y niñas, y se proyecta que para 2028 descenderá a 148 mil. Es decir, una reducción total del 40% del total de nacimientos entre 2014 y 2028.

Este descenso en la cantidad absoluta de nacimientos tendrá un impacto muy significativo en educación, al reducir de manera veloz el tamaño de las cohortes de nuevos estudiantes. Si se aplican las proyecciones a la estimación de la población en edad escolar, se observa que este impacto será escalonado, primero en la educación inicial, luego en la primaria y posteriormente en la secundaria. Para 2030, la reducción de la población en edad de estar en la primaria será del 21% respecto de 2022.

Figura 18. Población en edad escolar en base a proyecciones de población. Año 2022 = base 100



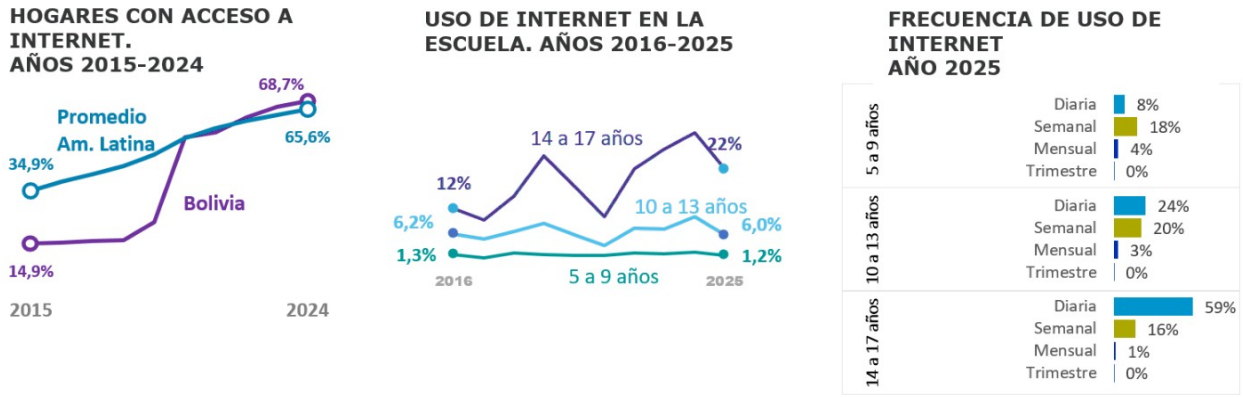
Fuente: procesamientos propios en base a proyecciones de población, INE.

Esta tendencia reconfigurará estructuralmente al sistema educativo boliviano. Para dimensionar figuradamente el impacto que podría tener este cambio, si se realiza el ejercicio de mantener constante la proporción de estudiantes por docente y por escuela, esta caída podría impactar la desaparición de más de 500 escuelas y de casi 17 mil docentes para el año 2030'.

El alivio demográfico debe interpretarse como como el escenario propicio para mejorar la relación estudiante-docente, implementar estrategias de jornada extendida y elevar la calidad de los aprendizajes, asegurando que la reducción cuantitativa del sistema se traduzca en una mejora cualitativa y equitativa para las poblaciones históricamente postergadas.

IV.2. Tecnologías de la Información y la Comunicación en la niñez y la adolescencia

Figura 19. Infografía con indicadores de acceso a TIC[76]



Las redes sociales y el Internet se han convertido en un elemento central de la vida contemporánea. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han transformado la forma en la que las personas se comunican interpersonalmente, se informan sobre temas relevantes para ellos, se entretienen, se educan y trabajan. Las TIC permean distintos ámbitos de la vida de las personas y se han convertido en un recurso y un espacio de socialización empleado por la mayor parte de la población mundial.

Entre los niños, niñas y adolescentes lo anterior es aún más evidente. En tanto nativos digitales, la familiaridad y uso habitual de la tecnología de la información y la comunicación de parte de las personas jóvenes es evidentemente mejor y más sofisticado que entre los adultos mayores. Al mismo tiempo, la socialización en espacios virtuales, como las redes sociales, si bien está

[76] Notas de los gráficos:
HOGARES CON ACCESO A INTERNET, porcentaje de hogares que poseen acceso a internet. El promedio de América Latina se basa en datos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Rep. Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de telecomunicaciones de la UIT
USO DE INTERNET EN LA ESCUELA, Porcentaje de personas que indica que el uso de internet en la escuela ha sido el primer o segundo lugar donde utilizó internet en los últimos tres meses. Fuente: procesamientos propios en base a EH 2025, INE.
FRECUENCIA DE USO DE INTERNET. Porcentaje de personas según frecuencia de uso. Se excluyen a quienes afirman no utilizar internet, pero se mantiene el dato en el denominador, por ello la suma de porcentajes no alcanza el 100%. Fuente: procesamientos propios en base a EH 2025, INE.

abierto para la mayor parte de la población, tiene a los jóvenes como a sus usuarios principales. El 77% de los adolescentes de 13 a 17 años cuenta con un perfil propio en redes sociales, según el estudio “Navegando entre riesgos invisibles y oportunidades reales: niñas niños y adolescentes en el entorno digital”.

En Bolivia, la información de la Encuesta de Hogares muestra que el acceso a internet es muy frecuente entre los adolescentes: el 75% de la población de 14 a 17 años afirma acceder a internet al menos una vez por semana, y, entre ellos, el 59% todos los días. Esta frecuencia también es alta para los niños y niñas de 10 a 13 años: el 44% se conecta al menos una vez a la semana, y el 24% todos los días. Y existen algunas diferencias de género relevantes en el uso de Internet y en general de tecnología, que favorecen a los adolescentes hombres sobre las mujeres[77].

Respecto del acceso a teléfono móvil, actualmente el 81% de los adolescentes de 14 a 17 años posee teléfono propio con conexión a internet, proporción que creció 13 puntos porcentuales respecto de 2015. El acceso a teléfono propio es de menor frecuencia en las edades más bajas: 35% de los niños de 10 a 13 años, y el 10% de 5 a 9 años.

Es interesante reconocer la transición entre dispositivos: mientras el uso del teléfono móvil es más frecuente, en los últimos años se ha reducido el uso de computadora personal: entre 2019 y 2025, el porcentaje de adolescentes de 14 a 17 años que usó una PC, notebook o Tablet al menos una vez en la semana se redujo del 43% al 29%. Este pasaje tiene implicancias en el uso de los dispositivos, ya que cada uno de ellos establece distintas oportunidades y limitaciones para el consumo de contenidos, la producción de estos, el uso de herramientas ofimáticas o su aplicación en el aprendizaje. No sólo se trata de un cambio tecnológico, sino en una transformación en la forma en la que los niños, niñas y adolescentes se relacionan con la tecnología.

TIC en el hogar

El uso de internet está concentrado en el hogar. Apenas el 22% de los adolescentes de 14 a 17 años indica que la escuela es uno de los lugares más importantes donde usa internet. Este porcentaje se reduce al 6% entre los de 10 a 13 años, y al 1,2% en los de 5 a 9 años. Estas estadísticas dan cuenta del escaso acceso a conectividad que disponen las escuelas del país.

El elevado uso de TIC tiene que ver con la rápida expansión que ha tenido la tecnología en el país durante los últimos años, particularmente a partir de la pandemia del COVID-19. De tener una cobertura baja de penetración del Internet, la proporción de hogares bolivianos con una

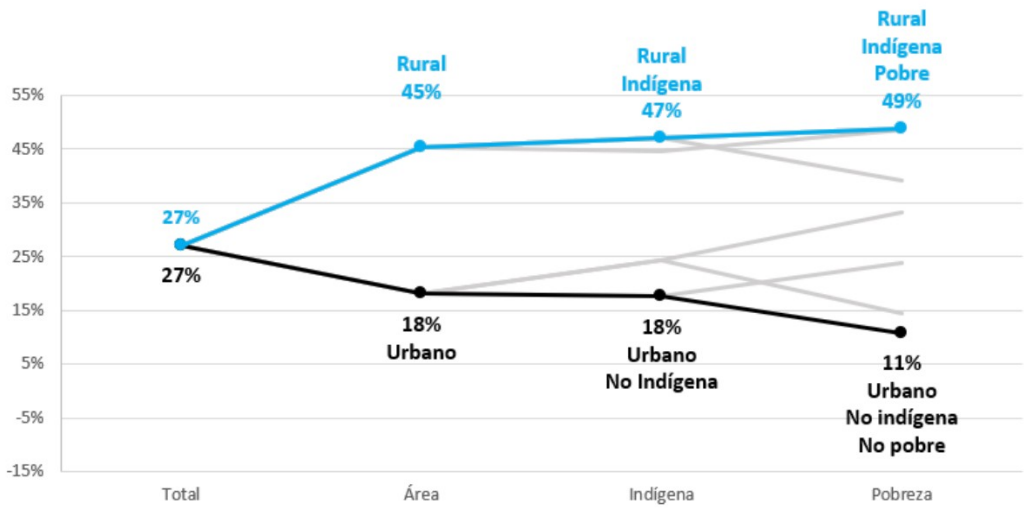
---

77 https://www.unicef.org/bolivia/media/6361/file/Brechas%20digitales%20de%20g%C3%A9nero%20en%20la%20educaci%C3%B3n,%20un%20estudio%20nacional%20con%20adolescentes%20y%20j%C3%B3venes.pdf

conexión de Internet ha crecido hasta acercarse a los estándares de otros países de América Latina, en incluso superando al promedio regional. En este punto es ampliamente destacado el crecimiento evidenciado entre 2019 y 2020 como respuesta al contexto de la pandemia de la COVID-19.

Los hogares bolivianos con niños, niñas y adolescentes han tenido un avance todavía más claro en el acceso a Internet. Actualmente, según los datos de la Encuesta de Hogares, el 44% de los niños y niñas vive en hogares donde hay conexión a internet fija, además un 28% cuenta sólo con internet móvil. Aún una cuarta parte de la población no cuenta con ningún tipo de conexión a internet. Considerando la frecuencia de acceso mencionada previamente, se deduce la existencia de una marcada desigualdad en el acceso a conectividad. Los avances no han sido iguales para todos ni han podido superar las profundas desigualdades que persisten en el país en términos de cobertura de Internet, especialmente entre quienes acceden todos los días y quienes no cuentan con acceso a internet en el hogar.

Figura 20. Porcentaje de hogares con menores de 18 años sin acceso a internet, según desagregaciones combinadas. Año 2025



Fuente: procesamientos propios en base a la Encuesta de Hogares 2025, INE

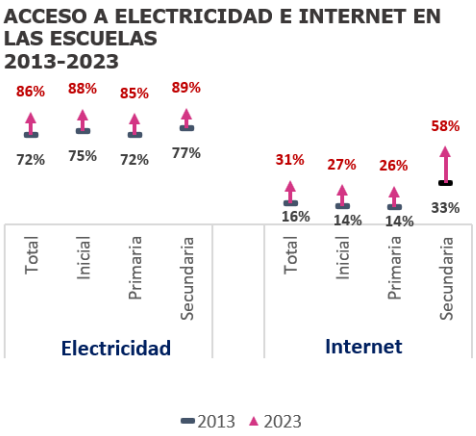
Además, tener acceso a Internet para un hogar puede significar cosas muy diferentes. Desde la tenencia de un solo dispositivo de teléfono inteligente con conexión a Internet limitada por la compra de paquetes de datos diarios, hasta la conexión de alta velocidad por fibra óptica que conecta a dispositivos personales de distinto tipo de los miembros del hogar. En este sentido, el 73% de hogares con menores de 18 años posee acceso a internet. De ellos aproximadamente dos tercios (45% del total de los hogares) cuenta con conexión fija, mientras que el resto (28% del total de los hogares) sólo cuenta con conexión mediante telefonía móvil. Esta conexión

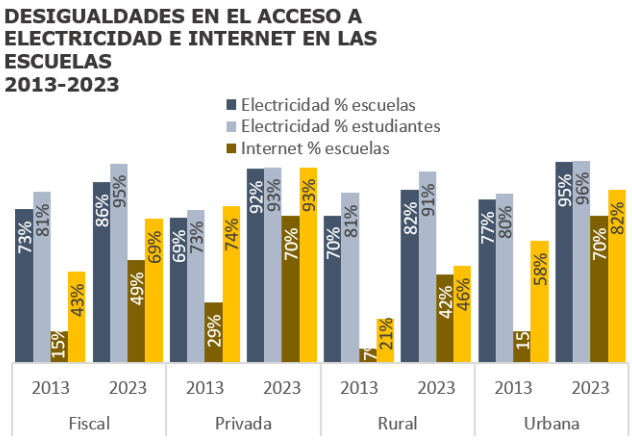
móvil es mucho más frecuente en zonas rurales, debido a las limitaciones de la infraestructura: en estas zonas, ocho de cada diez hogares que acceden a internet lo hacen mediante telefonía móvil. De los que cuentan con conexión fija, la gran mayoría lo hace mediante cable de red, aunque es frecuente, especialmente en zonas rurales, el acceso mediante conexión por antena.

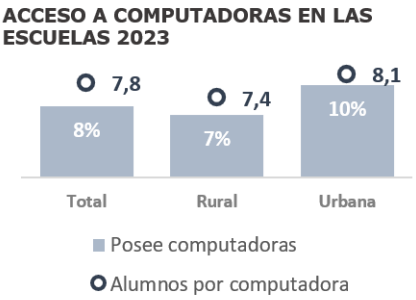
Recursos tecnológicos en las escuelas

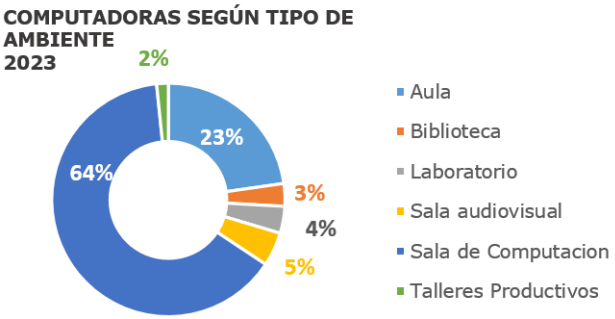
Figura 21. Infografía con indicadores de acceso a TIC en las escuelas[78]

[78] Notas de los gráficos:
ACCESO A ELECTRICIDAD E INTERNET EN LAS ESCUELAS y DESIGUALDADES EN EL ACCESO A ELECTRICIDAD E INTERNET EN LAS ESCUELAS: El dato de acceso a electricidad se obtiene del censo de infraestructura educativa. Debido a problemas en la implementación del relevamiento, los datos deben considerarse como preliminares por los porcentajes de omisión en la respuesta. El dato de cobertura de internet corresponde al porcentaje de escuelas donde los estudiantes declaran usar internet. El dato de 2013 se construyó a partir de la imputación de la declaración de los estudiantes en 2015 a las escuelas participantes del censo de infraestructura en 2013. Respecto de la desagregación por sector, no se identificó el tipo de sector en 187 escuelas para 2013 y 92 para 2023. Fuente: Procesamientos propios sobre datos del Ministerio de Educación, en base al Censo de Infraestructura Escolar.
ACCESO A COMPUTADORAS EN LAS ESCUELAS: Porcentaje de unidades educativas que poseen al menos una computadora, y ratio entre el total de computadoras y el total de estudiantes. Contempla a escuelas de nivel inicial, primario y secundario. Debido a que la información no se encuentra desagregada por nivel, no es posible distinguir entre niveles educativos. Fuente: Procesamientos propios sobre datos del Ministerio de Educación, en base al Censo de Infraestructura Escolar.
COMPUTADORAS SEGÚN TIPO DE AMBIENTE: Distribución de computadoras según tipo de ambiente donde están disponibles. Algunas instituciones poseen más de un tipo de ambiente. Fuente: Procesamientos propios sobre datos del Ministerio de Educación, en base al Censo de Infraestructura Escolar.









La incorporación efectiva de recursos tecnológicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje requiere, como condición previa e indispensable, de una infraestructura básica conformada por el suministro eléctrico continuo y la conectividad a internet. Los censos de infraestructura escolar desarrollados en 2013 y 2023 permiten reconocer avances y desafíos del país en la generación de estas condiciones. Los datos muestran avances significativos en la cobertura de estos servicios, pero también expone brechas territoriales, por tipo de escuela y nivel educativo que condicionan la igualdad de oportunidades de acceso.

Bolivia, en materia de telecomunicaciones, sufre de una excesiva desigualdad de acceso. Grandes sectores de la población se encuentran excluidos a medios de comunicación y acceso a información. Aproximadamente 26.000 localidades rurales de menos de 350 habitantes no cuentan con ningún tipo de servicio de telecomunicaciones, a raíz de la ausencia de rentabilidad económica[79].

Entre 2013 y 2023, la proporción de escuelas con electricidad aumentó del 72,1% al 86,0%, permitiendo que la cobertura alcanzara al 94,4% de los estudiantes en 2023. La diferencia en los porcentajes se debe a que las escuelas sin electricidad son principalmente escuelas pequeñas de zonas rurales aisladas.

[79] Fuente: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe-sobre-la-situaci%C3%B3n-de-conectividad-de-Internet-y-banda-ancha-en-Bolivia.pdf

Sin embargo, persisten marcadas asimetrías geográficas y de gestión. En primer lugar, se resaltan las brechas existentes entre escuelas urbanas y rurales. Hacia 2023, el 95,4% de las escuelas urbanas cuenta con energía eléctrica, en contraste, en el ámbito rural la cobertura alcanza al 82,2% de las escuelas. Esto quiere decir que cerca de una de cada seis escuelas rurales carece por completo del servicio, afectando a más de dos mil escuelas rurales.

Las escuelas del sector privado experimentaron un salto notable, pasando del 68,9% al 92,2% de escuelas electrificadas, mientras que las escuelas fiscales avanzaron en menor intensidad, alcanzando al 85,8% de cobertura en escuelas y al 94,6% de los estudiantes.

El servicio de internet se manifiesta como la principal vacancia. Los datos disponibles revelan que cerca del 70% de las escuelas no poseen conexión a internet, lo que limita el acceso a este recurso al 29% de los estudiantes, con mayor privación en las zonas rurales, donde más de la mitad de los estudiantes no posee este recurso en su escuela. Si bien la expansión del acceso a internet muestra un crecimiento relevante en la década, se mantiene como la principal limitante material para el trabajo en el aula.

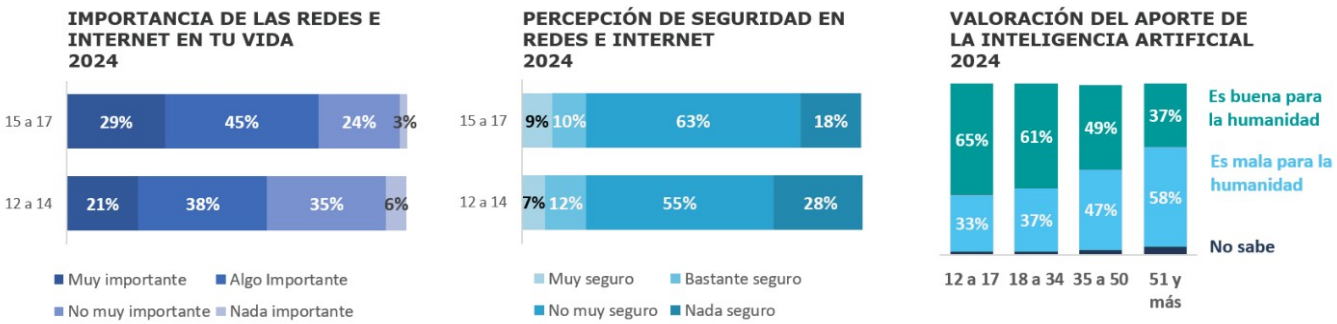
El equipamiento de internet se ha priorizado marcadamente en la educación secundaria, donde el 58,0% de las escuelas y el 80,0% del alumnado acceden. Por el contrario, en primaria e inicial la conectividad en locales apenas llega al 26,3% y 27,5%, respectivamente.

Respecto del equipamiento informático, los datos revelan una escasa disponibilidad de recursos en las escuelas: Apenas el 8% de las unidades educativas de nivel inicial, primario y secundario cuentan con equipamiento, con diferencias entre zonas rurales y urbanas[80]. En las escuelas donde se dispone de computadoras, la ratio de estudiantes por computadora es cercano a 7, excepto en las escuelas privadas donde la ratio disminuye significativamente. En general, el modelo de acceso es el de sala de computación (64%), y en segundo lugar la disponibilidad en aula. Sólo unos pocos estudiantes asisten a la escuela en condiciones adecuadas para desarrollar aprendizajes mediados por tecnologías, lo que establece una significativa brecha para la adquisición de competencias clave para la inserción laboral y ciudadana en un mundo crecientemente atravesado por la tecnología.

Percepciones sobre la IA y las TIC

Figura 22. Infografía sobre indicadores de percepción sobre la IA y las TIC[81]

[80] Los datos presentados corresponden a declaraciones de las Unidades Educativas en el marco del operativo de Infraestructura Educativa y tiene carácter preliminar, debido a que aún no ha sido sometida a los correspondientes controles de calidad.



La importancia que tiene el Internet y las redes sociales en la vida de los adolescentes es notable, según sus propias palabras. Los datos de la Encuesta de Valores a Adolescentes realizada en el marco de la Encuesta Mundial de Valores en Bolivia de 2024 muestran que la mayoría de los adolescentes considera que el Internet y las redes sociales son algo o muy importantes para ellos; la proporción es más alta entre los adolescentes mayores, de 15 a 17 años, entre quienes tres cuartas partes consideran a las TIC importantes (entre los adolescentes más jóvenes son seis de cada diez quienes las consideran importantes en sus vidas).

Las perspectivas de los adolescentes sobre la tecnología responden claramente a diferencias generacionales en relación con sus padres y sus abuelos. La población adolescente valora elementos como la Inteligencia Artificial de manera mucho más positiva que los adultos mayores, pero sus opiniones son casi idénticas a las de los adultos jóvenes. Mientras que apenas poco más de una tercera parte de los adultos de más de 50 años cree que la Inteligencia Artificial es “buena” para la humanidad, este porcentaje se duplica entre los adolescentes. El “quiebre” generacional en estas opiniones parece estar entre los 35 y 40 años (los menores de esta edad tienden a tener una visión marcadamente más favorable sobre la tecnología – en este caso la Inteligencia Artificial – que los mayores).

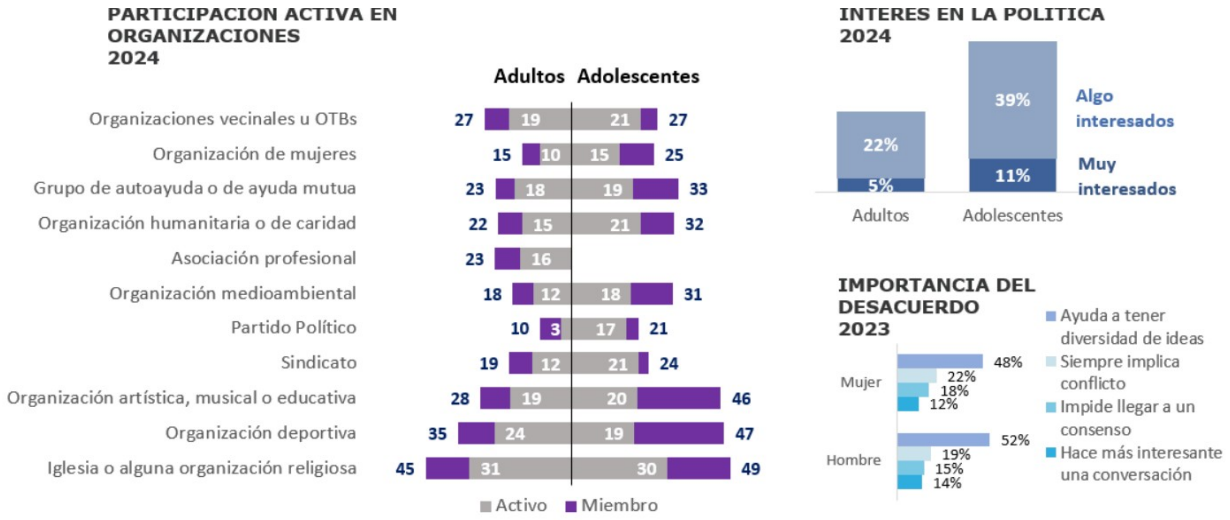
Las redes sociales son un espacio muy importante y de uso muy frecuente, pero no representan un espacio donde los adolescentes se sientan seguros. Más del 80% de los adolescentes, tanto de los más jóvenes como de los menores, se sienten “no muy seguros” o “nada seguros” en las redes sociales, mientras que la proporción de adolescentes que se sienten extremadamente inseguros en las redes es de alrededor del 22%.

[81] IMPORTANCIA DE LAS REDES E INTERNET EN TU VIDA: respuestas a la pregunta: *¿Qué importancia tiene en tu vida el internet y las redes sociales?* Fuente: Encuesta Mundial en Valores / Encuesta de Valores a Adolescentes 2024
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN REDES E INTERNET: respuestas a la pregunta: *Y en el internet y las redes sociales, ¿Cuán seguro/a te sentís?* Fuente: Encuesta Mundial en Valores / Encuesta de Valores a Adolescentes 2024
VALORACIÓN DEL APORTE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: respuestas a la pregunta: *¿Diría usted que la Inteligencia Artificial es buena o mala para la humanidad?* Fuente: Encuesta Mundial en Valores / Encuesta de Valores a Adolescentes 2024

Las redes sociales representan riesgos especialmente altos para las niñas y adolescentes mujeres, los cuales tienen que ver con el acoso y la potencial trata de personas, sobre la cual existe amplia evidencia documentada. La sexualización de las redes sociales representa un riesgo agregado para niñas y adolescentes[82]. El estudio “Navegando entre riesgos invisibles y oportunidades reales: niñas niños y adolescentes en el entorno digita” de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Save the children y Childfund identificó a partir de una encuesta a adolescentes de 13 a 17 años que el 14% había recibido mensaje con contenido sexual, una proporción que es mayor entre mujeres (17%). Una de cada diez adolescentes mujeres indican que alguien le pidió en Internet hablar sobre actos sexuales cuando no quería hacerlo, y un 7% indicó que le solicitaron por internet el envío de fotos íntimas.

IV.3. Participación social de la niñez y la adolescencia

Figura 23. Infografía con indicadores de participación social de la niñez y la adolescencia[83]



La participación social de niños, niñas y adolescentes refleja el lugar que la sociedad les otorga como sujetos con una voz que enuncia sus necesidades, expectativas e intereses propios. La

[82] De manera consistente con esto, la incidencia de la violencia facilitada por redes sociales es alta, según datos del centro SOS digital de la Fundación Internet Bolivia desde junio a diciembre 2024, construidos a partir de las solicitudes de apoyo que recibe. La información sugiere, además, que niñas, niños y adolescentes son más vulnerables específicamente a formas de violencia sexual que los adultos jóvenes.

[83] PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ORGANIZACIONES: respuestas a la pregunta: *Ahora voy a leer una lista de organizaciones voluntarias. Para cada una de estas organizaciones, ¿podrías decirme si eres un miembro activo/a, un miembro inactivo/a, o si no eres miembro de este tipo de organizaciones?* Fuente: Encuesta Mundial en Valores / Encuesta de Valores a Adolescentes 2024
INTERÉS EN LA POLÍTICA: respuestas a la pregunta: *¿En qué medida estás interesado/a en la política?* Se excluyen las opciones “Poco interesada/o” y “Nada interesada/o”. Fuente: Encuesta Mundial en Valores / Encuesta de Valores a Adolescentes 2024
IMPORTANCIA DEL DESACUERDO: respuestas a la pregunta: *¿Cuál es la importancia del desacuerdo en el diálogo?* Fuente: Prueba Piloto de Valores Cívicos y Democráticos en 6to de Secundaria - 2023

participación es un derecho de la niñez y la adolescencia, como lo estipula el artículo 12 de la Convención para los Derechos del Niño y el artículo 50 de la Constitución boliviana del año 2009.

Para que esta participación sea efectiva, se requieren al menos tres elementos centrales y complementarios entre sí: un marco institucional que canalice la participación, bases culturales que valoren y respeten esta participación, y niñas, niños y adolescentes empoderados con agencia para participar.

En Bolivia existen dos espacios institucionales principales para recibir y canalizar la participación de la niñez y la adolescencia: los gobiernos estudiantiles y los Comités de Niños, Niñas y Adolescentes. Ambos están enmarcados en el Código Niño, Niña y Adolescente del año 2014[84]. Los gobiernos estudiantiles se forman en cada unidad educativa y son el espacio formal de participación dentro del sistema educativo, donde pueden articularse también con los Consejos Educativos Social Comunitarios [85]. Los Comités de Niños, Niñas y Adolescentes, en cambio, son un espacio más amplio que permitiría la contribución de esta población a la gestión pública a nivel municipal, departamental y nacional. Estos comités deberían articularse en cada entidad gubernativa autónoma, en todos los niveles, canalizando las expectativas, demandas y necesidades específicas de la niñez y la adolescencia hacia la gestión pública en sus distintos niveles, incluyendo el nivel nacional.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley N° 342 de la Juventud (16 a 28 años de edad) se creó un Consejo Plurinacional de la Juventudes, que es la instancia oficial de participación, deliberación y representación de los jóvenes en Bolivia[86]. Además de estos espacios de participación centrales, existen otros definidos localmente por las Entidades Territoriales Autónomas en todo el país, los cuales varían significativamente en su concepción y en el alcance de su implementación.

La consulta U-Report de UNICEF ha preguntado a niños, niñas y adolescentes si es que encuentran que estos espacios verdaderamente les permiten su participación. Los Comités Municipales del Niño, Niña y Adolescente son entendidos como espacios que posibilitan la participación por el 60% de los adolescentes de 13 a 18 años consultados en el estudio, pero solamente solo por el 47% de los niños y niñas de 6 a 12 años. Los gobiernos estudiantiles son vistos favorablemente como espacios de participación por el 68% de adolescentes y 63% de niños (no se trata de muestras representativas de la población de estos grupos de edad).

---

[84] https://www.unicef.org/bolivia/informes/gu%C3%ADas-de-participaci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes

[85] https://www.unicef.org/bolivia/informes/manual-de-liderazgo.

[86] https://bolivia.un.org/es/310801-onu-bolivia-y-el-consejo-plurinacional-de-la-juventud-impulsan-agenda-conjunta

Las dificultades de participación de adolescentes y jóvenes en estos espacios se ven con claridad en este testimonio de un joven exdirigente del departamento del Beni

> **Mi experiencia como joven o como la voz de los jóvenes de mi departamento, es que se lucha demasiado, ¿por qué? Porque casi no le ponen interés las autoridades a la juventud, aunque digan que nos escuchan y que nos apoyan es mentira. Tenemos que buscar otras opciones como ONG o inclusive ayuda civil para participar en diferentes actividades o viajes representando al departamento del Beni, tomar en cuenta que no solo es la cara mala de la moneda, sino que también he participado en otras actividades que realmente se interesan por nuestra voz en el caso UNICEF, Save the Children, etc. No todo es malo tenemos que adaptarnos y cambiar, no nos quedemos con la respuesta de un simple no, hagamos que se convierta en un sí.** (Fuente: Consultas UNICEF)

Además de mecanismos formales que posibiliten la participación de la niñez y la adolescencia, es necesario que la sociedad valore dicha participación, que entienda su importancia y que, en última instancia, reconozca a niños, niñas y adolescentes como sujetos con perspectivas propias. Y es que no todas las sociedades en todos los momentos del tiempo valoran de la misma manera a la niñez y la adolescencia, ni a lo que puedan contribuir al bienestar común.

No existe información que permita dar cuenta directamente del nivel de importancia que le da la sociedad boliviana a la participación de niños, niñas y adolescentes; esa es ya una señal de que el tema no es ni siquiera lo suficientemente importante como para ser medido y estudiado directamente.[87].

Los niños, niñas y adolescentes en Bolivia entienden que sus oportunidades de participación son limitadas en la sociedad actual. Según datos generados por el mecanismo de consulta U-Report del año 2024, los niños y adolescentes encuentran mayoritariamente que espacios como sus familias, sus amigos y sus unidades educativas les dan la oportunidad de participar; en cambio las juntas vecinales o los gobiernos municipales se los restringen.

---

[87] Existen, sin embargo, otros estudios que indirectamente pueden dar cuenta del lugar que la sociedad le da a niños y adolescentes. Por ejemplo, la Encuesta Mundial de Valores, cuando pregunta sobre las cualidades que debería tener la educación de niñas y niños en los hogares, muestra que la población boliviana prioriza de manera muy clara elementos que tienen que ver con la autoridad y con el mundo de los adultos (como los buenos modales, el respeto a los demás y el sentido de la responsabilidad) antes que con las características relacionadas al desarrollo autónomo y la libre expresión de la niñez (como la imaginación o la independencia). La pregunta está planteada de la siguiente manera “Aquí hay una lista de cualidades que pueden fomentarse en el hogar para que los niños y las niñas las aprendan. ¿Cuál considera usted que es especialmente importante para enseñar a los niños?: Buenos modales, Independencia, Esfuerzo en el trabajo, Sentido de responsabilidad, Imaginación, Tolerancia y respeto hacia otras personas, Sentido de la economía y espíritu de ahorro, Determinación y perseverancia, Fe religiosa, Generosidad, altruismo, Obediencia”. Para el informe completo ver: https://ciudadaniabolivia.org/publicacion/informe-nacional-de-la-8va-ronda-de-la-encuesta-mundial-de-valores-en-bolivia-y-de-la-2da-ronda-de-la-encuesta-de-valores-a-adolescentes/

Empoderamiento y agencia de la niñez y la adolescencia

El tercer elemento necesario para la participación de niños, niñas y adolescentes en distintos espacios de la sociedad boliviana, y quizás el más importante, es la existencia de niños y jóvenes empoderados, interesados en los asuntos generales y motivados para participar; es decir, que niñas, niños y adolescentes tengan la agencia necesaria para generar opiniones y plantearlas de manera propositiva al resto de la sociedad.

Un ámbito claro de participación es la política. Según la Encuesta de Valores a Adolescentes (EVA) realizada en el marco de la Encuesta Mundial de Valores de 2024, al menos la mitad de los y las adolescentes en Bolivia declaran tener interés en la política[88]. Esta proporción es casi el doble de la que se registra entre la población adulta mayor de 18 de años de edad en el país.

El mecanismo de consulta U-Report de UNICEF también muestra información consistente con un interés alto en temas políticos de parte de adolescentes bolivianos. En la consulta realizada a 514 adolescentes antes de las elecciones subnacionales de 2026, cuando se preguntó “Si tienes o tuvieras la edad para hacerlo y el voto fuera voluntario, ¿votarías en estas elecciones subnacionales de 2026?”, 86% de los adolescentes y jóvenes participantes en el estudio respondieron afirmativamente, mientras que solo 7% dijo que no lo haría[89].

El alto interés de participación de los jóvenes y adolescentes se traduce también en su involucramiento con organizaciones cívicas, lo que se conoce como asociacionismo. La EVA y la EMV preguntan sobre la participación, ya sea en forma de membresía pasiva o como miembros activos, de las personas en distintas organizaciones sociales. En casi la totalidad de ellas los adolescentes reportan mayor participación que los adultos, tanto en términos de membresía pasiva como en lo que se refiere a una participación más activa.

Es particularmente relevante el alto nivel de participación que declaran tener los adolescentes en organizaciones medioambientales, en organizaciones deportivas y en organizaciones artísticas, musicales y educativas, con porcentajes de participación activa que doblan los registrados entre los adultos. Esto sugiere que, en la práctica, los temas que mueven a los adolescentes tienen que ver con estas temáticas. El tema ambiental tiene características especiales, en tanto implica una preocupación con lo que es común que no necesariamente es parte de la participación en actividades deportivas o artísticas y educativas.

Otro aspecto central para la participación activa de los jóvenes en la vida social se vincula con la relación con el desacuerdo de opiniones. La capacidad de gestionar los desacuerdos y

[88] La EVA se realiza sobre una muestra estadísticamente representativa de la población adolescente de entre 12 a 17 años de edad, en el marco de la Encuesta Mundial de Valores. La pregunta planteada es “¿En qué medida está usted interesado en la política? ¿Diría que está muy interesado, algo interesado, poco interesado, nada interesado?”. Se consigna aquí el porcentaje de respuestas “muy interesado” y” algo interesado”.
[89] https://bolivia.ureport.in/opinion/4267/

considerarlos una oportunidad para la construcción de consensos es un aspecto clave de la participación democrática en sociedades heterogéneas. Saber canalizar estas diferencias permite a las juventudes dialogar con respeto, contrastar puntos de vista enriquecedores y construir espacios democráticos donde cada voz cuente. Por el contrario, la dificultad para gestionar los desacuerdos puede convertir a las instancias de participación en escenarios de confrontación. La prueba piloto de valores cívicos y democráticos implementada en 2023 por el OPCE en los estudiantes de 6to de Secundaria revela que un tercio de los estudiantes varones, y el 40% de las mujeres, vincula el desacuerdo con el conflicto y la incapacidad de construir consensos.

V. Derecho a la protección

Los derechos relacionados con la protección reconocen la condición de vulnerabilidad inherente a la niñez y la adolescencia; esta condición de vulnerabilidad define la necesidad de proteger a niños, niñas y adolescentes de situaciones potenciales o concretas de vulneración o amenaza a su integridad física y psicológica y a sus oportunidades de desarrollo. La Convención sobre los Derechos del Niño establece un conjunto de derechos relacionados con la protección, que incluyen la protección contra toda forma de violencia, abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos y explotación (art. 19), la protección frente a explotación y abuso sexual (art. 34), la protección frente al trabajo peligroso o que interfiera con educación, salud o desarrollo (art. 32), protección ante el uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y frente a su utilización en la producción o tráfico (art. 33), la prevención del secuestro, venta y trata (art. 35), la protección frente a cualquier otra forma de explotación perjudicial para su bienestar (art. 36) y la protección contra su institucionalización, la separación familiar y el derecho a vivir en familia (arts. 9 y 20). También establece garantías especiales para niños y adolescentes privados de libertad y en conflicto con la ley (arts. 37 y 40), la necesidad de protección especial en situaciones de conflicto armado (art. 38) y la obligación de encarar procesos de recuperación física y psicológica y reintegración social después de situaciones de vulneración (art. 39).

La implementación efectiva de estos derechos requiere la existencia de sistemas institucionales capaces de prevenir vulneraciones, responder oportunamente cuando ocurren y garantizar la restitución de derechos. El Código Niño, Niña y Adolescente de 2014 define la conformación de un marco institucional para la protección de la niñez y la adolescencia por medio de dos subsistemas del Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente (SPINNA), por un lado, el Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente en Bolivia (SIPPROINA) y por el otro el Sistema Penal para Adolescentes (SPA). Según el marco normativo vigente, el SIPPROINA articula instituciones de los niveles nacional, departamental y municipal, junto con las instancias de justicia y otras entidades con responsabilidades en prevención, protección y restitución de derechos[90].

Este capítulo desarrolla las condiciones de cumplimiento de los derechos a la protección de la niñez y la adolescencia enfocándose primero en la problemática de la violencia en sus múltiples

[90] El ente rector a nivel nacional es hoy (2026) el Ministerio de la Presidencia (antes el Ministerio de Justicia) a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, Despatriarcalización y Descolonización. A nivel departamental el liderazgo está en los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES) y a nivel municipal en las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA). En el SIPROINA participan también las autoridades encargadas de administrar justicia, como los juzgados públicos en materia de niñez y adolescencia, el Tribunal Constitucional, las autoridades de los pueblos indígenas, originario y campesinos, la Policía Nacional a través de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, y otras entidades estatales y de la sociedad civil.

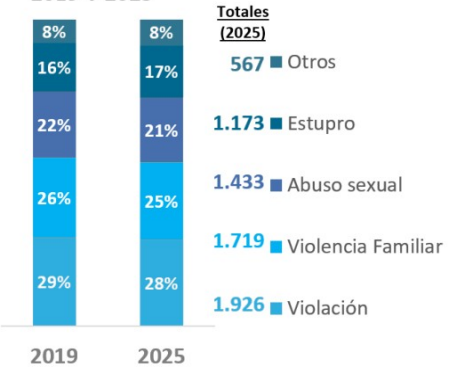
formas y escenario, incluyendo un análisis de causalidad. Posteriormente, se discute las problemáticas del trabajo infantil y en la adolescencia, del derecho a vivir en familia y de la niñez y la adolescencia en situación de movilidad humana.

V.1. Protección ante múltiples formas de violencia

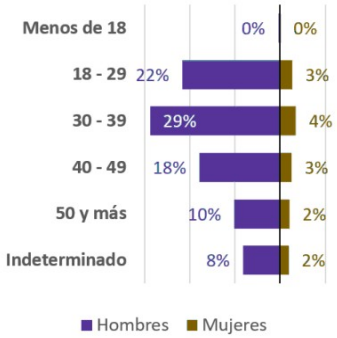
Figura 24. Infografía con indicadores de violencia sobre niños, niñas y adolescentes[91]

[91] Notas de los gráficos:
Cabe señalar que los indicadores provienen de fuentes, universos y de métodos de registro de información diferentes, tal como se detalla en esta nota, y por ello no deben interpretarse como componentes comparables de una misma prevalencia.
DELITOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, corresponde al total de denuncias registradas en la Policía Boliviana. Datos 2025 son preliminares. Fuente: OBSCD.
VIOLENCIA FAMILIAR. SEXO Y EDAD DEL SINDICADO, comprende los delitos de Violencia Familiar/Doméstica, Violencia Económica y Violencia Patrimonial. Fuente: OBSCD.
TIPOS DE VIOLENCIA MEDIANTE TIC, corresponde a las denuncias registradas en el Centro SOS Digital, desde junio a diciembre 2024.Fuente: Internet Bolivia, Centro S.O.S. Digital, Asociación Aguayo & OXFAM
ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, corresponde al porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que reportaron haber sufrido situaciones de violencia en la Encuesta de Hogares 2025, considerando robo o hurto, asalto o atraco de algún objeto (celular, billetera u otro) en la vía pública, robo o hurto en su vivienda o negocio, robo de vehículo o accesorios, estafa o abuso de confianza, agresiones o lesiones, leves graves o gravísimas ocasionadas por una persona ajena a la familia, violencia familiar o doméstica y otros hechos delictivos. Fuente: Procesamientos propios en base a EH 2025, INE
NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE TRATA, corresponde al total de registros de casos de trata en la Policía Boliviana. Datos 2025 son preliminares. Fuente: OBSCD.
MATRIMONIOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES: Corresponde al total de matrimonios registrados en el SERECI de niñas menores de 18 años. Fuente: Defensoría del Pueblo (2024). Informe Defensorial Sueños Interrumpidos.
CASTIGO FÍSICO EN MENORES DE 5 AÑOS: Porcentaje de niñas y niños de 12 a 59 meses de edad por métodos de disciplina que aplican los cuidadores. Fuente: INE y UNICEF (2025) Documento estadístico de la primera infancia
DENUNCIAS DE INFANTICIDIOS: Total de denuncias realizadas a la Policía Boliviana sobre infanticidios. Fuente: OBSCD, en base a datos de la Policía Boliviana
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL: Casos de violencia física y sexual atendidos en establecimientos de salud. Fuente: INE, en base a Ministerio de Salud
DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR < 18 AÑOS: Total de denuncias realizadas a la Policía Boliviana sobre violencia familiar con víctimas menores de 18 años. Fuente: OBSCD, en base a datos de la Policía Boliviana
MUJERES 15 -17 AÑOS EN UNIÓN CONYUGAL: Cantidad de mujeres de 15 a 17 años con una unión conyugal. Incluye mujeres que declaran estar casadas, en concubinato o separadas/divorciadas. Estas estimaciones deben tomarse exclusivamente como datos indicativos ya que presentan un alto margen de error debido a la baja cantidad de casos de la muestra (n<130). Fuente: Procesamiento en base a EH, INE
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL < 10 AÑOS: Casos de violencia física y sexual atendidos en establecimientos de salud. Corresponde a casos de violencia física en la familia, violencia sexual familiar y en otros contextos. Fuente: INE, en base a Ministerio de Salud - Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS)7
DELITOS COMETIDOS POR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Delitos ingresados a la FGE cometidos por menores de 18 años. La categoría “otros” incluye: homicidio en accidente de tránsito (Art. 261), allanamiento de domicilio o sus dependencias (Art. 298), amenazas (Art. 293), homicidio (Art. 251), evasión (Art. 180), asesinato (Art. 252). Fuente: UDAPE, en base a FGE.

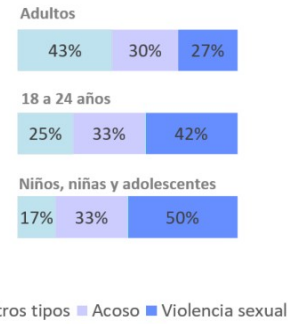
DELITOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2019 Y 2025



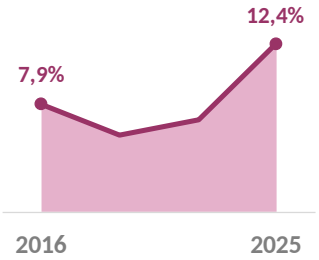
VIOLENCIA FAMILIAR. SEXO Y EDAD DEL SINDICADO 2024



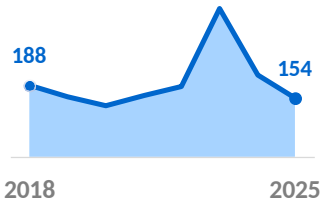
TIPOS DE VIOLENCIA MEDIANTE TIC 2024



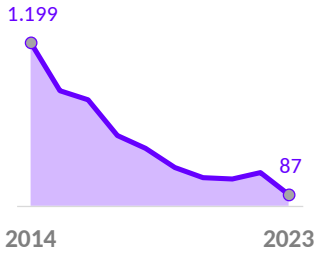
ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA 2016-2025



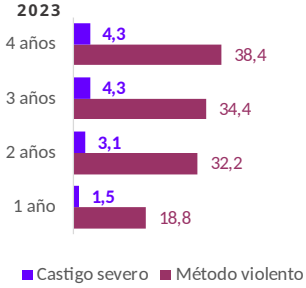
NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE TRATA 2018-2025



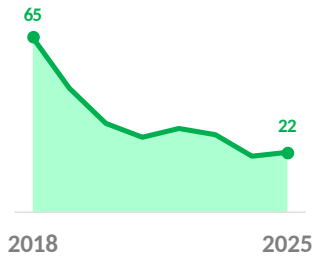
MATRIMONIOS DE ADOLESCENTES 2014-2023



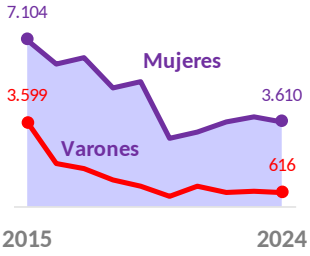
CASTIGO FÍSICO EN MENORES DE 5 AÑOS 2023



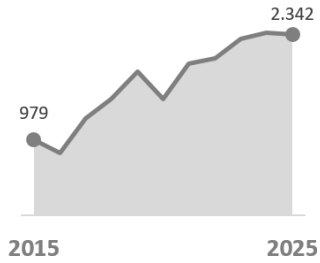
DENUNCIAS DE INFANTICIDIOS 2018-2025



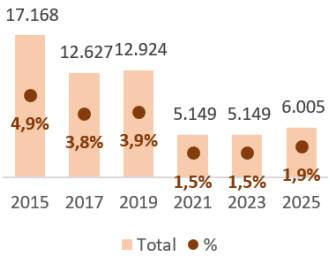
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL 2014-2023



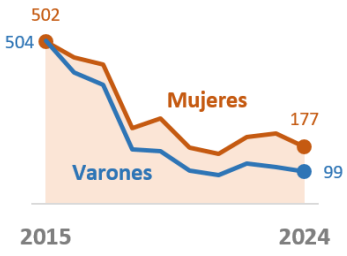
DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR < 18 AÑOS 2018-2025

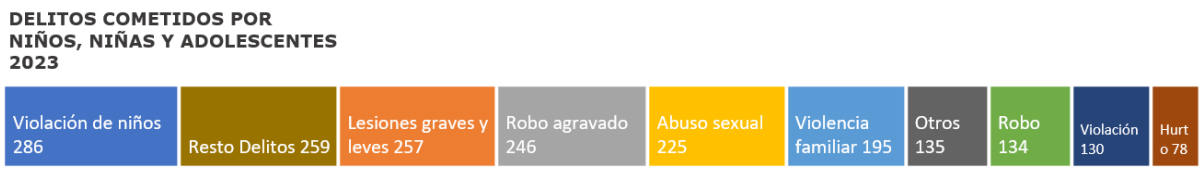


MUJERES 15 -17 AÑOS EN UNIÓN CONYUGAL (datos indicativos) 2015-2025



VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL < 10 AÑOS 2014-2024





Niñas, niños y adolescentes están expuestos a distintas formas de violencia y explotación a lo largo de sus trayectorias de vida, mientras los entornos familiares, comunitarios e institucionales presentan capacidades insuficientes y desiguales para prevenir los riesgos, detectar oportunamente las vulneraciones, brindar una atención integral y restituir derechos. La limitada existencia de programas y servicios de prevención de la violencia y fortalecimiento familiar y comunitario, sumada a la escasa capacidad de respuesta de los sistemas de protección y a las brechas de acceso a servicios han ido generando situaciones de vulneraciones de derechos importantes. El subregistro y las inconsistencias en la generación de información impiden identificar tendencias claras en relación con la evolución de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el país; pese a ello, niñas y adolescentes mujeres sufren una mayor victimización por violencia como resultado de la persistencia de formas de violencia machista y de la violencia sexual. El entorno social violento hace que los adolescentes no sean solamente víctimas de la violencia, sino que muchas veces se convierten en agresores.

Las niñas, niños y adolescentes en Bolivia sufren violencia en distintos espacios, tanto privados, como en sus hogares, o públicos, como en las unidades educativas a las que asisten o en las redes sociales. Los datos disponibles muestran profundas desigualdades territoriales, que advierten sobre las limitaciones de los diagnósticos generales. Con esas consideraciones, esta sección presenta la problemática de la violencia contra la niñez y la adolescencia según el lugar en el que se da: la familia, las escuelas y las redes sociales. También se consideran algunas formas específicas de violencia que no están enmarcadas en un espacio específico: la discriminación y las uniones tempranas. Finalmente se discute la incidencia de hechos delictivos violentos cometidos por adolescentes.

Violencia en la familia

Las familias constituyen el principal entorno de cuidado, protección y desarrollo para niñas, niños y adolescentes; sin embargo, las familias también pueden ser un espacio en el cual sufren violencia, ya sea mediante prácticas disciplinarias basadas en el castigo físico o psicológico, negligencia, abandono o por exposición a situaciones de conflicto y violencia entre adultos en el hogar. De acuerdo con el OBSCD[92], la violencia familiar es el principal delito de violencia contra

[92] OBSCD (2025) Boletín de delitos contra menores de edad.

niños, niñas y adolescentes denunciado en los últimos años, representando casi una cuarta parte del total de denuncias. Esto enfatiza la vulnerabilidad de la niñez y la adolescencia en sus propios hogares. Además, muchos de los otros casos registrados de violencia suceden en el hogar; por ejemplo, la violencia sexual victimiza a niñas, niños y adolescentes, especialmente mujeres, en sus propios hogares (Según datos del OBSCD, el 48% de las denuncias de abuso sexual a niñas o adolescentes se dan de parte de alguien de su entorno familiar[93]). La discapacidad en niñas y adolescentes incrementa su vulnerabilidad ante agresiones sexuales en sus familias (IIC Rostros de la violencia en Bolivia).

La información disponible no permite identificar con claridad una tendencia en la incidencia de violencia en las familias; es decir, no se puede afirmar con certeza si es que la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en sus hogares se ha incrementado o si es que se ha reducido en la última década[94]. Esto se debe principalmente a las debilidades del sistema de registro, que depende no sólo de la existencia del hecho de violencia, sino que además debe estar vinculado a otro proceso concatenado, como ser la atención médica y la declaración del motivo de consulta, que da lugar a un registro médico o policial. Si no se presentan alguno de estos hechos administrativos, la situación de violencia queda invisibilizada. Existen obstáculos culturales e institucionales y una elevada desconfianza institucional que desmotivan la denuncia u omiten identificar la causa en la atención médica o la realización de la denuncia.

El testimonio de una mujer de 19 años víctima de violencia sexual de Cochabamba que explica por qué no llegó a sentar una denuncia es elocuente.

> **Primero que no conocía ni sabía dónde ir a denunciar, la policía me da miedo y todos saben que no hace nada. Me quedé callada mucho tiempo, pero al final fui donde mi exprofesora y ella me ayudó. Me sueño todavía con todo lo que pasó, pero en el fondo estoy más tranquila. Mi familia se enojó porque dicen que esas cosas no se cuentan, pero ahora ya estamos solucionando.** (Fuente: Consultas UNICEF)

La mayoría de los agresores son de sexo masculino y los hechos de violencia, principalmente sexual, suelen estar mediados por factores relacionados a las diferencias de género, como la distribución desigual de poder, la dependencia económica y de cuidado, y las normas sobre autoridad y roles afectan la capacidad de niñas y adolescentes para identificar o denunciar o salir de situaciones de violencia. Por ejemplo, los datos de registro de violencia física y sexual contra personas menores de 10 años muestran una brecha entre mujeres y hombres que parece

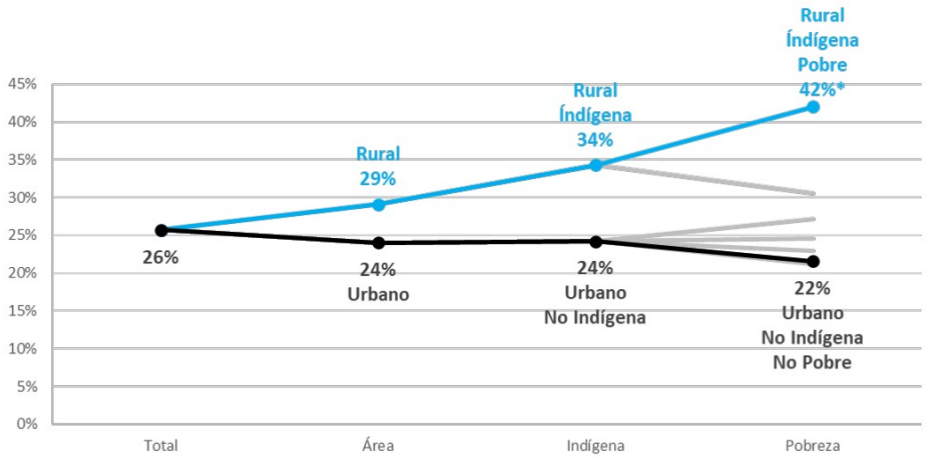
[93] OBSCD (2026) Delitos contra menores de edad. Boletín Nro 6

[94] Por ejemplo, mientras el registro de casos de violencia física y sexual atendidos en establecimientos de salud muestra un decremento muy importante entre 2015 y 2024, las denuncias de violencia familiar reportadas por el Ministerio Público muestran un incremento.

fortalecerse en el tiempo (datos del SNIS). Por otro, las denuncias por violencia familiar tienen como denunciados principalmente a personas de sexo masculino (OBSCD).

Las formas de disciplina violenta, como el castigo físico y el trato humillante aún son justificadas por algo más de uno en cada ocho adultos en Bolivia (Encuesta Nacional sobre Normas Sociales de Género, UNFPA – Ciudadanía, 2022) y uno de cada cuatro lo encuentra "necesario", como ilustra el gráfico siguiente. Y este tipo de castigos reproduce patrones de desigualdad social existentes en Bolivia; niñas, niños y adolescentes de las áreas rurales, los indígenas y los de familias pobres sufren de manera incremental la probabilidad de ser víctimas de violencia.

Figura 25. Porcentaje de adultos responsables del cuidado de menores de 5 años que afirman que el castigo físico es necesario para criar adecuadamente a un niño, según desagregaciones combinadas. Año 2025



**Estas estimaciones deben tomarse exclusivamente a modo referencial ya que presentan un alto margen de error debido a la baja cantidad de casos de la muestra (n<130). No se incluyen estimaciones con n<20 casos.*

Fuente: procesamientos propios en base a datos de la Encuesta de Demografía y Salud 2023, INE

Violencia en el aula

La violencia contra niños, niñas y adolescentes también tiene lugar en las escuelas y colegios, tanto de parte de otros estudiantes, lo que se conoce como *bullying*, como de parte de los mismos profesores[95]. Los datos de la Encuesta de Hogares 2018, en la que se aplicaron preguntas para indagar sobre esta temática, muestra que el 4,1% de los niños, niñas y

[95] La expresión bullying se puede traducir como acoso, hostigamiento, maltrato, o intimidación escolar sistemática que ocurre entre pares y de manera persistente, y que se ejerce de manera verbal, física y/o psicológica entre niños y adolescentes; esta forma de violencia a menudo tiene como consecuencias la exclusión y aislamiento de la víctima.

adolescentes de 6 a 17 años habían experimentado una situación de acoso escolar. En las edades de 6 a 9 años, la incidencia es mayor en los niños (5,7%), mientras que, entre los 12 y 14 años, la población más expuesta es la de las adolescentes mujeres (4,7%). Los motivos principales reportados son a causa de la personalidad (tímido, callado, introvertido), o la contextura física.

El Ministerio de Educación ha desarrollado protocolos y políticas para luchar contra la violencia en el ámbito educativo, a razón de lo cual más del 80% de las unidades educativas han elaborado planes de convivencia pacífica. El desafío está ahora en monitorear la implementación de estos planes y medir su efectividad.

Además de la violencia entre pares en forma de acoso, las niñas, niños y adolescentes todavía son víctimas de violencia disciplinaria de parte de los maestros o del personal administrativo en algunas unidades educativas. Si bien esto es algo expresamente prohibido por la normativa nacional, información cualitativa disponible sugiere que aun ocurre, a menudo bajo un manto de protección y encubrimiento institucional[96].

La condición de discapacidad es una fuente importante de violencia en las escuelas; el entorno educativo de las unidades del subsistema regular puede ser un escenario de violencia contra niños, niñas y adolescentes que tienen una condición de discapacidad. Esto queda muy claro en las palabras de una mujer joven sorda del departamento de La Paz:

> **Desde el colegio sufrimos bullying, burlas y discriminación constante de los compañeros y hasta de los profesores, que piensan que por ser sordas somos tontas. Esa humillación diaria te destruye la autoestima, te hace sentir que no vales nada y te empuja a aislarte de la comunidad para que no te sigan lastimando.** (Joven mujer sorda, Grupo Focal de Mujeres Sordas y con Discapacidad, La Paz; Oficina de la Coordinación Residente de Naciones Unidas en Bolivia / Paola Carvajal consultora, 2026).

Ciberacoso y violencia mediada por TIC y redes sociales

Las redes sociales y el Internet se han constituido en un escenario donde niños, niñas y adolescentes son víctimas de distintas formas de violencia. El capítulo de derecho al desarrollo presenta información sobre el acceso y uso de niñas, niños ya adolescentes a la tecnología de la comunicación. El Internet y las redes sociales son un entorno en el cual los niños, niñas y adolescentes pueden ser víctimas de violencia psicológica y emocional, ciberacoso, amenazas, discriminación, exclusión, violencia sexual, explotación y abuso sexual, sextorsión, grooming, exposición o difusión no consentida de información e imágenes, suplantación de identidad,

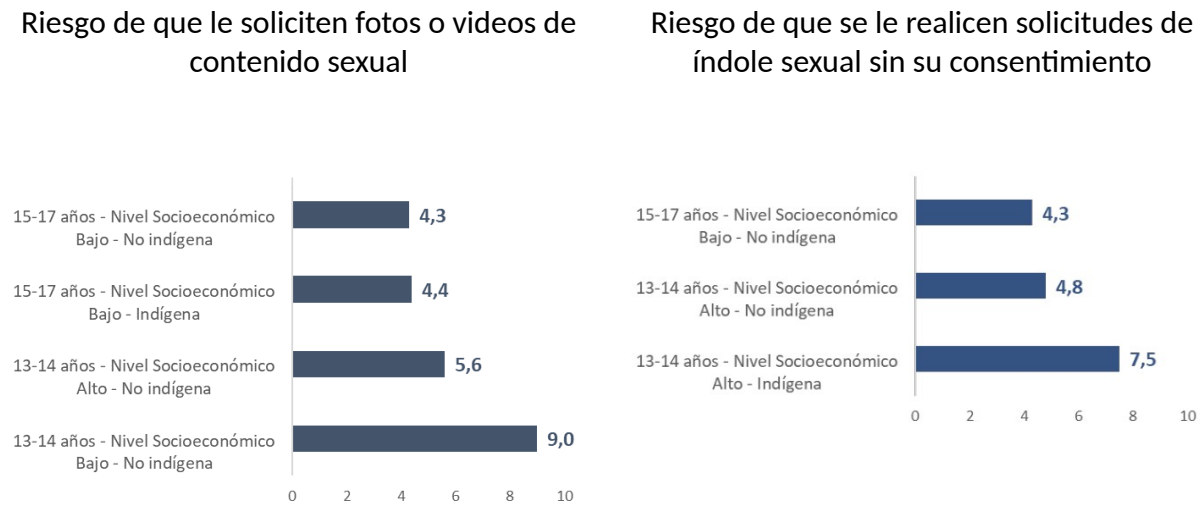
[96] Ver, por ejemplo, “Percepciones sobre la violencia contra la niñez y la adolescencia en Bolivia. Una visión sistémica”. Gutiérrez, Losantos, Guillén y Andradre, 2021. https://doi.org/10.4995/reinad.2021.14086

doxing y otras formas de control o intimidación. El entorno digital puede además aumentar el alcance, velocidad y permanencia de la agresión, facilitando el anonimato de los agresores y se ha convertido en uno de los desafíos principales de la actualidad para la protección de la niñez y la adolescencia en todo el mundo.

La presencia frecuente en redes sociales y entornos virtuales de niñas y niños y especialmente de adolescentes reportada en el acápite previo resalta la relevancia de este ámbito como escenario de violencia en contra de la niñez y la adolescencia. La percepción de inseguridad de los mismos adolescentes en el entorno digital es consistente con esta información; la rápida expansión del acceso al Internet en Bolivia no ha venido acompañada de un sistema de protección de niños, niñas y adolescentes en línea.

Los niños, niñas y adolescentes son vulnerables a situaciones potenciales o directas de violencia sexual en las redes sociales. Desde la solicitud de fotografías íntimas al "grooming" o la preparación de encuentros físicos, pasando por la adulteración de contenidos con Inteligencia Artificial, las redes sociales exponen en sobremanera a la niñez y adolescencia a situaciones de vulneración de sus derechos. Y son especialmente las adolescentes mujeres y entre ellas las de nivel socioeconómico bajo las que tienen mayor riesgo de violencia digital.

Figura 26. Grupos de adolescentes con mayor riesgo de atravesar situaciones de violencia sexual* facilitada por la tecnología. Año 2025



** El dato representa cuántas veces más riesgo poseen estas mujeres en relación con el resto de verse expuestas a estas situaciones de violencia*

Fuente: Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Save the Children Bolivia y ChildFund (2025) Navegando entre riesgos invisibles y oportunidades reales: niñas niños y adolescentes en el entorno digital

Uniones tempranas

Las uniones tempranas pueden entenderse como una forma de violencia que afecta especialmente a niñas y adolescentes mujeres, comprometiendo seriamente sus posibilidades de desarrollo integral al vulnerar su autonomía individual, ponerlas en riesgo de violencia doméstica y vulnerar su derecho a la educación. Los matrimonios registrados de niñas y mujeres de 12 a 17 años disminuyeron de 1.227 en 2014 a 87 en 2023 (el total acumulado de matrimonios de mujeres menores de 18 años de edad entre 2014 y 2023 registrados por el SERECI fue de 4.804). Esta reducción no permite establecer por sí sola la evolución del conjunto de uniones tempranas, debido a que una proporción de estas ocurre fuera del registro matrimonial.

Uno de los factores que explica la disminución en estas cifras es la evolución del marco legal vigente en el país. La normativa permitía los matrimonios adolescentes bajo excepciones legales a partir de los 16 años de edad, con el consentimiento de los padres. La Ley 1639 promulgada en septiembre de 2025 prohíbe el matrimonio de personas menores de 18 años bajo cualquier circunstancia.

Pero las uniones tempranas no se dan solamente por medio del matrimonio; muchas niñas y adolescentes se ven obligadas a convivir con parejas usualmente mayores que ellas en el marco de uniones conyugales “libres”, en las que el embarazo infantil suele estar involucrado. El Informe Defensorial “Sueños Interrumpidos: Vulneración de derechos de niñas y adolescentes mujeres, emergentes de los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas y del embarazo infantil forzado en Bolivia” identifica a las niñas y adolescentes de áreas rurales como las principales víctimas de estas prácticas, aclarando que:

> *Estos dos fenómenos son el resultado de una arraigada y tolerada desigualdad de género, propias de un Estado patriarcal que afecta a las niñas y adolescentes mujeres de manera desproporcionada en comparación a sus pares hombres. Los EIF y los MUITF [Embarazos Infantiles Forzados y Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranos y Forzados] las despoja de un desarrollo normal de sus infancias y adolescencias donde en varios casos se pone en riesgo su vida y su salud, lo que genera una mayor probabilidad de que se conviertan en víctimas de violencia familiar, sexual, económica, de abandono escolar y precariedad laboral.*

El año 2025 más de seis mil adolescentes de 15 a 17 años de edad declaran estar casadas o en una unión conyugal, según datos de la Encuesta de Hogares. Si bien esta cifra es apenas un tercio de la que se registraba una década atrás, es una forma de violencia que sigue afectando a cerca del 2% de las mujeres de esa edad, y es muy superior al dato registrado en matrimonios oficiales.

Es importante tener en cuenta que las y los adolescentes en Bolivia rechazan mayoritariamente las relaciones de pareja entre hombres adultos y mujeres adolescentes o niñas. La Encuesta de Valores a Adolescentes realizada en el marco de la Encuesta Mundial de Valores encuentra que 85% de las adolescentes mujeres de entre 12 y 17 años de edad y 80% de los hombres creen que nunca es aceptable que hombres mayores tengan como pareja a adolescentes o niñas; si bien este rechazo es mayoritario, al menos uno de cada cinco adolescentes hombres y una de cada seis mujeres no condenan inmediatamente este tipo de relaciones; sin embargo, el embarazo justifica para muchos los matrimonios adolescentes.

Persisten justificaciones a este tipo de uniones, las que incluyen la romantización del problema. Por ejemplo, en un estudio del UNFPA que emplea información cualitativa, un adolescente participante de espacios de diálogo justificaba así las uniones tempranas:

> ***"Para el amor no hay edad, mientras los sentimientos sean reales, todo bien"*** (UNFPA-Ciudadanía, 2024, Diálogos Digitales sobre Normas Sociales de Género)

Brechas en la implementación de la justicia juvenil restaurativa

El año 2024, el más reciente para el cual se tiene información consolidada, registraba un total de 1,446 delitos por adolescentes, según registros del Ministerio Público (UDAPE con datos de la Fiscalía General del Estado de Bolivia (FGE)). Esta cifra es inferior a la registrada un año antes pero superior a la tendencia establecida a inicios de la década. Los delitos más frecuentes son los sexuales, específicamente la violación de un infante, niño, niña o adolescente, que representa alrededor de una quinta parte de estos casos. También son frecuentes delitos relacionados a lesiones, robo, abuso sexual y violencia doméstica.

Los adolescentes que cometen delitos en Bolivia reciben un trato distinto al de los adultos en el marco del Sistema Penal para Adolescentes (SPA), un modelo cercano al enfoque de justicia juvenil restaurativa y de derechos que privilegia una lógica socioeducativa, restaurativa y de reintegración. Según el Observatorio Defensorial Fiscal Judicial, en 2024, 727 adolescentes estaban internados en 18 Centros de Reintegración Social en todo el país[97].

Los informes consultados identifican brechas entre el modelo restaurativo establecido normativamente y su implementación, tanto en el marco del sistema de justicia boliviano en general como en el marco específico del SPA. Estas incluyen los problemas de retardación de justicia, la experiencia limitada en la aplicación del SPA, los frecuentes cambios de personal, la infraestructura tecnológica débil y la mala coordinación entre instituciones. La información

[97] Fuente: https://www.defensoria.gob.bo/noticias/tercer-reporte-del-observatorio-defensorial-judicial-fiscal-aborda-situacion-de-adolescentes-en-conflicto-con-la-ley;-la-mayoria-estan-detenidos-por-delitos-sexuales.

disponible no permite medir de manera sistemática los resultados de reintegración o reincidencia[98].

Las actitudes violentas de los adolescentes se explican también por la preeminencia de normas y valores sociales que justifican la violencia. Por ejemplo, la mitad de la población boliviana está de acuerdo con ideas como que "si alguien insulta a su pareja, defendería su reputación por la fuerza", y esta percepción es más alta entre hombres que mujeres (Encuesta Nacional sobre Normas Sociales de Género, UNFPA – Ciudadanía, 2022). En el mismo sentido, el 46% de los adolescentes está al menos de acuerdo con la idea de que "si un hombre tiene pareja, siempre debe saber dónde está ella"; este porcentaje no es muy diferente del que se registra en la población adulta (58%). Este tipo de actitudes, si bien no representan en sí mismo un hecho de violencia, sientan las bases normativas de actos de violencia que se dan para defenderlas.

Análisis de causalidad y cuellos de botella de la violencia en contra de niños, niñas y adolescentes en Bolivia

La violencia contra la niñez y la adolescencia es una problemática multidimensional con causas complejas y con consecuencias diferenciadas de acuerdo con las características de las víctimas. Tiene que ver con factores culturales que definen, de manera más general, a la violencia como un mecanismo "normal" y efectivo para resolver conflictos. Al mismo tiempo, la violencia está vinculada con factores institucionales que dificultan la capacidad de acción efectiva de las instituciones para evitar que niños y adolescentes sufran violencia, así como para atenderlos y protegerlos cuando la sufren.

La violencia reproduce las condiciones de desigualdad existentes en Bolivia; los niños, niñas y adolescentes que viven en áreas rurales, en hogares en condición de pobreza, que son indígenas, que son mujeres y que tienen una condición de discapacidad, sufren de manera desproporcionada la victimización por violencia. Además, los mecanismos institucionales de atención a la violencia, castigo a los responsables y restitución son menos efectivos para estos niños y adolescentes.

La evidencia disponible muestra que determinadas formas de violencia afectan de manera diferenciada a niñas y adolescentes mujeres, particularmente la violencia sexual y otras manifestaciones asociadas a desigualdades basadas en género. Los datos analizados indican una mayor exposición de este grupo a ciertos riesgos y vulneraciones de derechos, fenómeno que diversos estudios asocian con normas sociales de género, relaciones desiguales de poder y

[98] Se han hecho esfuerzos por mejorar las condiciones de operación del Sistema Penal para Adolescentes, como el MOSPA (Módulo del Sistema Penal para Adolescentes) para gestionar casos de adolescentes en conflicto con la Ley como parte de la plataforma nacional SINNA (Sistema de Información de Niñas, Niños y Adolescentes), pero su impacto es todavía menor. https://www.tutator.net/es/projects/mospa-modulo-del-sistema-penal-para-adolescentes

barreras diferenciadas para la prevención, detección, denuncia y acceso a servicios de protección. Estas dinámicas constituyen un factor transversal en el análisis de la violencia contra la niñez y la adolescencia en Bolivia.

Pueden identificarse causas inmediatas, subyacentes y estructurales para la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia. Las causas estructurales se encuentran en las relaciones de poder y normas sociales que sitúan a niñas, niños y adolescentes, y particularmente a las niñas y adolescentes mujeres en una posición subordinada. El adultocentrismo y las normas patriarcales son factores que pueden legitimar la autoridad incuestionable, el control y la limitada autonomía de la niñez y adolescencia. Estas estructuras interactúan con desigualdades de género, económicas, territoriales y culturales, distribuyendo de manera desigual tanto la exposición a riesgos como las posibilidades de acceder a protección. También existe una baja prioridad política y social de la niñez, reflejada en la distancia entre el reconocimiento formal de derechos y su traducción en instituciones, presupuestos, servicios efectivos y mecanismos de rendición de cuentas.

Las causas subyacentes se relacionan principalmente con la insuficiencia de los apoyos disponibles para las familias, servicios de atención psicosocial con gestión de casos y fortalecimiento familiar y con el funcionamiento fragmentado de los servicios de protección. Bajo la lógica punitiva central con la que se define la atención de la violencia en Bolivia, predominan respuestas que se activan cuando la vulneración ya ocurrió y que se concentran en la denuncia, la separación familiar, la judicialización o la sanción. Al mismo tiempo, los servicios de protección tienen capacidades limitadas por sus recursos insuficientes, la alta rotación de personal con limitada especialización y respuestas poco adaptadas a las características territoriales, culturales y familiares. Además, la coordinación entre las entidades que atienden salud, educación, protección, investigación y justicia es marcadamente insuficiente.

Las causas inmediatas se manifiestan en las relaciones y entornos donde ocurre la violencia y tienen que ver con prácticas cotidianas de disciplina, control y resolución de conflictos basadas en relaciones desiguales de poder, así como la exposición de niñas, niños y adolescentes a conflictos familiares, escolares y comunitarios. La sobrecarga de las personas cuidadoras, la ausencia de redes de apoyo y las afectaciones relacionadas con la salud mental pueden favorecer la violencia. Y el miedo, la vergüenza, el tabú y las complicidades familiares dificultan las denuncias, prolongando la[99] desprotección de las víctimas. Los entornos digitales amplían las oportunidades y canales para ejercer violencia, facilitan su continuidad entre espacios virtuales

[99] Este análisis está enriquecido por la información generada en el taller de expertos sobre el tema realizado en el marco de la elaboración del SITAN el día 25 de agosto de 2026. El anexo de este documento incluye la síntesis de dicho taller y el listado de los participantes.

y presenciales y agregan dificultades para identificar responsables y activar una respuesta oportuna.

Los cuellos de botella identificados son los siguientes:

Oferta

Cobertura limitada de servicios preventivos, familiares y psicosociales.
Insuficiencia de recursos, infraestructura y personal especializado.
Presencia institucional desigual y alta rotación del personal.

Demanda

Miedo, vergüenza y dependencia de personas adultas para solicitar ayuda.
Desconfianza ante posibles respuestas punitivas o separaciones familiares.
Barreras económicas, territoriales y de información para acceder a servicios.

Calidad

Respuestas tardías, judicializadas y poco adaptadas a cada contexto.
Insuficiente escucha y participación de niñas, niños y adolescentes.
Débil seguimiento, acompañamiento psicosocial y restitución integral de derechos.

Entorno habilitante

Débil coordinación entre sectores y niveles de gobierno.
Financiamiento insuficiente y limitada aplicación de la normativa.
Sistemas de información fragmentados y vacíos regulatorios frente a la violencia digital.

Estos cuellos de botella no son una segunda lista de causas. Expresan los puntos concretos donde la trayectoria de protección se interrumpe: servicios que no están disponibles, personas que no pueden o no quieren utilizarlos, respuestas que no aseguran continuidad y un entorno institucional que no integra ni sostiene el sistema.

Lagunas en la información

Resolver las lagunas de información para el monitoreo de la protección de los niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de violencia requiere atender un conjunto de restricciones que limitan la disponibilidad y calidad de los datos, los cuales pueden sintetizarse en tres brechas críticas:

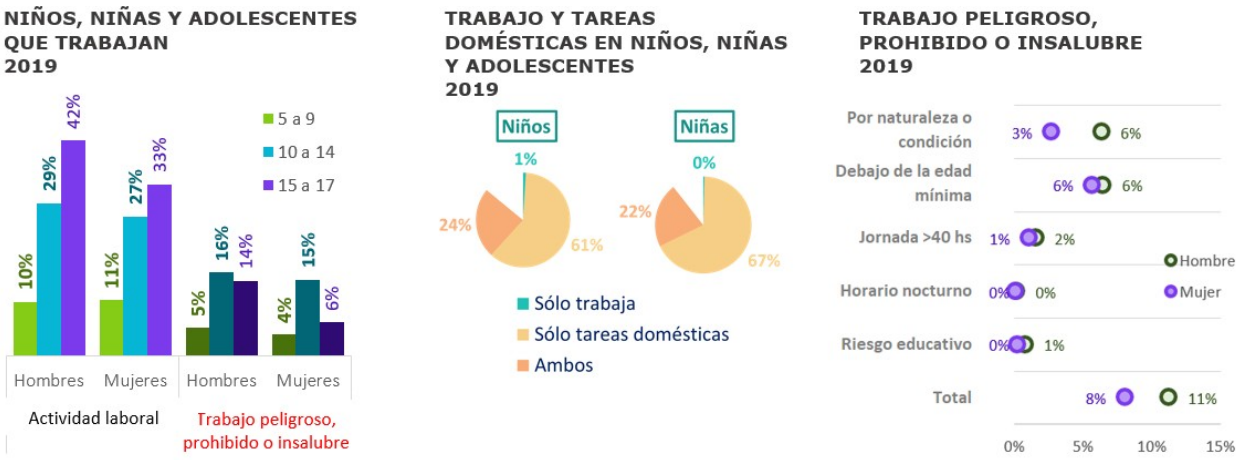
- Brecha de cobertura: Las estadísticas oficiales se basan principalmente en denuncias penales, reportes policiales o atenciones en servicios hospitalarios, capturando predominantemente la información de quienes logran acceder a estos canales institucionales. La principal consecuencia es un importante subregistro: la cifra oficial representa solo una fracción de las situaciones de violencia que ocurren en hogares, escuelas y espacios públicos. En el caso de niñas, niños y adolescentes, este sesgo se agrava debido a la dependencia respecto de sus cuidadores, barreras socioemocionales, dificultades de acceso geográfico y escasez de recursos económicos para denunciar.

- Brecha de integración: La información estadística se encuentra fragmentada, desordenada y atomizada entre diversas instituciones, sin un dispositivo que permita articular estos recursos en un marco único y consistente. Al no ser interoperables, las fuentes generan datos no comparables o vinculables, e incluso contradictorios entre sí, lo que impide construir un escenario coherente, y además imposibilita identificar a víctimas afectadas por múltiples formas de violencia simultáneas.

- Brecha de desagregación y actualidad: Persiste una alarmante carencia de datos recientes y de desagregaciones interseccionales por factores de exclusión (pertenencia étnica, ruralidad, situación migratoria, discapacidad o pobreza) que permitan comprender cómo se combinan las distintas vulnerabilidades en la niñez. A esto se suma la desactualización en temáticas clave como el trabajo infantil, junto con severos vacíos de información en problemáticas emergentes o desatendidas, tales como la violencia y explotación digital, la situación en centros de acogida y la niñez en movilidad humana.

V.2. Trabajo infantil

Figura 27. Infografía con indicadores de niños, niñas y adolescentes que trabajan[100]



Niñas, niños y adolescentes realizan actividades consideradas como trabajo peligroso, prohibido o que interfiere con la educación, salud, descanso y desarrollo. La Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (ENNA)

[100] Notas de los gráficos:
Los tres gráficos de la infografía corresponden a datos de la ENNA de 2019 (INE). Representa a la población de 5 a 17 años. Se considera trabajo peligroso, prohibido o insalubre a las actividades laborales o trabajo con jornada mayor a 40 horas semanales, en horarios nocturnos, en actividades que pone en riesgo la educación, trabajos peligrosos por naturaleza o por condición y por debajo de la edad (<14 años). Se excluyen actividades laborales realizadas en el marco familiar y comunitario familiar.

2019 estimó la existencia de 724 mil niños y niñas en actividad laboral, es decir, que realizan algún tipo de trabajo en el contexto familiar, comunitario, cuenta propia o para terceros. De ellos, 297 mil se encuentran en trabajos que se consideran peligrosos, prohibidos o insalubres debido a su naturaleza, a la cantidad de horas de trabajo, en horario nocturno, por debajo de la edad mínima, o que afecta su escolaridad. Dentro de este grupo, aproximadamente 140 mil niñas, niños y adolescentes realizaban actividades laborales o trabajos peligrosos por su naturaleza o por las condiciones en que se desarrollaban. Estos valores presentan diferencias por edad, sexo, área de residencia, pertenencia indígena y condición de pobreza.

El trabajo infantil es una problemática compleja con varias aristas que a menudo se ignoran y simplifican. Para abordarla es necesario distinguir las diferencias entre actividad laboral o trabajo (que describe la participación en actividades productivas, incluyendo trabajo familiar o comunitario con fines de aprendizaje, independientemente de que sean legales o ilegales, remuneradas o no), trabajo infantil (que implica la explotación y la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes), trabajo adolescente permitido (que es un trabajo realizado por adolescentes mayores de 14 años de edad bajo condiciones adecuadas y bajo supervisión[101]) y peores formas de trabajo infantil (que incluye actividades laborales con efectos particularmente graves sobre la salud, seguridad, dignidad o integridad de quienes lo realizan). Estas diferencias conceptuales están reconocidas en el Código Niño, Niña Adolescente[102].

La actividad laboral o trabajo vulnera los derechos de niñas, niños y adolescentes cuando les priva de su niñez, afecta su integridad física y emocional y compromete su desarrollo al interferir con su educación y su socialización en familia y comunidad. Las necesidades económicas, prácticas familiares o tradiciones culturales no pueden justificar actividades que afecten educación, salud, descanso, desarrollo o seguridad de niñas, niños y adolescentes. Pero al mismo tiempo, la actividad laboral o trabajo tiene que ver con el pasaje hacia la adultez, en la cual las niñas, niños y adolescentes van asumiendo progresivamente responsabilidades en sus hogares y comunidades, las que van conduciendo y preparándolos hacia el trabajo en su

[101] El trabajo, para ser autorizado, tiene que ser solicitado por la madre, padre o tutor, y no podrá exceder las ocho horas diarias diurnas y 40 horas diurnas semanales, no deberá exceder las diez de la noche y no debe incluir actividades expresamente prohibidas.

[102] Bolivia es un entorno especialmente permisivo para el trabajo infantil. El Código Niño, Niña y Adolescente de 2014 planteaba inicialmente la posibilidad de que niños y niñas mayores de 10 años realicen algunas formas de trabajo, en parte por la propia demanda de organizaciones de adolescentes como la Unión Nacional de Niñas Niños y Adolescentes Trabajadores (UNATSBO). Esta disposición entraba en contradicción con los convenios internacionales (particularmente el convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo), que definen los 14 años como la edad mínima para trabajar. La Sentencia Constitucional Plurinacional N°025/2017 de 21 de julio de 2017, y la posterior Ley 1139, modificatoria del Código, rectifican la edad mínima para trabajar en Bolivia a los 14 años.

proceso de inclusión laboral y social plenas bajo las lógicas culturales específicas de cada comunidad.

La actividad laboral o trabajo en la niñez y la adolescencia también está relacionada con la pobreza y las necesidades económicas de las familias, que muchas veces no tienen alternativa que incorporar a sus miembros más jóvenes a la actividad productiva para garantizar su subsistencia. Además, los adolescentes valoran la oportunidad de contribuir a sus familias y de arrancar temprano en el mundo laboral, por lo que tienen expectativas importantes de inclusión laboral.

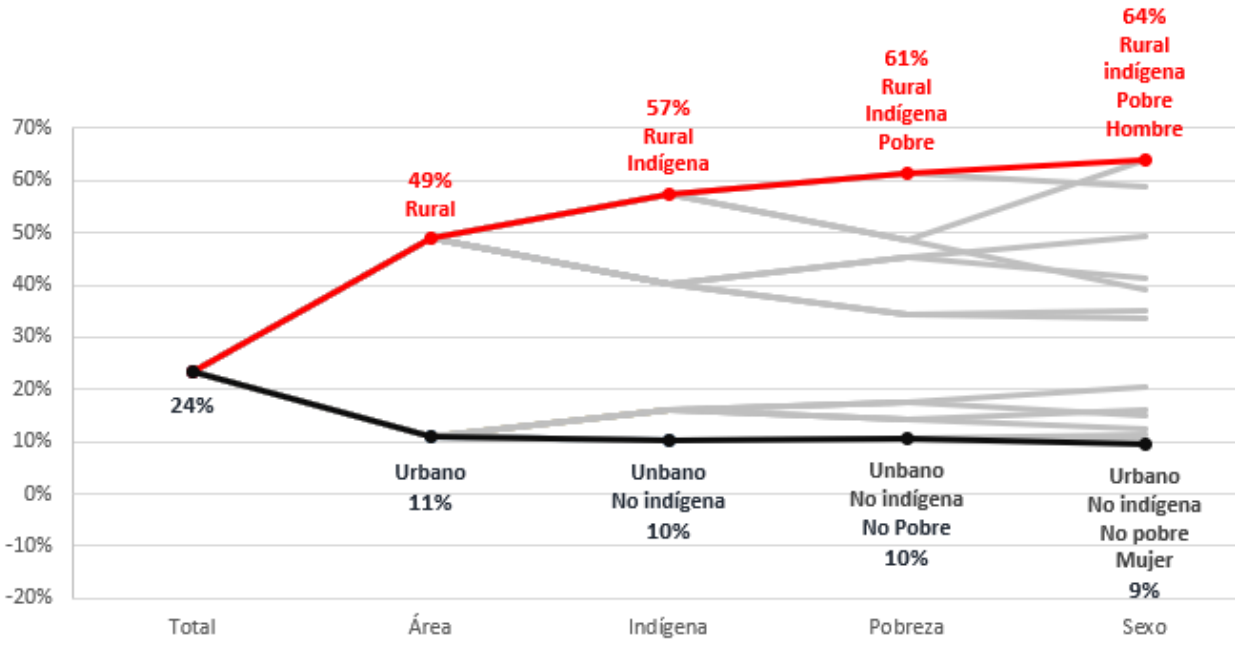
Adicionalmente, existe una dimensión adicional en el trabajo infantil que a menudo se invisibiliza porque no tiene una intermediación mercantil al no ser parte de la dinámica productiva: la actividad doméstica o las tareas de cuidado en el hogar[103], que recaen de manera desproporcional sobre niñas y adolescentes mujeres, y que no son vistas como "trabajo" aunque impliquen tiempo, esfuerzo y comprometan la educación, socialización o las posibilidades de esparcimiento de quienes las realizan.

Los datos de la ENNA de 2019 indicaban que 24% de niños, niñas y adolescentes en Bolivia desarrollaban alguna actividad laboral o trabajo. Esto equivale a 321.000 adolescentes y más de 403.000 niños y niñas de entre 5 y 13 años de edad, si bien la mayor parte no son actividades de trabajo insalubre y peligroso, sino trabajo en la agricultura y la ganadería. El porcentaje de niños y adolescentes varones expuestos a trabajo peligroso, prohibido o insalubre es de 11%, mientras que el de las niñas y adolescentes mujeres es del 8%, de acuerdo con la misma fuente.

La actividad laboral es mucho más alta en las zonas rurales (3 veces mayor) y es más alta para los adolescentes hombres que para las mujeres. El principal sector económico en el cual los adolescentes realizan actividades es el de agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura. Este sector ocupa a más de la mitad de los adolescentes que trabajan en el país. Cuando la comparación se hace entre las áreas urbanas y rurales del país, casi la totalidad de los adolescentes empleados en el campo trabajan en el rubro de la agricultura y la ganadería. La situación en las ciudades es más diversa, con una parte importante de los adolescentes trabajando en actividades comerciales y porcentajes importantes en la manufactura, el alojamiento y la construcción.

Figura 28. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que realizan alguna actividad laboral, según desagregaciones combinadas. Año 2019

[103] Aquí se hace referencia al trabajo de cuidado en los hogares propios; el trabajo asalariado como empleada del hogar está categorizado como una peor forma de trabajo infantil.



Fuente: procesamientos propios en base a ENNA 2019, INE

El trabajo "invisible" de cuidado y reproducción social no es menor. La participación de la niñez y la adolescencia en tareas relacionadas al cuidado en el hogar, incluyendo la atención de niños y personas adultas, la cocina, la limpieza es importante y representa un sacrificio especialmente para niñas y adolescentes, que emplean en estas actividades tiempo que podrían dedicarle al juego o al estudio. Según datos de la ENNA, el 89% de las niñas y el 85% de los niños realizan tareas domésticas. Los roles sociales de género imponen una situación de desigualdad para las niñas: una de cada cuatro niñas en tareas domésticas dedica más de 10 horas semanales a actividades como cocinar, hacer compras, lavar la ropa o los platos o cuidar a otros miembros del hogar, en los varones apenas uno de cada diez en tareas domésticas dedica más de 10 horas.

La actividad laboral o trabajo en la niñez y la adolescencia debería darse en un marco de protección integral de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo, limitando las actividades de riesgo, garantizando su permanencia escolar e impidiendo que se incurra en su explotación laboral. La actividad laboral de los adolescentes es uno de los principales factores de riesgo asociado al abandono escolar: según la ENNA, el 11% de los adolescentes que trabaja no están matriculados en la escuela, porcentaje que se reduce al 4% para los que no trabajan. Incluso, si se considera exclusivamente a aquellos que realizan actividades laborales peligrosas, prohibidas o insalubres, el porcentaje de adolescentes fuera de la escuela se incrementa al 15%.

Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y las instancias competentes del Ministerio de Trabajo desempeñan funciones esenciales en la autorización, registro y protección del trabajo adolescente permitido por la normativa vigente. Sin embargo, las limitaciones institucionales y

operativas para ejercer estas funciones de manera efectiva hacen que una proporción significativa del trabajo realizado por adolescentes se desarrolle fuera de los mecanismos formales de supervisión y protección. Esta situación reduce la capacidad del Estado para prevenir vulneraciones de derechos y garantizar que las actividades laborales sean compatibles con la educación, la salud, el desarrollo integral y el interés superior de las y los adolescentes.[104].

Los datos de la Encuesta de Hogares dan indicios de que el fenómeno de las niñas, niños y adolescentes que realizan actividades laborales ha tendido a reducirse en los últimos años. Si bien esta encuesta no está estrictamente diseñada para identificar el trabajo infantil, en el 2019 registró que el 28% de los adolescentes de 12 a 17 años declaraba estar trabajando, mientras que en el 2025 este porcentaje se reduce al 17%. Por el lado de las tareas de cuidado de otras personas del hogar, la ENNA del 2019 revela que el 40% de las niñas, y el 33% de los niños, dedica horas semanales al cuidado de personas en el hogar. Las mujeres de 15 a 17 años son las más afectadas por estas tareas, el 49% dedica tiempo semanal al cuidado de personas en el hogar.

Es importante resaltar la importancia que tiene el trabajo para las y los mismos adolescentes bolivianos, y que además parece estar incrementando con el tiempo. Los datos de la Encuesta de Valores a Adolescentes realizada en el marco de la Encuesta Mundial de Valores de 2017 y 2024 muestran que la proporción de adolescentes de 12 a 17 años que entiende que el trabajo es “muy importante” en sus vidas es alta: tres cuartas partes lo entienden así. Y este es un porcentaje incluso mayor que el que se había registrado el 2017. La misma fuente encuentra que más de una cuarta parte de las y los adolescentes en Bolivia están de acuerdo con la idea de que “es bueno que las y los jóvenes trabajen y contribuyan económicamente a sus familias, aún si esto implica que descuiden sus estudios”.

V.3. Derecho a vivir en familia

> *La privación central es la separación de niñas, niños y adolescentes de su entorno familiar y, en determinados casos, su permanencia prolongada en acogimiento sin resolución jurídica o sin un proceso efectivo de reintegración familiar.*

El derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia es un derecho fundamental de protección que tiene que ver con un entorno familiar que les proporcione afecto, cuidado, seguridad, estabilidad y condiciones adecuadas para su desarrollo integral. La Convención sobre los Derechos del Niño establece varios elementos que configuran este derecho: conocer a sus

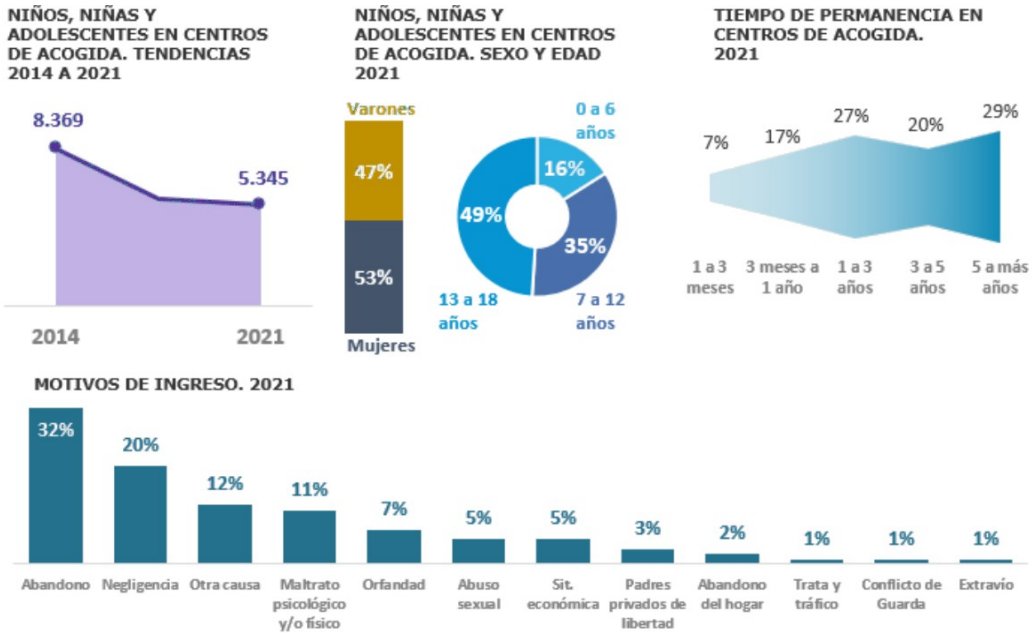
[104] Informe Defensorial - Trabajo infantil y adolescente en Bolivia: vulneración del derecho a la protección de niñas, niños y adolescentes con relación al trabajo, 2021. https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-trabajo-infantil-y-adolescente-en-boliviavulneracion-del-derecho-a-la-proteccion-de-ninyas,ninyos-y-adolescentes-con-relacion-al-trabajo.pdf

padres y a ser cuidado por ellos (art. 7), reconocimiento del derecho a preservar su identidad, incluyendo las relaciones familiares (art. 8), el niño no debe ser separado de sus padres contra su voluntad, salvo cuando las autoridades competentes determinen que la separación es necesaria para su interés superior (art. 9), responsabilidad común de ambos padres en la crianza y desarrollo del niño y reconoce al Estado la obligación de prestar asistencia adecuada a los padres (art. 18), y el derecho a protección y asistencia especiales del Estado, incluyendo modalidades alternativas de cuidado cuando un niño está privado de su entorno material (art. 20). La familia es el entorno natural para el cuidado y desarrollo niñas, niños y adolescentes, por lo que la separación familiar debe ser una medida excepcional.

La normativa boliviana es consistente con estas definiciones. La Constitución de 2009 reconoce el derecho de vivir en familia. La separación familiar se da con intervención de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia en el marco definido por el SIPPROINA en el Código Niño, Niña y Adolescente; esta medida se da gradualmente, primero como un acogimiento circunstancial y posteriormente como un acogimiento institucional en los Centros de Acogimiento (CDA).

Figura 29. Infografía con indicadores sobre niños, niñas y adolescentes en centros de acogida[105]

[105] Notas de los gráficos:
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ACOGIDA. TENDENCIAS. Los datos 2021 pertenecen a una fuente de datos diferente, por lo que la comparación es relativa. Fuente: Año 2021 – Defensoría del Pueblo (2023) informe defensorial. Límites al ejercicio del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes en centros de acogimiento: visitas y reintegración familiar; Años 2014 y 2019 – Ministerio de Justicia (2021) estudio sobre el estado de situación de niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional. Dossier informativo.
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ACOGIDA. SEXO Y EDAD, fuente: Defensoría del Pueblo (2023) informe defensorial. Límites al ejercicio del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes en centros de acogimiento: visitas y reintegración familiar.
TIEMPO DE PERMANENCIA EN CENTROS DE ACOGIDA, fuente: Defensoría del Pueblo (2023) informe defensorial. Límites al ejercicio del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes en centros de acogimiento: visitas y reintegración familiar.
MOTIVOS DE INGRESO. Fuente: Ministerio de Justicia (2021) estudio sobre el estado de situación de niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional. Dossier informativo.



Según el Informe Defensorial Límites al Ejercicio del Derecho a Vivir en Familia de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Acogimiento: Visitas y Reintegración Familiar, el año 2021 funcionaban en Bolivia 179 CDA, los cuales albergaban 5.345 niños, niñas y adolescentes en los nueve departamentos del país. Esta es una cifra aproximada, en tanto el informe dejaba claro que el diagnóstico realizado "permite advertir el manejo de información sobre esta población refleja la ausencia de un registro fidedigno" vinculada con datos del sistema judicial. Es relevante que la cantidad de niños y adolescentes en este tipo de instituciones se ha reducido de manera importante en relación con los 8.360 albergados en 196 CDA registrados en 2014.

Además, todavía existen niños viviendo en centros penitenciarios. El Código Niño, Niña y Adolescente permite, de manera excepcional, que niñas y niños mayores de 6 años vivan con sus madres en los centros de reclusión cuando no existen otros familiares que puedan asumir la responsabilidad sobre ellos. A consecuencia de esto, en los centros penitenciarios de mujeres bolivianos viven 165 niños con sus madres[106].

Existen limitaciones importantes en el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de acogimiento. Por un lado, las familias no siempre reciben el apoyo necesario para evitar la derivación a los CDA; las oportunidades de reintegración familiar se ven mermadas por un conjunto de factores, como la falta de incentivos para las visitas familiares y el escaso apoyo a las familias para que recuperen su capacidad de cuidado; existen, además, prácticas relacionadas al financiamiento de los centros por niña o niño que no son favorables a la reintegración familiar. Los regímenes de visita varían significativamente, y revelan la existencia de un grupo que carece de acompañamiento familiar: 37% no posee un referente familiar para

[106] Fuente: INE, en base a Dirección General de Régimen Penitenciario y OBSCD

el acompañamiento, y de aquellos que sí lo poseen, uno de cada cuatro recibe apenas una visita anual[107].

La atención tiende a concentrarse en necesidades básicas materiales y no toma en cuenta necesidades subjetivas y afectivas; y los CDA no tiene planes pedagógicos integrales para favorecer el proceso educativo y los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento.

Por otra parte, las deficiencias en la atención, acompañamiento y resolución jurídica de los casos revelan las carencias de los dispositivos estatales para responder a las necesidades de esta población. Un estudio del año 2021 revela que el 36% de los niños, niñas y adolescentes se encuentran en un “limbo jurídico”: no tienen familias, o los centros no trabajan con ellas, y las autoridades desconocen la situación o no la tienen actualizada[108]. Como consecuencia, a pesar de que más de la mitad cuenta con un familiar referente, apenas el 12% de los niños, niñas y adolescentes transitan un proceso de reintegración[109], lo que explica que la mitad permanezca tres o más años en los centros de acogida.

Las limitaciones en la prevención de la separación familiar, el acompañamiento a las familias y la resolución oportuna de los casos continúan restringiendo el ejercicio efectivo del derecho a vivir en familia. La limitada disponibilidad de servicios de apoyo psicosocial y fortalecimiento familiar reduce las oportunidades de reintegración, mientras que la institucionalización prolongada puede debilitar los vínculos afectivos y comunitarios de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, persisten desafíos para preservar la unidad entre hermanos, promover alternativas familiares y comunitarias al acogimiento residencial y garantizar procesos adecuados de preparación para la vida independiente de quienes egresan del sistema de protección.

Estas limitaciones reflejan debilidades estructurales en los mecanismos de seguimiento, definición de medidas permanentes de cuidado y restitución de derechos. A ello se suman esquemas de financiamiento que, en algunos casos, pueden no generar incentivos suficientes para priorizar la reintegración familiar y otras soluciones basadas en el entorno familiar, en concordancia con el interés superior del niño y el carácter excepcional de la institucionalización.

[107] Fuente: Defensoría del Pueblo (2023) informe defensorial. Límites al ejercicio del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes en centros de acogimiento: visitas y reintegración familiar
[108] Fuente: Ministerio de Justicia (2021) estudio sobre el estado de situación de niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional. Dossier informativo
[109] Fuente: Defensoría del Pueblo (2023) informe defensorial. Límites al ejercicio del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes en centros de acogimiento: visitas y reintegración familiar



V.4.Niñez y adolescencia en situación de movilidad humana

Figura 30. Infografía con indicadores de movilidad infantil y adolescente[110]



La niñez y adolescencia en situación de movilidad humana hace referencia a la situación de niñas, niños y adolescentes afectados por la migración y el desplazamiento, dentro del país o a través de fronteras, tanto cuando se desplazan con sus familias como cuando lo hacen solos, son separados de ellas o permanecen en el lugar de origen mientras sus padres migran. Esta categoría es empleada por UNICEF para poner atención sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes que, al estar en un proceso de traslado de un lado a otro, ya sea de forma temporal o permanente, tienen condiciones de vulnerabilidad especiales relacionadas a su

[110] Notas de los gráficos:
NIÑOS Y NIÑAS EN DESPLAZAMIENTO
Personas desplazadas internas: Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de sus hogares o lugares de residencia habitual —en particular debido a conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones a los derechos humanos o desastres naturales o de origen humano—, y que permanecen dentro de las fronteras de su propio país. Estadísticamente representa el stock o total acumulado de personas que viven en condición de desplazamiento al cierre de un periodo (generalmente el final del año).
Nuevos desplazamientos internos: Número de movimientos forzados o incidentes de desplazamiento ocurridos dentro de un territorio nacional a lo largo de un periodo determinado (usualmente un año) a causa de desastres o conflictos. A diferencia del total de desplazados (stock de personas), este indicador mide flujos o eventos: si una misma persona o familia se ve obligada a huir tres veces en un año por distintos eventos, se contabilizan tres desplazamientos nuevos.
Fuente: UNICEF Data Warehouse
NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS
Refugiados extranjeros en Bolivia: Total de personas reconocidas bajo el estatus de refugiado (según la Convención de 1951, su Protocolo de 1967 o marcos regionales conexos) desglosadas por el país de acogida o destino que les otorga protección internacional y donde residen actualmente.
Refugiados Bolivianos en el exterior: Total de personas refugiadas reconocidas a nivel global desglosadas en función de su país de nacionalidad o lugar habitual de procedencia del cual se vieron forzadas a huir por temor a persecución, violencia generalizada o graves perturbaciones del orden público.
Fuente: UNICEF Data Warehouse
ADOLESCENTES QUE SE MUDARON DE MUNICIPIO: adolescentes de 15 a 17 años que en el censo 2024 declararon haber nacido en otro municipio. Fuente: Censo de población 2024, INE

situación migratoria interna o externa. Esta vulnerabilidad resulta de la falta de atención de sus necesidades, ya sea educativas, de salud o afectivas, pero también es consecuencia de las limitaciones en su protección al quedar al margen del alcance de las entidades de protección que funcionan sobre supuestos de permanencia territorial.

La problemática de la niñez en movimiento en Bolivia tiene varias dimensiones: Bolivia registra emigración internacional, tránsito, inmigración, retorno y desplazamientos internos, con implicaciones diferenciadas para los derechos de niñas, niños y adolescentes. En lo que respecta a la emigración internacional, se estima que 783.473 bolivianos viven fuera del país[111] y el Censo de 2024 encuentra que 14% de los migrantes emigró antes de cumplir los 18 años; de ellos, poco menos de la mitad emigró entre los 14 y 17 años. Los destinos más frecuentes son Argentina, España, Chile y Brasil.

En segundo término, Bolivia es territorio de tránsito y, en menor medida, de destino y retorno para población migrante. A partir de los datos del censo 2024 es posible estimar que poco menos de 200.000 migrantes internacionales residen en el país en 2024, mientras que los migrantes bolivianos que retornan al país son aproximadamente 63.500 personas que nacieron en Bolivia, residen en Bolivia y en 2019 vivían en otro país, es decir, retornados acumulados de los últimos cinco años. De ellos, 11 mil tenían menos de 18 años en 2019.

En particular, durante los últimos años Bolivia se ha convertido en un corredor importante para personas que se desplazan hacia países del Cono Sur. Un reporte de UNICEF calcula que en 2025 unas 46.865 personas transitaron por Bolivia durante el primer semestre, principalmente venezolanas, y que una proporción importante necesitaba asistencia humanitaria[112]. Esta migración es predominantemente familiar, con una proporción importante de niños, niñas y adolescentes y con muchas mujeres responsables del grupo familiar en movimiento (lo que incrementa los riesgos frente a la desprotección y de separación familiar para migrantes en tránsito). Además, muchas de las familias transitan por rutas irregulares, lo que incrementa sus dificultades de regularización, búsqueda de asilo y en el acceso a servicios básicos y de emergencia. La misma fuente reporta que el cierre de los servicios consulares venezolanos en La Paz complejizó más la situación de estas familias migrantes.

En palabras de una mujer de 19 años, migrante venezolana en la ciudad de La Paz:

> **Al llegar a Bolivia tuve que aprender a moverme en espacios desconocidos, entender normas diferentes y construir nuevas relaciones y si bien muchas personas me recibieron con amabilidad, en ocasiones sentí que debía demostrar constantemente**

[111] United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2024). International Migrant Stock 2024.

[112] https://www.unicef.org/media/179316/file/Latin-America-and-the-Caribbean-Region-Humanitarian-Situation-Report-No.2-%28Children-on-the-Move-and-Armed-Violence-LAC-End-of-Year%29-31-December-2025.pdf

quién soy y cuáles son mis capacidades que se veían constantemente cuestionadas solo por ser mujer, joven y migrante. Adaptarme a una nueva comunidad, a un sistema educativo distinto y a nuevas dinámicas sociales tomó tiempo, esfuerzo y paciencia, porque mientras otros jóvenes crecieron rodeados de redes de apoyo ya consolidadas, quienes migramos muchas veces debemos construirlas desde cero, y es por eso que me considero una persona muy afortunada; en el camino he construido una red de amistades y familia que me sostienen incluso cuando yo misma no puedo hacerlo, crecen junto a mí y me enseñan constantemente el valor del amor. Sí bien toda la experiencia de migrar es dolorosa y complicada, el hecho de llevar nuestras vidas en una mochila y plantar aquí nuestras raíces, es un acto de valentía y resiliencia.

Además de la migración transnacional que pasa por Bolivia, las cifras de niños, niñas y adolescentes en movimiento interno en Bolivia son relativamente modestas, como resultado de la ausencia de procesos de expulsión o desplazamiento forzado de personas por fenómenos como violencia o desastres naturales extremos. Aun así, las cifras muestran una variabilidad importante como resultado de eventos temporales específicos, particularmente los resultantes de la vulnerabilidad ante fenómenos naturales como las inundaciones o las sequías (son particularmente relevantes las inundaciones el año 2019, que obligaron a desplazarse a más de 57 mil niños y adolescentes). Los datos de 2019 y 2020 sobre movilidad de niños, niñas y adolescentes como resultado de desastres naturales muestran la importancia de la preparación que debe tener el Estado para enfrentar la protección de la niñez y la adolescencia en contextos de emergencia, asumiendo que estos tienden a ser más comunes como consecuencia del cambio climático.

VI. Conclusiones

Generales

Pese a los avances, aún existen privaciones importantes que restringen el ejercicio de derechos para niñas, niños y adolescentes en Bolivia. El análisis permite identificar tres privaciones principales que afecten el cumplimiento de derechos de la niñez y la adolescencia: las limitaciones en la supervivencia y el desarrollo en la primera infancia, la persistencia de una diversidad de formas de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes, y los déficits que se observan en la calidad de los aprendizajes obtenidos en el sistema educativo boliviano. Y estas privaciones se dan en un marco en el que la pobreza y las desigualdades sociales importantes hacen que las condiciones de ejercicio de derechos varíen de manera importante entre distintos grupos de niñas, niños y adolescentes.

Sobre los grupos de niñas, niños y adolescentes con mayores desventajas

Las privaciones no son generales para todas las niñas, niños y adolescentes, sino que existen en el marco un conjunto de desigualdades sociales existentes en el país, y están relacionadas directamente con las carencias materiales asociadas a la pobreza. Las desigualdades principales en el cumplimiento de derechos, además de la pobreza, tienen que ver con el área de residencia, el género, el origen étnico de la persona y con la condición de discapacidad.

La pobreza afecta los derechos de la niñez y la adolescencia de muchas formas. Por un lado, muchos servicios representan costos económicos más difíciles de cubrir para las familias en situación de pobreza: las carencias económicas hacen que algunas familias no puedan pagar servicios de salud, modificaciones sanitarias en la vivienda, materiales educativos o que se sientan forzadas a priorizar el trabajo infantil sobre la educación. Pero existe otra lógica perversa subyacente que reproduce las desventajas, por medio de la cual las familias pobres están obligadas a pagar aún más que las otras por el acceso a ciertos servicios, como en el caso del agua potable que familias pobres sin instalaciones sanitarias tienen que comprar en turriles a un precio sustancialmente mayor que la que se distribuye por medio de redes públicas.

Las personas que viven en las áreas rurales enfrentan condiciones estructurales de exclusión que se manifiestan en déficits importantes en infraestructura, servicios menos abundantes y de menor calidad que en las ciudades, oportunidades económicas limitadas, y mayor vulnerabilidad a fenómenos ambientales, a la contaminación y a emergencias climáticas. Esto resulta en mayores niveles de pobreza y en diferencias negativas importantes en casi todos los indicadores relacionados al bienestar social.

Las personas de origen indígena todavía son víctimas de exclusión y discriminación social por su condición étnica, manifestada ya sea por su apariencia, su forma de hablar o su color de piel; este es un factor que afecta transversalmente a la población indígena, pero que tiene consecuencias especiales sobre la niñez y la adolescencia principalmente en lo que se refiere a sus oportunidades. Por su parte, ser mujer (y adolescente y niña) en Bolivia implica un conjunto de desventajas comparativas en relación con los hombres (y adolescentes y niños varones) como resultado de valores culturales y normas sociales que alimentan la desigualdad al naturalizar privilegios para las personas de sexo masculino. La dimensión social de la violencia agudiza la victimización de las niñas y adolescentes mujeres.

Las niñas, niños y adolescentes con algún tipo de discapacidad enfrentan privaciones como resultado de la ausencia de mecanismos apropiados de inclusión social y de atención de sus necesidades específicas. El escaso desarrollo de capacidades institucionales para la niñez con discapacidad y la limitada información disponible para evaluar el cumplimiento de sus derechos, impide apreciar con claridad la magnitud de las privaciones que enfrentan.

Las desigualdades no actúan de manera independiente, sino que tienen un efecto acumulativo, resultando en una población que sufre múltiples desventajas a lo largo de su trayectoria de vida. Las desigualdades funcionan en una lógica de interseccionalidad, en la cual las condiciones que obstaculizan el ejercicio pleno de derechos interactúan entre ellas actuando de manera simultánea. Por ejemplo, una adolescente mujer, pobre, de origen indígena en el área rural, sufre una probabilidad creciente con cada uno de esos niveles de desigualdad de ser víctima de violencia sexual o de tener una unión temprana, y de abandonar la escuela a consecuencia de ello.

Supervivencia y desarrollo en la primera infancia

Bolivia ha avanzado sustancialmente en la reducción de la mortalidad infantil y en varias coberturas esenciales para la supervivencia y el desarrollo de la primera infancia. Pese a las buenas noticias, las muertes prevenibles aún son demasiadas y tienen que ver con condiciones como controles prenatales incompletos, complicaciones durante el parto y el periodo neonatal, el bajo peso al nacer, las limitaciones en la vacunación y la distancia y falta de accesibilidad de los servicios de salud para alguna población. Esto resalta la importancia de mantener estrategias y consolidar sistemas de vigilancia y atención temprana, especialmente entre recién nacidos de las áreas rurales y aquellos con bajo peso al nacer.

Los promedios nacionales ocultan desigualdades territoriales y socioeconómicas, mientras persisten la anemia y deficiencias nutricionales, desarrollo infantil desigual, vacunaciones incompletas, necesidades insatisfechas de salud adolescente y exposición creciente a riesgos climáticos y ambientales. El desafío ya no consiste únicamente en ampliar coberturas, sino en garantizar servicios oportunos, completos, de calidad y resilientes, priorizando a las poblaciones que enfrentan desventajas acumuladas.

Estas brechas responden a una cadena causal en la que factores estructurales (pobreza, las condiciones de vivienda, desigualdades territoriales en infraestructura y capacidades institucionales limitadas) condicionan el acceso efectivo de niñas, niños y adolescentes a recursos y servicios esenciales para su supervivencia y desarrollo, lo que se combina con una escasa presencia del estado, que no logra compensar estas desigualdades estructurales con una oferta de servicios accesible y disponible para toda la población. Esto se traduce en cuellos de botella de oferta, demanda y calidad: establecimientos distantes o con recursos insuficientes, dificultades económicas y culturales para acceder a los servicios, atención tardía o discontinua y prestaciones que no siempre alcanzan los estándares requeridos. A ello se suman determinantes intermedios como la alimentación adecuada, la disponibilidad de agua y saneamiento, las prácticas de cuidado y la capacidad de las familias para reconocer y responder oportunamente condiciones de riesgo. La interacción de estos factores incrementa la exposición a enfermedades y otros riesgos en contextos con escasa capacidad de prevención y atención, lo

que a su vez afecta acumulativamente a ciertos grupos de niñas, niños y adolescentes; por ejemplo, una niña indígena rural en situación de pobreza puede enfrentar simultáneamente: mayor riesgo de anemia, menores controles de salud, menor acceso a agua segura y mayor riesgo de maternidad temprana.

La aplicación del Esquema Nacional de Vacunación representa uno de los principales logros de la política pública boliviana orientada a mejorar la supervivencia infantil: ha conseguido coberturas muy altas para las vacunas básicas y ha contribuido a eliminar enfermedades como la poliomielitis, y el tétanos neonatal. Su principal desafío es pasar de una alta cobertura de vacunación a una aplicación en la edad correspondiente, y a una inmunización completa, que llegue equitativa y oportunamente a toda la niñez.

Los logros en lo que se refiere a lactancia materna como un derecho de la niñez de primera infancia son indudablemente importantes y refuerzan la importancia de abordar los derechos de la primera infancia desde una perspectiva integral: el avance en este derecho se materializa mediante políticas dirigidas tanto al niño como a la madre y al sistema de salud. Queda como desafío principal promover la lactancia materna en el trabajo y el sistema educativo, brindando espacios adecuados para ello y promoviendo la importancia de la lactancia desde una perspectiva cultural.

Los resultados muestran que muchas de las desigualdades observadas en etapas posteriores tienen su origen en la primera infancia. La nutrición, la salud, la estimulación temprana y las oportunidades de desarrollo durante los primeros años de vida constituyen factores determinantes para las trayectorias posteriores de aprendizaje y bienestar. El desarrollo infantil temprano emerge como una de las principales oportunidades estratégicas para el país. Las brechas observadas aparecen antes del ingreso al sistema educativo y están fuertemente asociadas a las condiciones socioeconómicas y a las oportunidades de estimulación temprana.

Violencias

La principal limitación identificada no es únicamente la persistencia de la violencia, sino la insuficiente capacidad preventiva y de respuesta del sistema de protección para identificar tempranamente los casos, acompañar a las víctimas y garantizar la restitución de derechos.

La violencia es una problemática multidimensional que afecta directamente a la niñez y la adolescencia. La información disponible en el país no permite establecer de manera consistente la frecuencia y acumulación de la victimización por violencia de niñas, niños y adolescentes. Lo que sí puede establecerse con claridad es que la violencia sucede en múltiples escenarios y que responde a lógicas también variadas, las que interactúan con desigualdades de género, económicas, territoriales y culturales, distribuyendo de manera desigual tanto la exposición a riesgos como las posibilidades de acceder a protección.

La violencia contra niñas, niños y adolescentes no debe entenderse como eventos aislados, sino como un fenómeno multidimensional y acumulativo que puede reproducirse en la familia, la escuela, la comunidad y los entornos digitales, el cual está enmarcado por relaciones desiguales de poder, por condiciones socioeconómicas adversas y por fallas persistentes en los sistemas de protección. La exposición continuada a entornos violentos constituye uno de varios factores asociados con el riesgo de reproducir prácticas violentas, aunque no determina una trayectoria inevitable y su efecto depende de factores individuales, familiares, comunitarios e institucionales.

Algunos de los hechos y situaciones de violencia son reportados en centros de atención y de esos, una fracción son reportados como delitos. El miedo a hacer una denuncia, la distancia o desconfianza hacia las instituciones o el tabú de la violencia especialmente sexual hacen que la violencia que afecta a la niñez y la adolescencia sea un fenómeno un componente de subregistro muy importante.

La capacidad institucional para identificar y registrar hechos de violencia es una de las deficiencias principales que impiden el desarrollo de políticas de prevención, protección de las víctimas y restitución de derechos. La política pública en el futuro debe tener en cuenta esta falencia y resolverla, articulando sistemas de detección con mecanismos de protección y seguimiento de los casos individuales, que incluyan la garantía del castigo a los agresores, la mitigación de daños y la restitución de los derechos de las víctimas.

Calidad educativa

Los hallazgos del SITAN muestran que el principal desafío del sistema educativo boliviano ya no radica en el acceso a la educación, sino en su capacidad para garantizar aprendizajes de calidad para todos los estudiantes. La calidad de los aprendizajes en Bolivia es, en promedio, inferior a la que existe en otros países y a lo que el mismo sistema educativo boliviano espera. Muchos estudiantes finalizan la educación secundaria sin haber adquirido los aprendizajes esperados para el fin de la primaria. Al mismo tiempo, los aprendizajes están marcados por profundas diferencias: los estudiantes de unidades educativas fiscales, de áreas rurales, de origen indígena, en condición de pobreza, y que realizan una actividad laboral o trabajan reportan resultados más bajos en las pruebas de medición de calidad de aprendizaje que se han realizado hasta ahora en el país.

La problemática que explica los bajos niveles de calidad educativa en Bolivia es múltiple y compleja. Incluye aspectos relacionados con la oferta y la gestión educativa en el país, como la formación de maestros, su designación, la falta de incentivos o la elaboración de currículos que no son consistentes con la realidad educativa y cultural del país. También son relevantes aspectos relacionados a la demanda, factores como la vigencia de rasgos culturales que privilegian el título sobre los aprendizajes obtenidos, la atracción del mercado de trabajo en

combinación con las carencias materiales en el hogar, la carga de trabajo doméstico, la mala nutrición y otros factores relacionados con las condiciones sociales afectan las oportunidades de los niños, niñas y adolescentes de lograr aprendizajes de calidad en el proceso educativo.

Bolivia también presenta importantes deudas en materia de desarrollo cognitivo y socioemocional de la primera infancia. La información disponible posiciona al país en niveles inferiores al resto de la región, y en la gran mayoría de los países donde se ha aplicado el instrumento. La baja estimulación del hogar y los déficits en la nutrición impactan negativamente en sus oportunidades de aprendizaje futuras, constriñendo sus oportunidades de desarrollo ya desde los primeros años de vida.

Se hace fundamental iniciar un diálogo nacional sobre la educación más allá de consignas políticas o sectoriales. Es necesario definir un modelo sostenible de evaluación de la calidad educativa que se ajuste a las expectativas que el sistema educativo boliviano se imponga, en el marco de la Ley Educativa. No basta con aplicar pruebas estandarizadas, sino que es necesario definir qué tipo de educación se busca y cómo se define la calidad en ese modelo educativo, y, a partir de ello, definir mecanismos de evaluación específicos para evaluarla.

La aplicación periódica de evaluaciones estandarizadas de aprendizaje comparables en el tiempo, representativas a nivel nacional y de calidad, que permitan caracterizar los aprendizajes e identificar las falencias principales del proceso educativo, es necesaria para generar una política pública de mejoramiento de la calidad de la educación y de los aprendizajes basada en la realidad de los procesos educativos que se dan en el país.

Cambio climático, agua y saneamiento

Bolivia es un país particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático debido a su exposición a eventos extremos y a persistentes brechas de infraestructura y gestión del riesgo. Las inundaciones y sequías afectan el acceso al agua, la seguridad alimentaria, los servicios básicos y los medios de vida, con impactos desproporcionados sobre niñas, niños y adolescentes. A ello se suman procesos de degradación ambiental y contaminación asociados al aprovechamiento intensivo de recursos naturales, que generan graves riesgos para la salud y el ejercicio de derechos. Entre los casos más críticos se encuentra la exposición al mercurio de comunidades indígenas amazónicas, situación que exige una respuesta estatal efectiva de prevención, protección y cumplimiento de las obligaciones ambientales y de derechos de la niñez.

Si bien las condiciones de los hogares han mejorado en la última década en lo que se refiere al acceso al agua potable y al saneamiento y a la reducción del hacinamiento, aún existen brechas importantes entre las áreas urbanas y las rurales. Estas brechas vulneran los derechos de niñas,

niños y adolescentes en áreas rurales del país y en regiones específicas del país, en las cuales todavía es necesario concentrar esfuerzos.

Algunas de las violaciones más extremas de derechos relacionadas con el medio ambiente tienen que ver con los efectos negativos de la contaminación sobre grupos específicos de niñas, niños y adolescentes, como los pueblos indígenas que viven en las riberas de los ríos amazónicos sujetos a la explotación del oro con uso de mercurio. El desafío está en diseñar y activar mecanismos directos de protección de la niñez que sufre esta emergencia y exigir la aplicación de prácticas productivas que respeten los convenios internacionales y las obligaciones en la materia asumidas por el Estado boliviano.

La vulnerabilidad climática de la niñez depende también de la capacidad de respuesta de los sistemas de salud, educación, agua potable y protección social frente a eventos extremos.

Sobre los derechos al desarrollo

Además de la problemática de la calidad educativa, Bolivia presenta importantes deudas en materia de cobertura de la educación inicial. A pesar de ser una instancia clave para cimentar las bases del desarrollo cognitivo, uno de cada tres niños y niñas de 4 años no asiste a la educación inicial. Una desigual provisión de la oferta educativa provoca que esta exclusión sea mayor para niñas, niños y adolescentes de áreas rurales, de origen indígena y de nivel socioeconómico más bajo.

A pesar de los esfuerzos para la inclusión de las personas con discapacidad, el sistema educativo aún no ha logrado garantizar la educación primaria universal para esta población. La combinación entre ausencia de recursos educativos y condiciones edilicias para la inclusión, ambientes escolares poco inclusivos y persistencia de mecanismos de discriminación instala lógicas expulsoras que sitúan a los niños y niñas con discapacidad en una posición extremadamente vulnerable.

En un contexto donde la tecnología abarca cada vez más dimensiones de la vida, y dominar estas herramientas constituye un conocimiento clave para el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo personal y la inserción productiva en el mercado de trabajo, el sistema educativo boliviano muestra profundas carencias al momento de ofrecer recursos para la formación de los estudiantes. Son pocas las escuelas que poseen conexión a internet, y aún menos las que disponen de equipamiento informático para fines pedagógicos. La persistencia de estas desigualdades con el paso del tiempo aleja cada vez más a la población infantil y adolescente de los conocimientos básicos para desenvolverse en el siglo XXI.

Sobre los derechos de protección

En Bolivia, las principales privaciones relacionadas con el derecho a la protección se manifiestan en la exposición de niñas, niños y adolescentes a distintas formas de violencia; la realización de trabajos peligrosos, prohibidos o incompatibles con su educación y desarrollo; la separación familiar y permanencia prolongada en modalidades de acogimiento; y las interrupciones en el acceso a derechos que enfrentan quienes se encuentran en situación de movilidad humana. Estas privaciones afectan de manera diferenciada según sexo, edad, discapacidad, pertenencia indígena, condición socioeconómica, territorio y situación migratoria. Su persistencia está asociada tanto a normas sociales y relaciones desiguales de poder como a brechas en la disponibilidad, accesibilidad, calidad, coordinación y rendición de cuentas de los sistemas de protección infantil. De manera concreta se pueden establecer las siguientes privaciones:

- Niñas, niños y adolescentes expuestos a todas las formas de violencia sin acceso oportuno a prevención, detección, atención y restitución de derechos.
- Niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo peligroso, prohibido o que interfiere con su derecho a la educación, salud, descanso y desarrollo.
- Niñas, niños y adolescentes separados de sus familias o que permanecen prolongadamente en acogimiento sin una respuesta orientada a la reintegración familiar.
- Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana que enfrentan trayectos de tránsito críticos, marcados por un alto riesgo de sufrir violencia extrema, así como tienen limitado el acceso continuo a documentación, salud, educación, protección y reunificación familiar.

Estas privaciones comparten una misma limitación estructural: la insuficiente capacidad preventiva y de articulación del sistema de protección.

Sobre los cambios en la natalidad y los desafíos futuros

Los datos muestran un cambio muy notable en las tasas de fecundidad y natalidad en el país en el período intercensal 2012-2024. Esto se traducirá en pocos años en una transformación de la estructura de edad de la población boliviana, reduciendo la proporción de niños, niñas y adolescentes y, con ello, la demanda relativa de servicios relacionados con sus necesidades y el cumplimiento de sus derechos. La capacidad de incidencia, planificación y asignación estratégica de recursos de las instituciones y entidades vinculadas a la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes será fundamental para convertir este cambio en una oportunidad para mejorar los servicios ofrecidos a niños, niñas y adolescentes. Es en este ámbito donde aparece una de las principales fortalezas que tiene el país para enfrentar las dificultades descritas en este contexto: la red de organizaciones e instituciones que trabajan desde el ámbito privado y la cooperación internacional en los temas relacionados con la niñez y la adolescencia.

Sobre la disponibilidad de datos

Desde la perspectiva de protección y garantía de derechos, la producción de datos constituye una obligación indispensable del Estado Boliviano para visibilizar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos e identificar las brechas que impiden su desarrollo integral. El principal desafío estructural que limita la disponibilidad de información reside en los problemas de cobertura y atomización de los sistemas de información basados en registros administrativos, especialmente en temas como la violencia o la restitución familiar. La persistencia de vacíos de información en aspectos clave como la evaluación de los aprendizajes o el trabajo infantil dificulta la instalación de estas problemáticas en la agenda de políticas, y limita la capacidad de intervención del estado, y del monitoreo de los avances y desafíos. Esta invisibilidad estadística impide que el Estado diseñe mecanismos preventivos oportunos, dejando fuera del alcance de las políticas públicas a las poblaciones más vulnerables.

Bolivia requiere superar esta homogeneización estadística mediante un enfoque interseccional y prospectivo. El análisis desarrollado en este documento demuestra que las privaciones no operan de manera aislada, sino que se acumulan y potencian mutuamente como factores de exclusión.

Implicaciones para la política pública

Los hallazgos del SITAN sugieren que acelerar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes requerirá complementar la expansión de coberturas con estrategias orientadas a reducir desigualdades en logros y resultados. Si bien Bolivia ha logrado avances importantes en diversos indicadores, las brechas persisten, afectando de manera desproporcionada a la población en situación de pobreza, a niñas y adolescentes mujeres, de áreas rurales, de pueblos indígena originario campesinos, y a la niñez y la adolescencia con discapacidad.

La evidencia presentada muestra que muchas de las privaciones identificadas comparten factores subyacentes comunes, entre ellos limitaciones institucionales, insuficiente coordinación intersectorial, debilidades en la generación y utilización de evidencia para la toma de decisiones, y respuestas públicas que frecuentemente priorizan la atención de consecuencias antes que la prevención de las vulneraciones. En consecuencia, las políticas dirigidas a la niñez y adolescencia deberían fortalecer simultáneamente los sistemas de salud, educación, protección social y protección especial, promoviendo una mayor articulación entre sectores y niveles de gobierno.

La capacidad del Estado para garantizar derechos depende también de su capacidad para producir evidencia de calidad. Sin sistemas de información continuos, interoperables, desagregados y oportunos, será difícil identificar privaciones, monitorear resultados y orientar recursos hacia quienes enfrentan mayores desventajas. El fortalecimiento de la evidencia constituye, por tanto, una condición habilitante para acelerar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Bolivia.

Los resultados también resaltan la importancia estratégica de la primera infancia como etapa crítica para reducir desigualdades futuras, de la mejora de la calidad de los aprendizajes como condición para el desarrollo humano y la movilidad social, y del fortalecimiento de los sistemas de protección frente a la violencia, el trabajo infantil, la separación familiar y los riesgos asociados a la movilidad humana. El abordaje integral de estos temas representa una oportunidad estratégica para reducir las privaciones y las desigualdades en el ejercicio de derechos de la niñez y la adolescencia.

Finalmente, la transición demográfica, el aumento de las presiones económicas sobre los hogares y la creciente exposición a eventos climáticos extremos plantean la necesidad de respuestas más focalizadas, resilientes y basadas en evidencia. En este contexto, el fortalecimiento de los sistemas de información y monitoreo constituye una condición habilitante para identificar oportunamente las privaciones, orientar recursos hacia los grupos con mayores desventajas y evaluar la efectividad de las intervenciones públicas.

Bibliografía

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2010, 24 de febrero). *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños* (Resolución A/RES/64/142). Organización de las Naciones Unidas
- Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación. (2025). *Situación de la educación en Bolivia: Un aporte de la sociedad civil en educación* (2.ª ed.; autores: E. Yáñez Aguilar & N. Echenique Michel). Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE).
- Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública. (2024, noviembre). Prevalencia de la violencia basada en género en los municipios de El Alto, La Paz, Cochabamba y Sacaba. *CIUDADATOS: Boletín Trimestral de Datos*, 8(11).
- Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, Fondo de Población de las Naciones Unidas, & Agencia de Cooperación Internacional de Corea. (2024, noviembre). *Encuesta sobre violencia basada en género en cuatro municipios seleccionados (La Paz, El Alto, Cochabamba y Sacaba): Informe de resultados*. Ciudadanía / UNFPA.
- Ciudadanía, UNFPA, & OXFAM. (2025). *Los valores sociales en Bolivia. Un estudio a partir de la Encuesta Mundial de Valores y la Encuesta de Valores a Adolescentes, 2024*. https://ciudadaniabolivia.org/publicacion/informe-nacional-de-la-8va-ronda-de-la-encuesta-mundial-de-valores-en-bolivia-y-de-la-2da-ronda-de-la-encuesta-de-valores-a-adolescentes/
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2023). *La experiencia digital de las niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe*. CEPAL / UNICEF. https://bit.ly/CEPAL2026-45S
- Defensoría del Pueblo de Bolivia. (2024). *Sueños Interrumpidos: Vulneración de derechos de niñas y adolescentes mujeres, emergentes de los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas y del embarazo infantil forzado en Bolivia*. https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-suen%CC%83os-interrumpidos.pdf
- Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia. (2023, mayo). *Informe Defensorial: El derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes en centros de acogimiento y el cumplimiento de estándares estatales*. https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-situacion-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes-en-centros-de-acogimiento-en-bolivia.pdf
- Delgadillo Camacho, M. F., Pardo Saravia, R., Esquivel Velásquez, A., Franco Martínez, B., Kucharsky Lezana, D., Ramírez Salas, F., Landa Casazola, F., Rodríguez Juárez, I., Lizarraga Álvarez, S., & Meave Idiáquez, E. (2025). *Brechas sociales en Bolivia: Un análisis de la desigualdad en cifras (2005-2024)*. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). https://www.udape.gob.bo/documentos
- EDUCO, & ChildFund Bolivia. (2025). *Impacto del cambio climático en los derechos de niñas, niños y adolescentes: un análisis prospectivo en Bolivia* https://childfundbolivia.org/wp-content/uploads/2025/11/EstudioCC_ChildFund_Educo.pdf.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020, septiembre). *6 prioridades sobre la niñez y adolescencia + COVID-19 en Bolivia: Pautas para incorporar los derechos de la niñez en la agenda pública*. UNICEF Bolivia.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021, 13 de abril). *Directrices sobre las modalidades alternativas del cuidado de los niños* [Presentación de diapositivas]. UNICEF Bolivia / Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2024, 12 de septiembre). *Informe final Diálogo Digital "Visiones de Futuro": Consulta a la niñez, adolescencia y juventud boliviana*. UNICEF Bolivia.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2025). *Análisis de la situación de los derechos de la niñez y adolescencia en Chile (SITAN Chile 2025)*. UNICEF Chile.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2025). *Bolivia elecciones 2025: La agenda urgente es con la niñez*. UNICEF Bolivia. https://www.unicef.org/bolivia/documents/bolivia-elecciones-2025
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2025). *Situación de la niñez y adolescencia con discapacidad en Bolivia*. UNICEF Bolivia.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, & Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra. (2019). *Los niños, niñas y adolescentes de Bolivia frente al cambio climático*. UNICEF Bolivia.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, & Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública. (2022, 19 de mayo). *Informe consolidado de evaluación de la Encuesta sobre Derechos Sexuales y Reproductivos en Bolivia*. UNFPA Bolivia.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, & Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública. (2023, 24 de abril). *Informe sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos: Resultados de la encuesta nacional*. UNFPA Bolivia.
- Fundación Tierra. (2024). *Incendios forestales en Bolivia 2024: Impactos socioambientales y en la tenencia de la tierra* (autores: A. Edgar & G. Alcázar). Fundación Tierra.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2015, diciembre). *Medición de la calidad educativa en el Municipio de La Paz*. GAMLP, Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo, Dirección de Investigación e Información Municipal.
- Instituto de Investigación en Ciencias del Comportamiento, & Save the Children Bolivia. (2025). *Los rostros de la violencia en Bolivia: Recopilación y análisis de información sobre la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia* (autora principal: J. Tito Rosquellas). Universidad Católica Boliviana "San Pablo" / Alianza Joining Forces.
- Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, & Aldeas Infantiles SOS Bolivia. (2018). *Cada niño cuenta: Estudio sobre los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de pérdida del vínculo familiar en Bolivia*. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" / Aldeas Infantiles SOS.
- Instituto de Investigación en Ciencias del Comportamiento [IICC], Save the Children Bolivia, & ChildFund. (2025). *Navegando entre riesgos invisibles y oportunidades reales: Niñas, niños y adolescentes en el entorno digital*. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". http://globalkidsonline.net/wp-content/uploads/2024/12/NAVEGANDO-ENTRE-RIESGOS.pdf

- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2025). *Documento estadístico de la primera infancia (EDSA 2023)*. https://www.ine.gob.bo
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2024–2025). *Censo de Población y Vivienda 2024 y Encuestas de Hogares (2015–2025)*. https://www.ine.gob.bo
- Instituto Nacional de Estadística, & Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia. (2024). *Encuesta de Demografía y Salud - EDSA 2023: Informe final*. Instituto Nacional de Estadística. https://anda.ine.gob.bo/index.php/catalog/119
- Jiménez, W., Ojeda, P., & Sardán, S. (2026, enero). *Ajustes fiscales: Impacto del Decreto Supremo 5503 en la población y la niñez vulnerable* (Documento de análisis). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Bolivia).
- Jiménez, W., Yáñez, E., & Vera, M. (2020, abril). *Protección de la niñez y adolescencia frente a la crisis del COVID-19: Elementos para la discusión*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Bolivia) & Fundación ARU.
- Jiménez, W., Ojeda, P., & Sardán, S. (2025, diciembre). *Análisis de vulnerabilidades socioeconómicas y protección social de la niñez en Bolivia* (Informe de investigación). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Bolivia).
- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia. (2021). *Boletín informativo sobre adopción en Bolivia: Restitución del derecho a vivir en familia*. Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.
- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia. (2021). *Boletín informativo sobre el estado de situación de niñas, niños y adolescentes en Centros de Acogida (CDA)*. Dirección General de la Niñez y Personas Adultas Mayores.
- Misión Internacional de Justicia, Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, & Comité de Género del Órgano Judicial. (2023). *En mis zapatos: Estudio sobre la violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres y la respuesta del sistema de justicia (Resumen ejecutivo)*. IJM Bolivia.
- Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa [OPCE]. (2023–2024). *Evaluaciones diagnósticas, prueba TOFAS y evaluaciones muestrales de inicio y secundaria*. Ministerio de Educación de Bolivia https://opce.gob.bo].
- Torres Carrasco, L. E. (2021). *Construcción del Índice de Riesgo Climático de la Infancia (IRCCI) para medir la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes a riesgos climáticos y ambientales en Bolivia* (Documento final, Contrato UNICEF N.° 43430254). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Bolivia).
- UNICEF. (2012). *Estudio institucional previo sobre la niñez y adolescencia en Bolivia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). https://www.unicef.org/bolivia
- UNICEF. (2021). *Estudio sobre el impacto de eventos climáticos extremos en la infancia en América del Sur*. UNICEF. https://www.unicef.org/bolivia
- UNICEF. (2024). *A guide to developing a situation analysis (SITAN)*. United Nations Children's Fund. https://www.unicef.org
- UNFPA, & Ciudadanía. (2022). *Encuesta Nacional sobre Normas Sociales de Género*. UNFPA Bolivia. https://bolivia.unfpa.org

- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *Violencia contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia: Un análisis situacional*. UDAPE / UNICEF.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, & Organización de las Naciones Unidas. (2025). *Informe de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Bolivia 2025*. UDAPE.

Bases de datos y estadísticas utilizadas

Encuestas y Bases de Datos de registros administrativos

- Ciudadanía, UNFPA y OXFAM (2025). Encuesta de Valores a Adolescentes (EVA) y Encuesta Mundial de Valores (EMV) en Bolivia (rondas 2017 y 2024). Base de datos y procesamiento de percepciones de adolescentes y adultos.
- INE – Instituto Nacional de Estadística (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012. La Paz: Instituto Nacional de Estadística del Estado Plurinacional de Bolivia.
- INE – Instituto Nacional de Estadística (2016). Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) 2016. La Paz: Instituto Nacional de Estadística / Ministerio de Salud.
- INE – Instituto Nacional de Estadística (2016–2025). Encuesta de Hogares (EH) [series anuales 2015 a 2025]. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- INE – Instituto Nacional de Estadística (2019). Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que Realizan una Actividad Laboral o Trabajan (ENNA 2019). La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- INE – Instituto Nacional de Estadística (2024). Censo de Población y Vivienda 2024. Resultados preliminares y procesamientos temáticos censales. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- INE – Instituto Nacional de Estadística (2026). Proyecciones de Población y Estimaciones Demográficas Post-Censo 2024. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- Ministerio de Educación de Bolivia (2013, 2023). Censo Nacional de Infraestructura Escolar y Recursos Educativos (Ediciones 2013 y 2023). La Paz: Dirección General de Planificación.
- Ministerio de Educación de Bolivia (2015–2025). Sistema de Registro Único de Estudiantes (RUDE) y Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos del Subsistema de Educación Regular y Especial. La Paz: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia (2015–2025). SNIS-VE (Sistema Nacional de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica): Registro de atenciones materno-infantiles, morbilidad, consultas de salud mental y coberturas del Seguro Único de Salud (SUS). La Paz: Ministerio de Salud y Deportes.
- UNICEF (2026). UNICEF Datawarehouse: Indicadores mundiales y regionales sobre niñez, mortalidad infantil y desarrollo infantil temprano (IDIT). Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNICEF (2026). Children's Climate Risk Report. Índice de riesgo climático para niños. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- UNICEF (2026) U-Report Bolivia. Reportes de consultas a la niñez, la adolescencia y la juventud en Bolivia.

Portales de acceso a información estadística oficial

- INE – Instituto Nacional de Estadística (2026). Estadísticas sociales temáticas
- UDAPE – Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2026) Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas 2025 y 2026

Publicaciones de documentos estadísticos

- INE – Instituto Nacional de Estadística (2025). Documento Estadístico de la Primera Infancia: Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) 2023. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- LLECE – Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación / UNESCO (2017). Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE 2017 / ERCE). Base de datos regional de resultados y logros de aprendizaje en lectura, matemática y ciencias. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- OBSCD – Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (2024). Estudio Nacional de Prevalencia del Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas en Estudiantes de Secundaria. La Paz: Ministerio de Gobierno.
- OPCE – Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (2023). Evaluación Diagnóstica Nacional de Aprendizajes en 6° de Secundaria y Evaluación Muestral en 2° Año de Educación Inicial. La Paz: Ministerio de Educación.
- OPCE – Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (2023). Prueba Piloto de Valores Cívicos y Democráticos en Estudiantes de 6° de Secundaria. La Paz: Ministerio de Educación.
- OPCE & SPRIX (2024). Evaluación de Habilidades Matemáticas TOFAS (Test of Fundamental Academic Skills). Base de datos de evaluación de competencias curriculares en secundaria. La Paz: Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa / SPRIX.
- UNESCO Santiago (2026). Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad. Base de datos regional de inclusión de estudiantes con discapacidad.
- Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (IISEC-UCB), Save the Children Bolivia & ChildFund (2025). Encuesta a Adolescentes: Navegando entre riesgos invisibles y oportunidades reales: niñas, niños y adolescentes en el entorno digital. La Paz: UCB / Save the Children / ChildFund.

Anexo: Resultados de talleres de consulta con expertos

I. Síntesis analítica del grupo de discusión de expertos sobre calidad de los aprendizajes en Bolivia

Fecha: 18 de agosto de 2026

Síntesis del taller

Los participantes coincidieron en que el principal desafío del sistema educativo boliviano ya no se encuentra en el acceso a la educación, sino en la calidad de los aprendizajes que logran niñas, niños y adolescentes. Si bien Bolivia ha alcanzado niveles relativamente elevados de matrícula y permanencia escolar, la evidencia disponible muestra que una proporción importante de estudiantes no desarrolla las competencias esperadas para su grado escolar, particularmente en lectura, comprensión lectora y matemáticas. Esta situación genera una brecha creciente entre escolarización y aprendizaje efectivo, donde asistir a la escuela no necesariamente garantiza la adquisición de conocimientos y habilidades fundamentales.

Durante la discusión surgió de manera reiterada la preocupación por las debilidades en la enseñanza dentro del aula. Los participantes señalaron que existe escasa información sistemática sobre las prácticas pedagógicas efectivamente implementadas por los docentes y que, en gran medida, los procesos de enseñanza continúan siendo una "caja negra" para el sistema educativo. Desde esta perspectiva, los problemas de aprendizaje no podrían explicarse únicamente por factores asociados a los estudiantes o sus familias, sino también por limitaciones en los métodos de enseñanza, el uso del tiempo pedagógico y las estrategias empleadas para desarrollar habilidades fundamentales como la lectura comprensiva, la escritura y el razonamiento matemático.

Uno de los temas que generó mayor consenso fue la existencia de rezagos acumulativos en los aprendizajes básicos durante los primeros años de escolaridad. Los participantes advirtieron que muchos estudiantes avanzan de grado sin haber consolidado competencias esenciales de lectoescritura y matemáticas, situación que posteriormente limita su desempeño en todas las áreas curriculares. Desde esta perspectiva, las dificultades observadas en secundaria tendrían su origen en deficiencias que se acumulan desde los primeros años de educación primaria e incluso desde la educación inicial. En consecuencia, la alfabetización temprana y el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales fueron identificados como una de las prioridades más importantes para mejorar la calidad educativa en el país.

Las discusiones también destacaron problemas relacionados con la formación y el desarrollo profesional docente. Los expertos coincidieron en que la calidad de los aprendizajes depende en gran medida de la calidad de la enseñanza, pero señalaron que existen desafíos significativos tanto en la formación inicial como en la capacitación continua de los maestros. Se mencionó la necesidad de fortalecer los mecanismos de actualización pedagógica, mejorar los sistemas de acompañamiento a docentes en ejercicio y generar mayores espacios de evaluación y retroalimentación profesional. Asimismo, se identificó una limitada capacidad institucional para monitorear sistemáticamente el desempeño docente y promover mejoras continuas basadas en evidencia.

Otro elemento recurrente fue la preocupación por la gestión educativa y el liderazgo escolar. Los participantes resaltaron que los directores de unidades educativas desempeñan un papel central en la mejora de la calidad, pero que con frecuencia carecen de las herramientas y capacidades necesarias para liderar procesos pedagógicos, monitorear resultados o acompañar eficazmente a los docentes. En este sentido, la calidad educativa fue entendida no solo como un problema de aula, sino también como un desafío de gestión institucional que requiere fortalecer capacidades en distintos niveles del sistema.

A nivel curricular, varios participantes señalaron la existencia de tensiones entre la amplitud de contenidos y la necesidad de priorizar aprendizajes fundamentales. Se mencionó que la sobrecarga curricular puede dificultar la profundización de competencias esenciales y generar fragmentación en los procesos de enseñanza. Asimismo, se observó que la implementación de enfoques como la educación intercultural bilingüe enfrenta desafíos importantes, particularmente en términos de recursos, capacidades docentes y adaptación a contextos diversos. La percepción general fue que existe una brecha entre los planteamientos normativos y su implementación efectiva en las aulas.

Los expertos también subrayaron que los problemas de aprendizaje no pueden comprenderse de manera aislada de las condiciones socioeconómicas y territoriales. La pobreza, las desigualdades territoriales, la pertenencia indígena, la ruralidad y el acceso desigual a recursos educativos continúan condicionando las oportunidades de aprendizaje. Según los participantes, estos factores no actúan de forma independiente sino acumulativa, generando desventajas más pronunciadas para determinados grupos de estudiantes. En consecuencia, la desigualdad educativa no sería únicamente una consecuencia de los bajos aprendizajes, sino también uno de sus principales determinantes.

Desde una perspectiva de cuellos de botella, los participantes identificaron limitaciones tanto de oferta como de demanda. Del lado de la oferta destacan las debilidades en la formación docente, la insuficiencia de sistemas de acompañamiento pedagógico, las limitaciones de la gestión escolar y la ausencia de mecanismos robustos de seguimiento y evaluación de la calidad educativa. Del

lado de la demanda, se mencionaron factores asociados a las condiciones de vida de los hogares, incluyendo pobreza, inseguridad alimentaria, trabajo adolescente, menores expectativas educativas y limitado acceso a recursos de apoyo al aprendizaje. La interacción entre ambos conjuntos de factores contribuye a reproducir las brechas observadas en los resultados educativos.

Finalmente, los participantes coincidieron en que el problema de la calidad educativa tiene raíces estructurales asociadas a la persistencia de desigualdades históricas y a una limitada consolidación de una cultura de evaluación y mejora continua dentro del sistema educativo. Se destacó la necesidad de fortalecer la generación y el uso de evidencia para la toma de decisiones, ampliar la investigación educativa y construir mecanismos institucionales más sólidos para monitorear aprendizajes y orientar intervenciones. En este sentido, la mejora de la calidad educativa fue entendida como un desafío de largo plazo que requiere acciones simultáneas sobre los procesos pedagógicos, la gestión escolar, la formación docente, las condiciones socioeconómicas de los hogares y la gobernanza del sistema educativo en su conjunto.

Síntesis para el SITAN

La discusión de expertos sugiere que la baja calidad de los aprendizajes en Bolivia responde a una combinación de factores inmediatos (prácticas de enseñanza, rezagos en habilidades fundamentales, uso ineficiente del tiempo pedagógico), factores subyacentes (formación docente, gestión escolar, diseño curricular y limitada implementación de políticas educativas) y factores estructurales (pobreza, desigualdades territoriales y étnicas, debilidad institucional y limitada cultura de evaluación). Los grupos más expuestos a esta situación son estudiantes en contextos de pobreza, áreas rurales e indígenas, donde múltiples desventajas se acumulan y reducen las oportunidades de aprendizaje. El principal mensaje emergente del grupo focal es que Bolivia enfrenta una crisis de aprendizaje más que una crisis de acceso escolar, por lo que las políticas educativas deberían concentrarse en garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes desarrollen efectivamente las competencias fundamentales necesarias para ejercer plenamente sus derechos y participar en la vida social y económica del país.

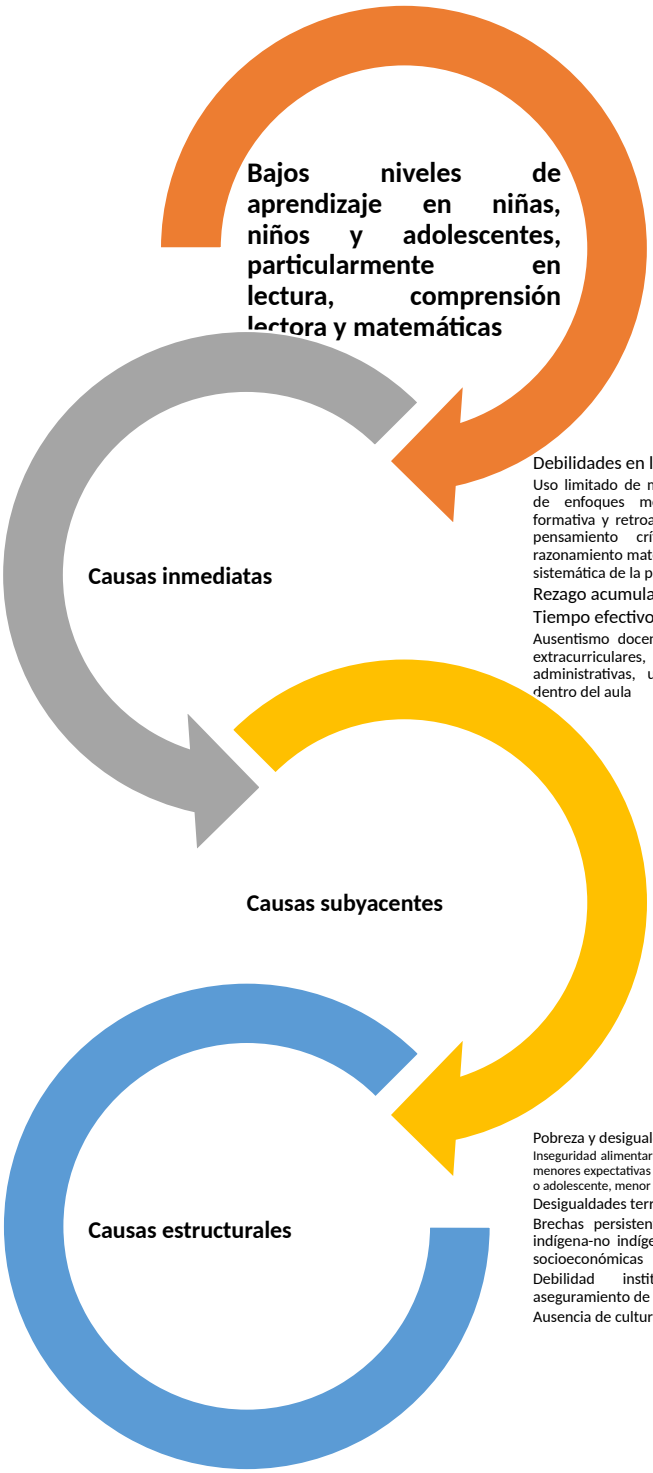
Participantes

Los participantes del espacio de diálogo fueron:

Mónica Olmos
Manuel Contreras
Dino Palacios (OPCE)
Adán Pari (UNICEF)
Carlos Gutierrez (UNICEF)
Lucila Aguilar (UNICEF)
Fabiola Ramírez (UDAPE)

Martin Scasso (Consultor SITAN)
Daniel Moreno (Consultor SITAN)

Análisis causal de la baja calidad educativa



Debilidades en los procesos de enseñanza
Uso limitado de metodologías activas, predominio de enfoques memorísticos, escasa evaluación formativa y retroalimentación, débil desarrolllo de pensamiento crítico, comprensión lectora y razonamiento matemático, ausencia de observación sistemática de la práctica docente

Rezago acumulado en habilidades básicas

Tiempo efectivo reducido de aprendizaje
Ausentismo docente, llegadas tardías, actividades extracurriculares, actos cívicos, interrupciones administrativas, uso poco eficiente del tiempo dentro del aula

Formación docente insuficiente
Calidad de la formación inicial, monopolio estatal de la formación docente, falta de actualización pedagógica, ausencia de evaluación sistémica del desempeño docente, nsuficiente preparación en metodologías contemporáneas

Currículo sobrecargado y fragmentado
Exceso de contenidos, escasa priorización de aprendizajes fundamentales, débil secuencia entre grados, fragmentación entre asignaturas, escasa articulación entre teoría y práctica, insuficiente adaptación a contextos diverso

Debilidades en gestión escolar
Insuficiente formación en gestión educativa, escasas capacidades para planificar y monitorear resultados, limitada capacidad para orientar procesos pedagógicos, procesos de designación no necesariamente basados en competencias de gestión

Débil implementación de la educación intercultural bilingue

Limitado desarrollo de habilidades socioemocionales
Escasa atención a: autoestima, autogestión, motivación, habilidades socioemocionales, autorregulación.

Pobreza y desigualdad
Inseguridad alimentaria, menor acceso a recursos educativos, menores expectativas educativas, necesidad de trabajo infantil o adolescente, menor acceso a conectividad y tecnologías

Desigualdades territoriales y socioculturales
Brechas persistentes: rural-urbano, fiscal-privado, indígena-no indígena, con-sin mejores condiciones socioeconómicas

Debilidad institucional del sistema de aseguramiento de calidad

Ausencia de cultura nacional de calidad educativa

Análisis de cuellos de botella de la baja calidad educativa



II. Síntesis analítica del grupo focal sobre violencia que afecta a NNA en Bolivia

Fecha: 25 de agosto de 2026

Alcance y cautelas metodológicas

El taller analizó los factores que explican la persistencia y reproducción de la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes, así como las limitaciones de los entornos familiares, comunitarios e institucionales para prevenirla, detectarla y responder oportunamente. Los hallazgos recogen percepciones e hipótesis cualitativas de especialistas y no constituyen conclusiones representativas ni relaciones causales demostradas estadísticamente. Además, la fragmentación de las fuentes, el subregistro y las diferencias en cobertura y registro entre instituciones impiden determinar únicamente con estos datos si la violencia aumentó o disminuyó, por lo que los hallazgos deberán triangularse con estadísticas, registros administrativos y estudios disponibles.

Problema central

Niñas, niños y adolescentes están expuestos a distintas formas de violencia y explotación a lo largo de sus trayectorias de vida, mientras los entornos familiares, comunitarios e institucionales presentan capacidades insuficientes y desiguales para prevenir los riesgos, detectar

oportunamente las vulneraciones, brindar una atención integral y restituir derechos. El taller plantea comprender la violencia no como una suma de hechos aislados, sino como un fenómeno multidimensional y acumulativo que puede reproducirse en la familia, la escuela, la comunidad y los entornos digitales, agravado por relaciones desiguales de poder, condiciones socioeconómicas adversas y fallas persistentes en los sistemas de protección.

Análisis de causalidad

Causas inmediatas: Las causas inmediatas se manifiestan en las relaciones y entornos donde ocurre la violencia. El taller identificó prácticas cotidianas de disciplina, control y resolución de conflictos basadas en relaciones desiguales de poder, así como la exposición de niñas, niños y adolescentes a conflictos familiares, escolares y comunitarios. Estas experiencias pueden trasladarse y reproducirse entre distintos espacios y momentos de la trayectoria de vida. También se señaló que la sobrecarga de las personas cuidadoras, la ausencia de redes de apoyo y las afectaciones relacionadas con la salud mental pueden intensificar tensiones, aunque ello no implica que las familias sean inherentemente violentas.

La posibilidad de prevenir o detener estas situaciones se reduce cuando niñas, niños y adolescentes no pueden comunicar lo ocurrido o solicitar ayuda de manera segura y autónoma. El miedo, la vergüenza, la culpa, las dependencias y lealtades familiares, así como la necesidad de mediación adulta, favorecen el silencio y retrasan la búsqueda de apoyo. Los entornos digitales amplían las oportunidades y canales para ejercer violencia, facilitan su continuidad entre espacios virtuales y presenciales y agregan dificultades para identificar responsables y activar una respuesta oportuna.

Causas subyacentes: Las causas subyacentes se relacionan principalmente con la insuficiencia de los apoyos disponibles para las familias y con el funcionamiento fragmentado de los servicios. Según el taller, predominan respuestas que se activan cuando la vulneración ya ocurrió y que se concentran en la denuncia, la separación familiar, la judicialización o la sanción. Son limitadas las opciones de prevención, acompañamiento familiar, apoyo comunitario y atención psicosocial que permitan intervenir antes de que una situación se agrave. Esta orientación reactiva también puede generar desconfianza y desincentivar la búsqueda temprana de ayuda.

Las debilidades de los servicios se expresan en recursos insuficientes, alta rotación de personal, limitada especialización, escasa continuidad de la atención y respuestas poco adaptadas a las características territoriales, culturales y familiares. Además, la coordinación entre salud, educación, protección, investigación y justicia es insuficiente, por lo que la intervención puede detenerse en una decisión administrativa o judicial sin asegurar recuperación, reintegración y restitución sostenible de derechos. En este nivel también se ubican la ausencia de soporte social a las familias y la distribución desigual de las tareas domésticas y de cuidado, factores vinculados durante el taller con la exposición al trabajo infantil y la sobrecarga de niñas y adolescentes.

Causas estructurales: Las causas estructurales se encuentran en las relaciones de poder y normas sociales que sitúan a niñas, niños y adolescentes en una posición subordinada. El taller destacó el adultocentrismo y las normas patriarcales como factores que pueden legitimar la autoridad incuestionable, el control y la limitada autonomía de la niñez y adolescencia. Estas estructuras interactúan con desigualdades de género, económicas, territoriales y culturales, distribuyendo de manera desigual tanto la exposición a riesgos como las posibilidades de acceder a protección. La pobreza y la ruralidad no deben interpretarse como atributos que generan violencia, sino como condiciones que pueden intensificar la precariedad, reducir los apoyos disponibles y limitar el acceso a servicios.

El taller también identificó una baja prioridad política y social de la niñez, reflejada en la distancia entre el reconocimiento formal de derechos y su traducción en instituciones, presupuestos, servicios y mecanismos de rendición de cuentas. A ello se suman una arquitectura de protección fragmentada, capacidades estatales insuficientes, limitada voluntad política sostenida y sistemas de información que no permiten integrar ni seguir las trayectorias de vulneración. Estas condiciones estructurales explican por qué las fallas de prevención y respuesta persisten en el tiempo y por qué las familias terminan asumiendo responsabilidades de protección sin contar con apoyos estatales y comunitarios suficientes.

Análisis de cuellos de botella

Oferta y disponibilidad de servicios: La oferta de protección presenta una cobertura insuficiente de servicios preventivos, familiares, comunitarios y psicosociales, especialmente en territorios con menor presencia institucional. Las entidades responsables, incluidas las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, enfrentan limitaciones de presupuesto, infraestructura y recursos humanos especializados, además de una alta rotación del personal, lo que restringe la disponibilidad y continuidad de respuestas oportunas para niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Demanda, acceso y utilización: El acceso y la utilización de los servicios están limitados por el miedo, la vergüenza, la culpa, la dependencia de personas adultas, la falta de información y la desconfianza en las instituciones. La percepción de que la intervención puede conducir a procesos punitivos, exposición pública o separación familiar desincentiva la búsqueda temprana de ayuda; a ello se suman barreras económicas, territoriales y de tiempo que afectan especialmente a las familias con menores recursos y redes de apoyo.

Calidad y continuidad de la respuesta: La calidad de la respuesta se ve afectada por intervenciones homogéneas, predominantemente reactivas y judicializadas, con limitada especialización, escucha insuficiente de niñas, niños y adolescentes y escaso seguimiento posterior. La atención suele concentrarse en la denuncia, la separación o la resolución administrativa o judicial, sin garantizar necesariamente acompañamiento psicosocial, recuperación integral, reintegración segura y restitución sostenible de derechos.

Entorno habilitante: El entorno habilitante está condicionado por una débil coordinación entre sectores y niveles de gobierno, financiamiento insuficiente, limitada implementación de la normativa, ausencia de rendición de cuentas y sistemas de información fragmentados y poco interoperables. Estas limitaciones dificultan planificar, monitorear y evaluar la respuesta institucional, mientras que los vacíos regulatorios y las capacidades estatales insuficientes frente a los entornos digitales amplían los desafíos para prevenir, investigar y atender nuevas manifestaciones de violencia.

Poblaciones y situaciones de mayor riesgo

El taller destacó que la exposición a la violencia y las posibilidades de acceder a protección varían según la edad, género, discapacidad, territorio, condición socioeconómica y cultural, movilidad humana, situación de calle, pérdida del cuidado familiar o permanencia en contextos institucionales. Estas condiciones pueden acumularse y profundizar la desprotección, pero las diferencias registradas no deben utilizarse para atribuir comportamientos violentos a la pobreza, la ruralidad o la pertenencia indígena, pues también pueden reflejar desigualdades en la declaración, detección y acceso a los servicios, además de la invisibilización de situaciones que se mantienen en el ámbito privado.

Vacíos de evidencia identificados

La principal limitación no es la ausencia total de información, sino su fragmentación, falta de sistematización y escasa articulación entre los registros de salud, educación, protección y justicia, los cuales captan únicamente los casos que llegan a sus respectivos servicios. El subregistro, las diferencias conceptuales y metodológicas y la falta de interoperabilidad impiden medir con precisión las tendencias y seguir las trayectorias de vulneración y restitución de derechos; además, persisten vacíos sobre violencia digital, salud mental, respuesta institucional en áreas rurales y trabajo infantil, temática que fue abordada de manera insuficiente en el taller y requiere fuentes y análisis complementarios.

Mensajes para el SITAN

El taller aporta cinco mensajes centrales. Primero, la violencia debe analizarse como un fenómeno estructural y relacional, no solamente como una suma de casos. Segundo, las trayectorias de violencia reflejan fallas acumuladas de prevención y protección a lo largo del curso de vida. Tercero, la respuesta estatal continúa siendo fragmentada, reactiva y predominantemente judicial, con escaso apoyo preventivo a familias y comunidades. Cuarto, los entornos digitales no sustituyen a las formas previas de violencia, sino que pueden ampliarlas, facilitar su continuidad y agregar nuevas dificultades de prevención y sanción. Quinto, la ausencia de datos integrados y comparables no es únicamente una limitación estadística: constituye un cuello de botella para la planificación, la rendición de cuentas y la protección efectiva.

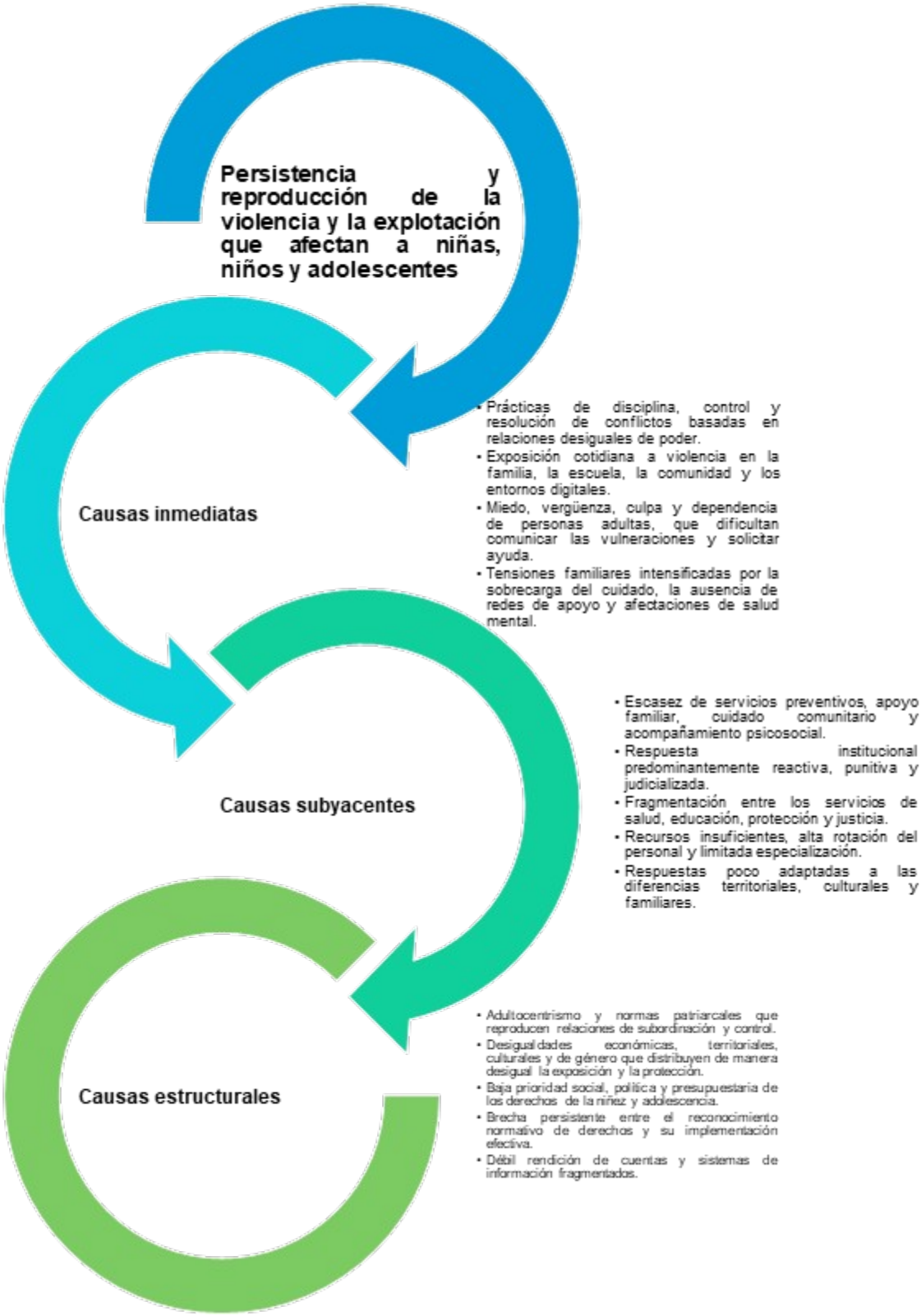
La persistencia de la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes responde a la interacción entre relaciones desiguales de poder, normas sociales que debilitan su autonomía, presiones socioeconómicas sobre las familias y un sistema de protección fragmentado, insuficientemente financiado y predominantemente reactivo. Estas condiciones limitan la prevención, desalientan la búsqueda de ayuda, reducen la calidad y continuidad de la atención y dejan sin respuesta a una proporción desconocida de vulneraciones que no llega a los registros oficiales.

Participantes

Los participantes del espacio de diálogo fueron:

Lopo Gutierrez León
Daniela Suárez
Paola Vásquez
Marcela Losantos
Vivian Schwarz
Diego Rivero
Carlos Gutierrez (UNICEF)
Lucila Aguilar (UNICEF)
Susana Lizárraga (UDAPE)
Martin Scasso (Consultor SITAN)
Daniel Moreno (Consultor SITAN)

Análisis causal sobre violencia que afecta a los NNA


Persistencia y reproducción de la violencia y la explotación que afectan a niñas, niños y adolescentes
Causas inmediatas
• Prácticas de disciplina, control y resolución de conflictos basadas en relaciones desiguales de poder.
• Exposición cotidiana a violencia en la familia, la escuela, la comunidad y los entornos digitales.
• Miedo, vergüenza, culpa y dependencia de personas adultas, que dificultan comunicar las vulneraciones y solicitar ayuda.
• Tensiones familiares intensificadas por la sobrecarga del cuidado, la ausencia de redes de apoyo y afectaciones de salud mental.
Causas subyacentes
• Escasez de servicios preventivos, apoyo familiar, cuidado comunitario y acompañamiento psicosocial.
• Respuesta institucional predominantemente reactiva, punitiva y judicializada.
• Fragmentación entre los servicios de salud, educación, protección y justicia.
• Recursos insuficientes, alta rotación del personal y limitada especialización.
• Respuestas poco adaptadas a las diferencias territoriales, culturales y familiares.
Causas estructurales
• Adultocentrismo y normas patriarcales que reproducen relaciones de subordinación y control.
• Desigualdades económicas, territoriales, culturales y de género que distribuyen de manera desigual la exposición y la protección.
• Baja prioridad social, política y presupuestaria de los derechos de la niñez y adolescencia.
• Brecha persistente entre el reconocimiento normativo de derechos y su implementación efectiva.
• Débil rendición de cuentas y sistemas de información fragmentados.

Análisis de cuellos de botella sobre la violencia que afecta a NNA

